



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES
CALZADA DE LA VIRGEN #1800
COL. EX-EJIDO DE SAN PABLO TEPETLAPA,
MÉXICO D.F. C.P 04840
TELÉFONO (55)5608-0847
www.cesnav.edu.mx

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

DIRECTORIO

EDITOR

Tte. Frag. SAIN. L. Per.
Víctor Monjaraz Ortega.
Centro de Estudios Superiores Navales.

CORRECTOR DE ESTILO

Tte. Frag. SAIN. L. CCIAS. Com.
Lilian Estrada Santana.
Centro de Estudios Superiores Navales.

DISEÑO EDITORIAL Y PORTADA

Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Paulina Renée Becerril Recillas.
Centro de Estudios Superiores Navales.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES,

Volumen 37, No. 4, 2015, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Calzada de la Virgen #1800, Colonia Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04840, México, Distrito Federal. Teléfono: 5608 0847. Página web: www.cesnav.edu.mx. Correo electrónico: revista.cesnav@hotmail.com. Editor responsable: Víctor Monjaraz Ortega. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Número 04-2009-040611003500-102, ISSN: 1870-5480. Certificado de Licitud y Contenido Número 14766, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en los talleres gráficos de la Dirección General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, de la Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar, Número 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, Código Postal 04830, México Distrito Federal. Este número se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 2015, con un tiraje de 500 ejemplares.

La Revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto donde los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados en temas marítimos puedan expresar sus ideas acerca de la Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

En caso de hacer referencia a algún trabajo de los aquí publicados, deberá de citar la fuente y el autor.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, comenzó su publicación en 1979, en idioma español. El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

CONSEJO EDITORIAL EXTERNO

PRIMER VOCAL

Contralmirante.
Fernando Alfonso Angli Rodríguez.
Secretaría de Marina-Armada de México.

SEGUNDO VOCAL

Doctor Javier Oliva Posada.
Universidad Nacional Autónoma de México.

TERCER VOCAL

Doctor Juan Velázquez.
Abogado Penalista.

CUARTO VOCAL

Coronel Jesús de Miguel Sebastián.
Investigador del Instituto de Investigaciones
Estratégicas de la Armada de México.

CONSEJO EDITORIAL INTERNO

PRESIDENTE

Vicealmirante.
Mario Carbajal Ramírez.
Director.
Centro de Estudios Superiores Navales.

VICEPRESIDENTE

Contralmirante.
Guillermo Mejía George.
Dir. de Soporte Académico y Logístico.
Centro de Estudios Superiores Navales.

PRIMER VOCAL

Contralmirante.
Carlos Manuel Bandala González.
Dir. de la Escuela de Guerra Naval.
Centro de Estudios Superiores Navales.

SEGUNDO VOCAL

Contralmirante.
Alfredo Hernández Suárez.
Director de Áreas Tecnológicas e Investigación.
Centro de Estudios Superiores Navales.

TERCER VOCAL

Capitán de Navío C.G.
Elías Aquino Morales.
Coordinador de Apoyo Académico.
Centro de Estudios Superiores Navales.

SECRETARIO TÉCNICO

Capitán de Navío C.G.
Roberto Hugo Orozco Tocaven.
Jefe de Relaciones Públicas.
Centro de Estudios Superiores Navales.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

ÍNDICE	Pp.
EDITORIAL	5
EL CONFLICTO EN EL MEDIO ORIENTE, ISRAEL-PALESTINA Y SU IMPACTO GEOPOLÍTICO THE CONFLICT IN THE MIDDLE EAST, ISRAEL – PALESTINE AND ITS GEOPOLITICAL IMPACT <i>Cap. Frag. CG. DEM. Leonilo Rodríguez Vite</i>	7-17
RESURGIMIENTO DE GRUPOS ISLÁMICOS EXTREMISTAS EN EL MEDIO ORIENTE REBIRTH OF EXTREMIST ISLAMIC GROUPS IN THE MIDDLE EAST <i>Cap. Nav.. CG. DEM. Roberto H. Orozco Tocaven</i>	19-26
LA NIÑEZ Y LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO (SEGUNDA PARTE) CHILDHOOD AND NATIONAL SECURITY IN MEXICO <i>Cap. Nav. CG. DEM. Enrique Flores Morado</i>	27-65
LOS ATAQUES DE PARÍS DEL 13N Y LA AMENAZA YIHADISTA ATTACKS IN PARIS FROM 13N AND THE JIHADIST THREAT <i>Maestro Jesús De Miguel Coronel (R) DEM</i>	67-77
INSTRUCCIONES A LOS AUTORES Y DICTAMEN DE LOS ARTÍCULOS INSTRUCTIONS TO AUTHORS AND ARTICLE VEREDICT	78-90



EDITORIAL

P: 5

Con la creación de la Universidad Naval, la Secretaría de Marina (SEMAR), se suma a los objetivos fundamentales de la reforma educativa de alcanzar una educación de calidad, en ese sentido el Alto Mando de la Armada de México ha destacado que con la creación de esta instancia se consolida el Sistema Educativo Naval, acorde al compromiso de la SEMAR de impulsar la investigación científica y tecnológica.

Conscientes de ello, se han establecido nuevas metas en materia educativa, ya que es precisamente la educación el medio que nos permitirá contar con recursos humanos mejor preparados, pues sólo con una política educativa adecuada podremos llegar a ser el país que anhelamos, ésta es la razón que nos motiva a enfilarnos hacia una educación de calidad que coadyuve con los ejes rectores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En este contexto, la Universidad Naval cuenta entre sus atribuciones el planear, coordinar, supervisar y evaluar el Plan General de Educación Naval; elaborar los planes y programas de estudio; impulsar la investigación e innovación científica, académica y tecnológica; así como determinar los perfiles profesionales de docentes de los establecimientos educativos navales.

En otro orden de ideas, usted, amigo lector, encontrará en este número artículos de actualidad que versan sobre temas de interés en materia de seguridad nacional e internacional como lo son “El conflicto en el Medio Oriente, Israel-Palestina y su impacto geopolítico”; “Resurgimiento de grupos islámicos extremistas en el Medio Oriente”; la segunda parte de “La niñez y la seguridad nacional en México”; y “Los ataques de París del 13N y la amenaza yihadista”.

Finalmente y en el marco del 45 aniversario de esta Casa de Estudios, el presente número tiene un significado especial para quienes integramos la Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, debido a que recientemente se obtuvo la indexación en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y en el de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), lo cual impacta de manera sustantiva en nuestro deseo de contribuir en “la generación de conocimiento en el campo de la seguridad nacional y en la difusión de la cultura naval”.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

**EL CONFLICTO EN EL MEDIO ORIENTE,
ISRAEL-PALESTINA Y SU IMPACTO GEOPOLÍTICO**
THE CONFLICT IN THE MIDDLE EAST, ISRAEL – PALESTINE
AND ITS GEOPOLITICAL IMPACT

Pp: 7 - 17

Resumen

Abstract

La disputa entre Palestina e Israel, es un tema de interés que ha llamado la atención en el orbe desde hace muchos años, ya que convergen tres religiones en la región, como son el judaísmo, el islamismo y el catolicismo, mismas que han motivado la preocupación social mundial, aunado a esto se encuentran los recientes enfrentamientos motivados por el control y explotación de recursos naturales estratégicos.

The dispute between Palestine and Israel, is a topic of interest that has drawn attention on the world globe for many years, since three religions converge in the region such as Judaism, Islam and Catholicism, which motivated the global social concern, coupled with this, recent clashes have been generated motivated by strategic control and exploitation of natural resources.

Palabras clave:

Keywords:

Conflicto, religión, interés, recursos naturales estratégicos.

Conflict, religion, interest, strategic natural resources.

CAP. FRAG. CG.DEM. LEONILO RODRÍGUEZ VITE

Es egresado de la Heroica Escuela Naval Militar. Cuenta con las Especialidades de Geopolítica y Análisis de Operaciones, así como con la Maestría en Administración Naval por el CESNAV.



INTRODUCCIÓN

Los conflictos en el medio oriente, en especial Israel-Palestina (Aboal, 2009), tiene sus raíces del problema, desde la antigüedad, durante el crecimiento de la nación de Palestina, el cual se recrudeció en los años inmediatos al fin de la Segunda Guerra Mundial, que derivó en un conflicto persistente que ha cobrado miles de vidas en la región. Sin embargo, todos los acuerdos y procesos de paz han resultado un fracaso y han derivado en incremento de la violencia, diferencias en las negociaciones y poca flexibilidad en la postura de ambas partes.

Actualmente se han recrudecido los enfrentamientos, llevando la peor parte el territorio palestino, por los recientes descubrimientos de recursos naturales, en específico el control del petróleo en el área de Levante, así como sus rutas a través de Siria. Esto ha obligado a una mayor participación de la ONU para servir como mediador de la situación. La presencia de los países europeos occidentales, Estados Unidos, Rusia y algunos de la Liga Árabe que se manifiestan en un proceso de paz momentáneo, no contribuye a la consolidación de la paz definitiva, pues existe una multiplicidad de intereses no sólo de Palestina e Israel, sino de otros actores externos con presencia en la región.

RESEÑA HISTÓRICA

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el Imperio Otomano, que ocupaba vastos territorios de Asia Menor, se desmembró y las potencias victoriosas (Gran Bretaña y Francia), ocuparon dichos territorios bajo el sistema de los Mandatos, establecidos por la nueva Liga de las Naciones. Gran Bretaña se adjudicó el territorio de Palestina/Tierra de Israel (el actual Estado de Israel, los territorios de Palestina, Jordania e Iraq). Por otro lado, Francia se adjudicó Siria y Líbano. Para 1921, Gran Bretaña decidió crear el Emirato de Transjordania, la actual Jordania, en el sector oriental sobre la Palestina, lo que constituyó en realidad la primera partición de Palestina al restringir el Hogar Nacional Judío a la Palestina Occidental -Tierra de Israel- (Kacowinz, 2008).

En la Palestina occidental, entre 1922 y 1947, Gran Bretaña controló un territorio en el cual se desarrollaron dos comunidades muy diferentes en conflicto, la comunidad judía (El *Yshuv* sionista) y la comunidad árabe (Palestina). Se desató paulatinamente un conflicto interno entre ambas comunidades, que sustentaban niveles de desarrollo y trayectorias muy diferentes.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno británico decidió en 1947 retirarse de Palestina y apelar a las Naciones Unidas para decidir la forma de resolver el conflicto interno. La ONU aprobó el informe del Comité Especial para Palestina (UNSCOP) el 29 de noviembre de 1947, cuya resolución 181 definía la división de Palestina en dos Estados, un Estado Judío, en el 55% del territorio; y un Estado Árabe, en el 44% del territorio; y la ciudad de Jerusalén, incluyendo Belén y la periferia, como una entidad separada, bajo control internacional (Morris, 2001). La élite de la comunidad judía aceptó los términos de dicha resolución, mientras que la élite árabe local y la Liga Árabe rechazaron contundentemente la división territorial, derivándose en el primer conflicto árabe-israelí.



SITUACIÓN ACTUAL

Podemos establecer como puntos claves de la presente discusión lo siguiente: al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las grandes potencias de esa época determinaron crear el Estado judío dentro de Palestina, cumpliéndose así las aspiraciones del nacionalismo sionista desarrollado desde la segunda mitad del siglo XIX e incrementando las promesas contenidas en la Declaración Balfour de 1917; la importancia que cobró la región al derrumbamiento de la Unión Soviética y fragmentarse en Estados independientes; la primera Guerra del Golfo y el establecimiento de un mundo unipolar; los sucesos ocurridos en Estados Unidos a raíz de los ataques realizados en septiembre del 2001 por extremistas islámicos, así como los sucesos actuales que se están llevando a cabo en la región, la lucha por el poder y control de los recursos naturales estratégicos como petróleo, gas y agua.

Para tal fin, se han llevado a cabo un sinnúmero de procesos de paz a fin de llegar a un acuerdo para establecer un Estado Palestino reconocido por la comunidad mundial, situación que no se ha concretado por los múltiples intereses en la región por países como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Rusia y China, entre otros.

Para el análisis de este conflicto, nos apoyaremos de una teoría que servirá para una mayor comprensión de la situación: La Teoría de la Estabilidad Hegemónica. Esta teoría establece que la estabilidad en el sistema internacional requiere un único Estado dominante, que articule y establezca las reglas de interacción entre los actores más importantes del sistema.

Para que se considere a un Estado como hegemón, es necesario que cumpla con tres características: La capacidad de imponer las reglas con las que jugará dentro del sistema, la voluntad y determinación para llevarla a cabo y su adhesión a un sistema que es considerado beneficioso para los Estados principales; en este caso Israel y Estados Unidos. La capacidad del hegemón descansa en el dominio en el sector económico y tecnológico, y un poder político respaldado por el poderío militar¹; razones que mantienen las diferencias de la región.

Este conflicto ha escalado en toda la región incluyendo a Siria con su conflicto interno con grupos radicales que buscan dirimir al Presidente Bashar Al-Asad. El apoyo de países occidentales y de la comunidad árabe a los extremistas, es con la finalidad de tener el control de las rutas del petróleo y gas, cuyos combustibles lleguen a Israel y Europa en la parte Sur, para liberarse de la Federación Rusa, tomando como instrumento de lucha la religión islámica en contra de aquéllas que no van acordes a lo escrito en el Corán, como por ejemplo la religión católica.

Otra crisis que está suscitándose en el Medio Oriente, en Irak, en la parte norte de la nación, con grupos extremistas denominados inicialmente Daesh, posteriormente EIL (Estado Islámico Irak Levante) y ahora Estado Islámico (EI) y su gentilicio en inglés ISIS, quienes están tomando como medio, la lucha contra aquéllos que no practican la religión del Islam.

El problema considerable que se observa en la región es por el control de las fuentes energéticas de la región, ya que Europa consume en la actualidad aproximadamente un 70% de gas procedente de Rusia, a través de la empresa petrolífera y gasífera principal

1 IR Theory Web Site "IR Paradigms, Approaches and Theories" The IR Theory Knowledge Base. <http://www.irtheory.com/know.htm>.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Gazprom, mediante las diferentes rutas de oleoductos, tales como los Proyectos Nord Stream, Gulf Stream, Blue Stream y Yamal, entre otros. Contrarrestan a las empresas transnacionales del Occidente, la francesa GDF Suez, la anglo-holandesa Shell, las estadounidenses Exxon y ConocoPhillips, Reino Unido British Petroleum, las japonesas Mitsui y Mitsubishi, la española Repsol y la qatarí Qatar. Esto ha dado lugar a una dominación económica mediante la expansión de estas empresas transnacionales, apoyadas por el poder militar de su Estado, que vela también por asegurar sus recursos energéticos, mercados, recursos naturales y mano de obra.

En cuanto a lo expuesto, es importante comprender la manera en que un Estado actúa en el contexto internacional, en términos geopolíticos, para esto es necesario identificar tres aspectos de la región, que la convierten en una zona de conflicto eterno.

LAS IDEOLOGÍAS DE CADA ESTADO

Podemos establecer que la ideología de los países se conforma a partir del contexto histórico en el que surge a la vida independiente, hecho que ineludiblemente influye en la construcción de su identidad. Esto refleja una constante en el dominio israelí sobre los países de la región, fundamentada en su creencia religiosa, en el judaísmo, que versa sobre las demás religiones del área: la cristiana y el islamismo. Aunado a lo anterior, las diferencias históricas relacionadas con el establecimiento y dominio de las tierras de Palestina por ambos bandos, han sido las razones que han incentivado las continuas disputas por el control de la región.

Se citan algunas diferencias históricas que refuerzan los intereses de cada nación para pelear por obtener las tierras del lugar: Israel, con su capital Jerusalén, se convirtió en nación en el año 1312 antes de Cristo; vale decir, 2000 años antes del surgimiento del Islam; la presencia árabe data desde la conquista, en el año 640 de la era actual, conquista que se mantuvo hasta el año 1072. Por más de 3,000 años, Jerusalén ha sido la capital judía. Nunca ha sido Jerusalén la capital de ninguna entidad árabe o musulmana. Aun cuando los jordanos ocuparon Jerusalén, nunca trataron de hacerla su capital, y los líderes árabes nunca la visitaron. Jerusalén se menciona más de 850 veces en el Tanaj (Biblia Hebrea). En el Corán, Jerusalén no es mencionado ni una sola vez. Los judíos rezan mirando hacia Jerusalén, mientras que los musulmanes rezan mirando hacia la Meca.

Según lo escrito en Isaías 19:23-25, Egipto, Israel y Asiria estarán unidos al Servicio de Dios para bendición de las Naciones.

“En aquel tiempo habrá una calzada de Egipto a Asiria, y asirios entrarán en Egipto, y egipcios en Asiria; y los egipcios servirán con los asirios a Jehová. En aquel tiempo Israel será tercero con Egipto y con Asiria para bendición en medio de la tierra; porque Jehová de los ejércitos los bendecirá diciendo: Bendito el pueblo mío Egipto, y el asirio obra de mis manos, e Israel mi heredad”.
(Gateway, 2008)



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Como bien sabemos, Asiria no existe como nación. En 609 antes de Cristo, medos² y babilonios, pusieron punto y final a este imperio, sin embargo, la región y los pueblos que conformaron Asiria se mantienen en la actualidad, conformando lo que actualmente conocemos como el Medio Oriente. Los pobladores de lo que una vez fue el temido imperio asirio, está integrado por el mundo árabe, Egipto y el propio Israel. En la región convergen 18 naciones árabes, una turca y una persa, todas con raíces islámicas, algunas de éstas en su interior cuentan con grupos radicales como Hamas, Jihad Islámico, Hezbolla y Al-Qaeda, entre otros.

El fundamentalismo de estos países ha despertado especialmente en los países occidentales, temor sobre la amenaza para su seguridad, motivada por la penetración de la cultura europea y sus tradiciones, buscando con esto la religión musulmana la estabilidad y el orden de la región.

Otro pase bíblico que podemos citar como parte de integración del pueblo israelí y que reivindica como un feudo hebreo: pasó por ese territorio a lo largo de la costa mediterránea, el patriarca Abraham, fundador de la nación judía y en ese lugar los filisteos vencieron a Sansón, después de que les destruyera su templo. A pesar del argumento sionista religioso, los guías religiosos de Israel arremetieron con rudeza a Gaza, en especial a los filisteos que se encontraban establecidos a lo largo de la costa que impedía el establecimiento del pueblo judío.

Posteriormente Gaza fue conquistada por griegos, romanos, musulmanes y cruzadas llevadas a cabo por Europa y turcos. Para 1929 los disturbios en Palestina se recrudecieron cuando se encontraban bajo mandato de Gran Bretaña por la expulsión de integrantes de una comunidad judía en la ciudad de Gaza.

Gaza se convirtió en la ruta del mar entre la Antigua Asiria con Egipto en el Norte de África, territorio que se ha transformado y que en la actualidad causa disputa por ser atractivo para Israel y otros países del lugar debido al desarrollo comercial alcanzado por el antiguo pueblo filisteo, que en su época fueron considerados como una potencia naval.

LA LOCALIZACIÓN GEOESTRATÉGICA

Como toda guerra implica la formación de una coalición, es muy natural que persiga múltiples objetivos, ya que debe satisfacer los intereses particulares de cada miembro de la coalición. Desde ese punto de vista, los combates que actualmente sacuden Palestina, Siria e Irak tienen como común denominador el hecho de que los dirige un bloque que Estados Unidos ha organizado en contra de los pueblos que se le resisten y también que trata de concretar su plan de rediseño del “*Medio Oriente ampliado*” (Great Middle East) (Peters, 2006) y de modificar el mercado mundial de la energía.

El medio oriente es una zona estratégica para el dominio de la zona y sus recursos naturales, principalmente el petróleo de los demás países, por eso Estados Unidos e Israel siempre han tratado de controlar con invasiones o despojando a los demás países de sus territorios, como es el caso del pueblo palestino. También recursos como el agua son de vital importancia para la zona: “Desde hace más de medio siglo, la configuración de los

² Pueblo de pastores arios, agricultores. Divididos en tribus que se unían, en caso de guerra, contra un enemigo común. En los siglos IX y VIII a.C. fueron sometidos a tributo por los poderosos vecinos de la Mesopotamia: los asirios, quienes también dominaron a los persas. A fines del siglo VIII a.C., los medos organizaron un Estado y sometieron a los persas. Permanecieron igualmente bajo dominio asirio, hasta que su rey Ciaxares se unió con el rey Nabopolasar de Babilonia y juntos planearon terminar con la dominación asiria. Esta empresa tuvo éxito. A su término, Ciaxares y el rey caldeo dividieron los territorios de los asirios; para los medos quedó la Alta Mesopotamia y el Irán occidental. Su hegemonía terminó en el siglo VI a.C., cuando surgió un nuevo poder, el de sus hermanos los persas. Información obtenida de <http://www.portalplanetasedna.com.ar/persas.htm>.



conflictos por la pretensión israelí de controlar los ríos dentro y fuera de sus fronteras se ha compuesto por tres procesos definitorios que forman la secuela del problema actual del agua en Israel: las acciones del mandato británico en la Palestina histórica, el conflicto árabe-israelí y la lucha por la soberanía territorial del pueblo palestino.”³

El 15 de mayo de 1948, David Ben Gurión, declaró la independencia del Estado de Israel, marcando una nueva etapa para los conflictos en las relaciones internacionales del Medio Oriente. En ese año, los israelíes hicieron explícito su interés por las grandes extensiones de la parte norte del territorio considerado como estratégico, situación que estuvo vinculada a la gran cantidad de agua existente en esa región, derivando todo ello en una gran cantidad de conflictos, en especial por los ataques árabes desde Líbano, Jordania, Siria, Egipto, Arabia Saudita, Irak y Yemen, estos tres últimos con una participación simbólica en apoyo al pueblo palestino. Lo anterior significó para Israel, una complicada manera de sobrellevar sus problemas relacionados con el agua.

En este sentido, el agua como un recurso geopolítico para los intereses israelitas. Es un medio básico para la sobrevivencia del Estado, la importancia que representa, el problema de la escasez y aprovechamiento del agua representan no sólo para Israel, sino para el resto de los países de la región, incluyendo a los palestinos, uno de los grandes desafíos que tendrá que enfrentar en el transcurso del siglo XXI.

La historia de Medio Oriente como principal exportador energético está íntimamente ligada a las necesidades de los países consumidores de buscar nuevas fuentes de abastecimiento de crudo, convirtiéndose en una región de gran importancia estratégica para EE.UU., basada en la necesidad de garantizar fuentes de suministro barato para su mercado hambriento de productos petrolíferos. El fin del colonialismo y la partición de Palestina, que implica la creación del Estado de Israel en 1947, fue el origen de un fuerte sentimiento nacionalista en la región que se ve acompañado de una creciente unidad entre los países musulmanes. La combinación del nacionalismo con los excesos cometidos por las petroleras anglo-norteamericanas llevará a los procesos de nacionalización de los activos de producción extranjeros, que inician en la nación de Irán en 1951.

Desde el inicio de la guerra contra Siria, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha estado tratando de cortar la vía de abastecimiento “Teherán-Damasco (NIORDC, INPC) para favorecer corredores de circulación que permitan llevar hacia la costa siria tanto el gas de Qatar (ExxonMobil) como el de Arabia Saudita (Aramco)”⁴. Un paso decisivo se concretó con la ofensiva emprendida en Irak por el Emirato Islámico, que dividió el territorio iraquí casi de arriba abajo dejando a Irán de un lado y del otro a Siria, Líbano y Palestina. Este visible objetivo determina quién venderá su gas en Europa y, en dependencia del volumen del abastecimiento, a qué precio podrá venderlo. Eso basta para explicar la implicación de los tres principales exportadores de gas (Rusia, Qatar e Irán) en esta guerra.

La OTAN ha agregado un segundo objetivo: el control de las reservas de gas del Levante y su posterior explotación. Todo el mundo sabe desde hace décadas que el sur del Mediterráneo encierra grandes yacimientos de gas natural -localizados en las aguas

3 <http://www.aporrea.org/internacionales/a70068.html>

4 Yihadismo e industria petrolera», por Thierry Meyssan, Al-Watan / Red Voltaire, 23 de junio de 2014.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

territoriales de Egipto, Israel, Palestina, Líbano, Siria, Turquía y Chipre. Pero sólo los occidentales sabían desde 2003 cómo estaban repartidos esos yacimientos y cómo se extendían bajo la plataforma continental.

En el año 2007, el entonces ministro israelí de defensa Moshe Ya'alon declaró que “el gas no podrá extraerse sin una operación militar que ponga fin al control del Hamas en Gaza”,⁵ derivándose en la “operación plomo fundido”.⁶

British Gas exploraba las reservas palestinas, pero Israel se oponía al inicio de su explotación por temor a que los palestinos utilizaran los ingresos para comprar armas. En octubre de 2010 las cosas se complicaron aún más cuando Noble Energy Inc. descubrió un mega yacimiento de gas offshore, el Leviathan, que abarca parte de las aguas territoriales israelíes y libanesas. El Leviathan venía a agregarse a otros yacimientos localizados en la región como el Tamar, el cual fue descubierto en el año 2001 por la transnacional British Gas, en aguas israelíes.⁷

Hay conflictos recientes entre Israel y Palestina, en especial ataques llevados a cabo por grupos fundamentalistas del grupo Hamas, quienes buscan establecer el control de los recursos naturales marinos, ya que recientemente en las aguas territoriales palestinas se han encontrado grandes yacimientos de gas natural Gaza Marine, estimado en un aproximado de 30,000 millones, 600 metros por debajo del nivel del mar y a 30 kms. de la costa de la franja de Gaza. A través del ex primer ministro británico Tony Blair, enviado del “Cuarteto para el Medio Oriente” (Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y las Naciones Unidas)⁸, se efectuó un acuerdo con Israel, que priva a los palestinos de las tres cuartas partes de los futuros ingresos del gas y pone la parte que les toca en una cuenta internacional bajo control de Washington y Londres.

Rusia ha sido históricamente un aliado de los países árabes y por ello es visto actualmente del lado palestino, sin embargo, la Federación Rusa, ahora busca fundamentalmente intereses económicos y comerciales en la zona, en la que residen gran cantidad de rusos judíos.

En la actualidad Rusia parece haber vuelto a darle importancia a la zona considerada más peligrosa del mundo como es el Medio Oriente, a través de la posibilidad de que la compañía rusa Gazprom explote los yacimientos de gas de las aguas de Gaza. La agencia Itar-Tass, señaló que Rusia y Palestina tienen intenciones de fortalecer la cooperación bilateral en el sector energético. En ese marco, además de la explotación del yacimiento marítimo de gas, se prevé también la de un yacimiento de petróleo en los alrededores de la ciudad palestina de Ramallah, en Cisjordania, y la participación de la compañía rusa Technopromexport en la construcción de una termoeléctrica con potencial de 200 MW en la misma zona, así como en otros proyectos tecnológicos. Esto originó que se hayan redimido en cruentos enfrentamientos entre Israel y Hamas, llevando la peor parte el pueblo palestino.

La presencia de China en el Medio Oriente ha sido vista con recelo por los países de

5 Does the Prospective Purchase of British Gas from Gaza Threaten Israel's National Security?, por el teniente general (retirado) MosheYaalon, Jerusalem Center for Public Affairs, 19 de octubre de 2007. Ya'alon: British Gas natural gas deal in Gaza will finance terror, por Avi Bar-Eli, Haaretz.

6 27 de diciembre de 2008: Alrededor de las 11.30 de la mañana, aviones y helicópteros israelíes bombardean más de 50 objetivos de Hamas en Gaza. Comienza la operación 'Plomo Fundido', la más sangrienta desde 1967.

7 ¿Se modifican las cartas geopolíticas en la cuenca del Levante e Israel?, por F. William Engdahl, Red Voltaire, 3 de junio de 2012.

8 23 de septiembre, 2007, El Cuarteto Diplomático para la Paz en Medio Oriente -integrado por la ONU, la Unión Europea, Estados Unidos y Rusia- se reúne en la sede de la ONU en Nueva York para discutir los últimos acontecimientos en la región.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

occidente con su política de Soft Power (poder suave) ⁹, con presencia en Irán, Siria y recientemente en Irak, con propuestas tecnológicas e industriales enfocadas a la explotación de los recursos de gas y petróleo en la región, limitando con esto los proyectos de los atlantistas, sirviendo de aliado a la presencia de la Federación Rusa en el área. Por otro lado, es parte de su estrategia internacional, que incluye asegurar abastecimiento de insumos y mercados para sus productos, así como respaldo para sus proyecciones internacionales como país responsable y parte del grupo de naciones en línea con una defensa de intereses de países subdesarrollados, con un liderazgo que le asegura ventajas en la persecución de sus objetivos nacionales.

LA ESTRUCTURA DE PODER

Los derechos históricos del pueblo Judío sobre la Tierra de Israel datan de tiempos inmemoriales y están consignados en diversos documentos, entre ellos la Biblia, el texto sagrado del Judaísmo y del Cristianismo. En Estados Unidos el presidente Jimmy Carter declaró en 1980 que cualquier intento de potencias hostiles por interrumpir la circulación de petróleo del Golfo Pérsico se “consideraría como un ataque contra los intereses vitales de Estados Unidos”, ataque que este país repelería “por cualquier medio necesario, incluso la fuerza militar”. Los mandatarios posteriores han hecho declaraciones similares, y en la actualidad están desplegadas permanentemente en el Golfo Pérsico nutridas fuerzas estadounidenses a fin de sostener esa política.

El desmembramiento de la Unión Soviética y la Guerra del Golfo Pérsico dieron nueva forma al orden político básico del Medio Oriente, impulsando al mundo árabe a reevaluar su actitud hacia Israel e iniciar negociaciones destinadas a construir un nuevo futuro para el Medio Oriente. El aislamiento en que quedó la Organización de Liberación Palestina (OLP), tras apoyar a Saddam Hussein en la invasión a Kuwait y en la consecuente Guerra del Golfo, y el fracaso de la primera intifada popular en 1987-1988, fueron los elementos decisivos para que este organismo terrorista aceptara sentarse en una mesa de negociaciones.

En octubre de 1991 se convocó una conferencia en Madrid, a fin de inaugurar las conversaciones directas de paz. Desde entonces se han llevado a cabo negociaciones bilaterales entre Israel y Siria, Líbano, Jordania y los palestinos. También se han realizado conversaciones multilaterales sobre temas claves para la región. Israel considera estas negociaciones como el eje central de sus esfuerzos para hacer avanzar el proceso de paz del Medio Oriente, iniciado con Egipto en Camp David.

El gobierno de Unidad Nacional Palestino, resultante del acuerdo alcanzado en La Meca en 2007, si consiguiese acabar con la violencia entre palestinos y entre palestinos e israelíes, habría dado un gran paso hacia la creación de un nuevo Estado palestino. Alcance que únicamente quedó en el escrito sin llegar a aplicar el acuerdo.

Los intereses económicos globales relacionados con el petróleo han empujado fuertemente a las naciones a solidarizarse con la causa palestina y con el bloque árabe,

⁹ Esta política fue iniciada con las reformas introducidas por Deng Xiaoping, político chino, máximo líder de la República Popular China desde 1978 hasta los últimos años de su vida el 19 de febrero de 1997. Empezó las reformas económicas de liberalización de la economía comunista, diplomacia, no injerencia y multipolaridad (la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que de la coerción o de las recompensas).



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

aunque por otro lado la declarada ola de terrorismo islámico, cuyo punto sublime fue el atentado contra las Torres Gemelas en Nueva York, ha puesto a los palestinos frente a renovadas exigencias de controlar el extremismo y la violencia que emana impune de ciertos grupos de su sociedad.

De hecho, la importancia de la creación de un Estado palestino, ha llevado a varios gobernantes y organismos internacionales a soslayar las violaciones a los derechos humanos por parte de Israel. En noviembre de 2012, Palestina fue elegido por los miembros integrantes de la ONU como “Estado observador no miembro”, postura que fortalece su posición en las negociaciones, y que enarbola únicamente la coyuntura del momento, sin ser apoyado internacionalmente para la creación dentro del marco del derecho internacional, de un Estado palestino.

En este sentido, los palestinos han logrado imponer la imagen de que la mayor calamidad para un pueblo es no tener un Estado, de que ellos son el único pueblo sin Estado, de que Israel junto a sus aliados son los únicos culpables de que ellos no tengan ese status y de que todos los medios son válidos para conseguir convertirse en una nación libre y soberana regida por sus propias leyes y preceptos establecidos dentro del derecho internacional.

Por otro lado, el poder queda bajo el ángulo de los intereses en materia de control de las fuentes de energía, ya que desde el punto de vista político no es de interés para Israel destruir el Hamas, movimiento a cuya creación contribuyó para debilitar a al-Fatah. Tampoco es interés de Siria ayudar el Hamas a resistir, tratándose de un movimiento que se alió con la OTAN y que ha enviado yihadistas a luchar contra el Estado sirio. La fase de la “primavera árabe”, destinada a poner la hermandad musulmana en el poder en todos los países árabes, ha quedado atrás y sin olvidar que el Hamas no es otra cosa que la rama palestina de esa cofradía que ha servido a sus intereses.

Convergen en el medio oriente 18 naciones árabes, una turca y una persa, todas con raíces islámicas; algunas de éstas en su interior cuentan con grupos radicales como Hamas, Jihad Islámico, Hezbolla y Al-Qaeda, entre otros, que a través de la hermandad árabe buscan expulsar a Israel de su región, por su capacidad económica, política y militar, además de que la razón principal del conflicto es la religión que posee, lo cual lo hace ser un hegemón.

Podemos decir que la situación geopolítica de Medio Oriente y la falta de interés de países integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), son factores fundamentales para el control y para el suministro de la principal materia prima energética: el petróleo. La historia de Medio Oriente está directamente ligada a la del petróleo y éste tiene un impacto decisivo en la economía mundial. Las proyecciones de futuro apuntan a que, la producción y las reservas de Medio Oriente y de la OPEP seguirán teniendo un peso decisivo en el mercado petrolífero. En cualquier caso, las complejas relaciones y equilibrios existentes en Medio Oriente seguirán siendo uno de los principales focos de atención en los próximos años.



CONCLUSIÓN

Podemos decir, que para alcanzar la paz del mundo, y no sólo para los pueblos involucrados de la región del Medio Oriente, es necesario lograr una coexistencia pacífica de ambas naciones. Esto resulta cada vez más difícil porque la situación se torna cada vez más peligrosa, debido a que el real enfrentamiento que existe en el área, más que entre dos naciones o dos pueblos, se está transformando en uno solo que oscila entre los influjos del terrorismo y la civilización occidental.

La paz es también anhelada por una respetable porción del pueblo palestino y por algunos países de la región como Siria, que no anida el odio en sus almas ni justifica el terrorismo como método de acción política, y que es perfectamente capaz de vivir en armonía con sus vecinos judíos, y forjar un futuro civilizado a sus descendientes.

Podemos decir que las acciones que los actores externos¹⁰ realicen en la región con miras a obtener algún tipo de prebenda, indudablemente tienen un gran influjo en conseguir la tan anhelada paz entre ambos pueblos y en todo el Medio Oriente o, en caso contrario, en escalar la situación hasta el caso extremo de que ahí se geste una nueva conflagración mundial.

En la actualidad la integración de un banco con ideales diferentes al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, el caos en Libia, la ofensiva Emirato Islámico en el levante (Irak), y la acusación de Rusia de haber destruido en pleno vuelo el avión de pasajeros de Malaysian Airlines (red voltaire, 2014), son teatros de operaciones cuyos combates giran alrededor del control de los hidrocarburos (su mercado funcionaba hasta ahora única y exclusivamente en dólares).

Finalmente, los tres temas más candentes y difíciles de resolver en la presente relación entre Israel y los Palestinos, siguen siendo: el estatus y futuro de los miles de refugiados palestinos en diferentes países de la región que no sólo incluye a los refugiados originales de 1947-1949, sino a sus descendientes; el estatus de Jerusalén, en especial el epicentro del Monte del Templo y la “zona sagrada” de la Ciudad Vieja, el Monte de los Olivos y la Ciudad de David; y la demarcación territorial y fronteriza del futuro Estado palestino. (Kacowinz, 2008).

¹⁰ Por actores externos, se debe entender específicamente a países de Occidente con intereses económicos en el Medio Oriente; a las religiones y a la ideología de los pueblos que se encuentran inmersos en el conflicto.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

FUENTES CONSULTADAS

Base, T. I. (12 de marzo de 2014). IR Paradigms, Approaches and Theories. Obtenido de IR Paradigms, Approaches and Theories: <http://www.irththeory.com/know.htm>

Caneiro, J. G. (2000). La nacionalidad de la guerra. Madrid Biblioteca nueva.

Gateway, B. (2008). Bible gateway. Obtenido de Bible gateway: <http://www.biblegateway.com/verse/es/Isaías%2019%3A23>

Jerome, S. (2002). Lost opportunities for peace in the Arab Israle Conflict. *Internacional Security*, 79-106.

José de Jesús López, Rodrigo Alberto Bustos y Luis Yaren Torres Lan. (1 de septiembre de 2009). Aporrea. Obtenido de El factor agua como elemento geopolítico del régimen israelí: www.aporrea.org/intrnacionales/a70068.html

Kacowicz, A. M. (1994). Peaceful territorial change. University of souht Carolina Pressia.

Kacowinz, A. M. (2008). Las fronteras de Israel. *Araucaria*, 112-123.

Montenegro, J. L. (2007). Cultura, Nacionalismo y Geopolítica para entender el conflicto del Medio Oriente. Relaciones internacionales, estrategia y seguridad.

Peters, R. (2006). Blood borders: How a better Middle East would look. *Armed Forces Journal*.

Rahme, A. J. (8 de agosto de 2014). ¿Qué tienen en común las guerras de Ucrania, Gaza, Irak, Siria y Libia? Obtenido de Red Voltaire: <http://www.redvoltairenet.org>

Voltaire, R. (19 de octubre de 2007). Red voltaire. Obtenido de Does the purchase of british gaz from Gaza Threaten Israel 's Naional Security: www.redvoltairenet.org

Voltaire, R. (23 de junio de 2014). Red voltaire. Obtenido de Yahidismo e indutria petrolera: www.redvoltaire-net.org



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

**RESURGIMIENTO DE GRUPOS ISLÁMICOS
EXTREMISTAS EN EL MEDIO ORIENTE**
REBIRTH OF EXTREMIST ISLAMIC GROUPS IN THE MIDDLE EAST

Pp: 19-27

Resumen

El islam es una religión legendaria predominante en el Medio Oriente. Sus preceptos, al igual que otras religiones, se basan en la búsqueda de la vida eterna en el más allá a través de la purificación del alma. Uno de los principales inconvenientes que presenta es el aspecto ideológico radical y extremista de odio e intolerancia contra otros credos. El presente artículo nos da un panorama general del islam, sus raíces, sus ramificaciones, sus intereses, su diseminación y su proyección hasta nuestros días.

Abstract

Islam is a legendary and leading religion in the Middle East. Like other religions, its guidelines are based on the pursuit for eternity beyond mortal life through the purification of the soul. One of its main inconveniences is the radical and extremist ideology of hatred and intolerance to other creeds. The present article gives us a general overview of islam, its roots, subdivisions, interests, and its projection until these days.

Palabras clave:

Terrorismo, Sunní, Shía.

Keywords:

Terrorism, Suni, Shia.

CAP. NAV. CG. DEM. ROBERTO H. OROZCO TOCAVEN

Se ha desempeñado en diferentes cargos operativos y administrativos en la Armada de México. Estudió la Maestría en Seguridad Nacional en el CESNAV, la Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navales y Portuarias, en la Escuela Náutica Mercante Fernando Silíceo y Torres, así como la Maestría en Artes en Asuntos Estratégicos de Seguridad Internacionales, en la Universidad de la Defensa Nacional de los Estados Unidos.



INTRODUCCIÓN

El terrorismo internacional en Medio Oriente está relacionado con diversos movimientos sociales de culturas heterodoxas en diferentes zonas del planeta. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) no se ha puesto de acuerdo en la definición más acertada de este fenómeno creado por el hombre, sin embargo, en su definición más cercana tenemos: “La creación y explotación deliberada del terror a través de la violencia o de la amenaza con el fin de alcanzar un cambio político” (Hoffman, 1998).

Otras definiciones como la de la agencia estadounidense del FBI (Federal Bureau of Investigation) señalan que “el terrorismo internacional emplea actos violentos o peligrosos a la vida humana cuya intención es intimidar o coaccionar a la población civil para influenciar la política de un gobierno” (FBI, 2014).

En 1979, durante la Guerra Fría, la Unión Soviética invadió Afganistán, encontrando una fuerte resistencia de insurgentes Islámicos (Mujadeen’s) provenientes de los países árabes, quienes comenzaron un movimiento “Salafí” para regresar al islam a su “gloria” del pasado y establecer un califato. Estas fuerzas, bajo el liderazgo del grupo de los “Talibanes”, recibieron apoyo de grandes potencias militares occidentales como los Estados Unidos de América, quienes a través de grupos radicales de tribus de Paquistán (Pash-tuns) y de facciones Sunní, infringieron serias bajas al Ejército Rojo, forzando al retiro de tropas de Afganistán.

DESARROLLO

Después de los ataques a las Torres Gemelas del “World Trade Center” de Nueva York en el año de 2001 y como estrategia para combatir el terrorismo, los Estados Unidos invadieron Irak en el año 2003, con el fin de combatir el extremismo y bajo la sospecha de que el régimen autoritario estaba desarrollando armas químicas y de destrucción masiva, aun cuando derrocaron el gobierno a Saddam Hussein, quien pertenecía al grupo Sunní del Islam; no se previó que la mayoría islamista de Irak pertenecía al grupo Shía, por lo que con las nuevas políticas del presidente estadounidense Obama, se comenzaron a retirar las tropas militares, en un Estado sensiblemente fallido, con la consecuente revolución de grupos Shiitas¹, quienes trataban de alcanzar el poder por métodos violentos con el apoyo de actores estatales y no estatales, caracterizados por grupos islámicos constituidos no solamente por árabes, sino también por europeos conversos y estadounidenses.

Otros eventos más recientes, como la Primavera Árabe, caracterizados por la influencia de las culturas occidentales en las poblaciones árabes jóvenes, han conllevado al escalamiento de la violencia y al derrocamiento de líderes islámicos autoritarios en una búsqueda por afirmar regímenes democráticos. Sin embargo, el acentuado apego a las tradiciones tribales ha despertado últimamente la preocupación de la comunidad internacional con la aparición de diversos grupos islámicos extremistas Sunní, quienes intentan cerrar las fronteras con Occidente y regresar a sus tradiciones ancestrales de costumbres y de gobierno basado en las sagradas escrituras (Sharía).

¹ Charles Ferguson en el libro “No End In Sight” 463 hace mención de la política de los E.U.A en Irak en 2007, en donde se apoyan milicias Sunní, argumentando que si los EUA retiran sus tropas o dejan de financiar estas milicias, estas podrán desarrollar de manera extremadamente peligrosas una guerra civil y/o violencia sectorial.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Estos grupos extremistas iniciaron sus actividades con la salida de tropas estadounidenses de los territorios ocupados de Irak, habiéndose diseminado a Siria y otros países árabes. El grupo ISIS (Estado Islámico de Irak y Siria) de origen Sunní ha ganado el control de varios territorios y se ha separado de Al Qaeda para apoyar las revoluciones en Irak y Siria, utilizando métodos extremadamente violentos y el terrorismo como herramienta para alcanzar sus fines, entre los que destacan presionar a los Estados Unidos de América para retirar sus tropas y dejar de bombardear objetivos de su grupo -ISIS- en Medio Oriente.

Para entender el origen del islam, su ideología y sus objetivos, es necesario considerar que es una de las religiones más populares en el mundo hoy en día, con un aproximado de 20% de la población mundial creyente, pues ocupa el segundo lugar en practicantes, por abajo del Cristianismo. Fundada en la palabra del Profeta Muhammad (Mahoma), la religión se fundó en el siglo VII en Asia Central y se propagó posteriormente dentro del Imperio Otomano.

La religión islámica, al igual que otras, predica valores de humildad y de respeto a la vida²; tiene bases comunes con las antiguas escrituras de los Hebreos y de los cristianos y está basada en la creencia monoteísta de una sola deidad (Allah) y en su interpretación a través de su libro sagrado llamado Corán, donde basa sus cinco principales pilares: Sahada (declaración de la fe); Salat (la oración); Saum (el ayuno); Zakat (la limosna); y Hajj (la peregrinación).

Si bien, la religión islámica tiene una influencia considerable en los países Árabes, ésta se encuentra fraccionada principalmente en dos ramas: “Shía” y “Sunní”. La diferencia entre estas dos radica en que la primera surgió del linaje directo del profeta Mahumad al trascender al paraíso después de su muerte en el siglo VI de nuestra era.

Los Sunní no aceptaron el linaje directo por sangre y terminaron asesinando a los herederos del profeta, comenzando así una guerra entre los islámicos, que si bien ha conocido etapas de tolerancia, últimamente se han confrontado en una revolución.

En contraste, el grupo de los Shía dominan en los países de Irán, Irak y Siria y están representados por el “Ayatollah”, quien es la cabeza de su religión; sus grupos más radicales con “Hezbollah” y “Hamas”.

Por su parte, los Sunni son mucho más radicales y abarcan territorios desde Arabia Saudita hasta Malasia, incluyendo Turquía y Afganistán; están representados por Califas (Imam’s); sus grupos más radicales son los “Talibanes”, “Al Qaeda”, “Hammas”, la “Hermandad Musulmana” y últimamente “ISIS”. Cabe mencionar que Sadam Hussein pertenecía a esta rama Sunní.

Debido a la expansión de los pueblos de Asia Central en el siglo XV y con el surgimiento del Imperio Otomano, el islam se propagó hasta los territorios del Imperio Bizantino en Europa del Este. Los pueblos conquistados abarcaban parte de la Península Balcánica, Hungría, Crimea, Bulgaria y Transilvania, entre otros. Esta expansión del Imperio Otomano propició que la rama Sunní del islam propagara su fe por encima de la Shía, hasta el siglo XX, en que después de la participación en la Primera Guerra Mundial y como resultado de la Rebelión Árabe de 1916 se disuelve el Imperio Otomano y surge Turquía como Estado independiente.

2 Libro del Corán: 4:36 “¡Servid a Alá y no Le asociéis nada! ¡Sed buenos con vuestros padres, parientes, huérfanos, pobres, vecinos -parientes y no parientes-, el compañero de viaje, el viajero y vuestros esclavos! Alá no ama al presumido, al jactancioso.”.

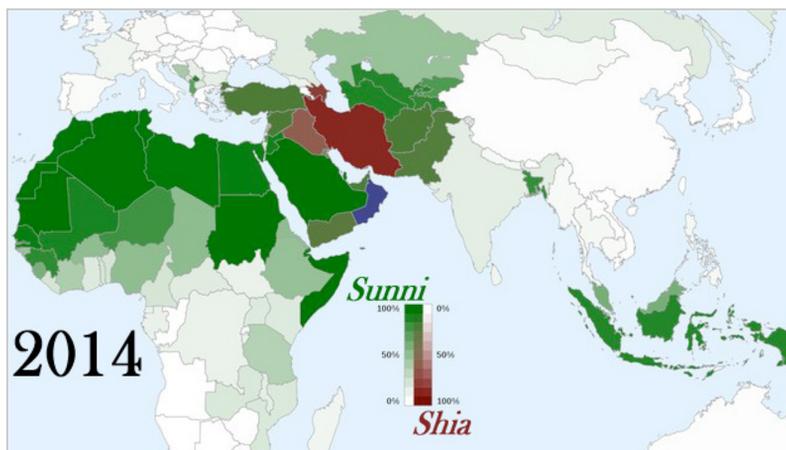


Figura 1.- Mapa de división global de facciones Islámicas (fuente stjohensem.edu).

Durante las cruzadas, las naciones europeas intentaron recuperar los territorios perdidos a través de una guerra Santa, con el Vaticano como principal poder y al mando de las potencias europeas de la época. Por otro lado, el Imperio Otomano, conocido como “los moros” se integraron bajo la religión islámica para defenderse, unificándose bajo un califato que abarcaba Asia Central, Norte de África y algunas naciones de Europa del este; esta unificación y llamado para la guerra Santa en defensa del Islam, es mejor conocido como el “Yihad”.

En los territorios donde se impuso el islam como religión, se estableció un sistema de gobierno político-religioso, en el cual su carta magna era el libro sagrado conocido como el “Corán”. Los líderes Shía, representados por el Ayatollah, o bien, los IMAM’s Sunnis a través del califa, gobernaban bajo esta ley radical, en la cual el hombre tenía el deber y el compromiso de adorar a Allah y obedecer los preceptos del Corán, so pena capital.

Esta ley permitía a los infieles convertirse a su religión, mas nunca pudieron acordar entre las facciones islámicas cómo regir de manera armónica, habiéndose implementado sistemas tributarios para tener derecho a radicar en los territorios gobernados.

De igual manera que la Ley “Sharía”, la religión islámica controla la educación a través de escuelas radicales de nombre “Madradas”, en donde los musulmanes reciben además de la educación básica, los preceptos morales de su cultura y religión. Estos centros educativos son parte de su comunidad y acentúan la vocación islámica, rechazando cualquier influencia de otras culturas.

El Yihad o Guerra Santa es el llamado de los Musulmanes para defender el islam de los no creyentes (infieles); es una obligación de todo musulmán acudir a su llamado, siendo éste altamente recompensado en el paraíso. De acuerdo al “Corán” Allah castiga a quienes muestran cobardía y a los oportunistas, así como a los que no se preparan para defender al islam. De acuerdo con esto, todo Imam (líder) tiene la obligación de preparar los ejércitos para pelear en contra de los enemigos del islam y de los no creyentes, incluyendo la destrucción de sus deidades.³

3 Traducción del autor del artículo “Yihad” del compendio “The Canons of Yihad” editorial Naval Institute Press.

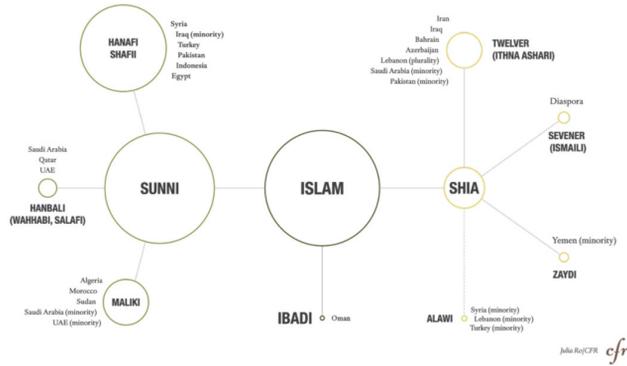


Figura 2.- Facciones y ramas Islámicas principales (Fuente CFR org).

Hoy en día, con la aparición de grupos radicales Sunní se percibe un supuesto llamado al “Yihad”. Si bien el conflicto es interno entre las principales facciones, el surgimiento de grupos extremistas como ISIS apoya la teoría radical del establecimiento de un Estado Islámico o Califato, que se opone a toda intervención del exterior. Estas milicias Sunní avanzan y reciben el apoyo de su comunidad (Ummah) alrededor del mundo para derrocar regímenes de facciones Shía establecidos, aparentemente para establecer la hegemonía religiosa e instaurar un régimen extremista Islámico.

Actores estatales internacionales como las grandes potencias se ven envueltos en el conflicto, ya que en sus inicios apoyaron milicias Sunní y con la dispersión del movimiento revolucionario a territorios Árabes de Siria e Irak, han sido objeto de atentados a sus ciudadanos que siguen los eventos de manera informativa. Estos acontecimientos han escalado a la movilización de fuerzas y ataques a las instalaciones militares en apoyo al régimen democrático de Irak y como parte del acuerdo de cooperación con los Estados Unidos de América. El escalamiento de estas confrontaciones podría suponer el regreso de actos terroristas alrededor del mundo por parte de estos grupos extremistas, en especial a los Estados Unidos de América.



Figura 3. Distribución de la población mundial Islámica (fuente CFR org)



Estudios recientes sobre los movimientos Yihadistas globales en el 2004 demostraron que 84 % de Mujadeens (insurgentes islámicos) han sido reclutados en Europa del Este y corresponden a un fenómeno de diáspora, en donde encontramos a un gran número de musulmanes de segunda y tercera generación; estos radicales son en su mayoría de clase media, seculares y no necesariamente relacionados con Madrasas, de edades entre los 18 y los 34 años, casados, con hijos, profesionistas en su mayoría y sin antecedentes criminales (Sageman, 2004). El estudio arroja además que sufren exclusión social por sus orígenes y creencias religiosas.

Hoy en día se ha observado un alto número de estadounidenses que han viajado a Siria para incorporarse al grupo radical ISIS. Si bien el gobierno de los Estados Unidos está tratando de aplicar políticas para evitar que sigan viajando con documentación válida (pasaporte), no se descarta que ingresen de manera ilegal a México para viajar a Europa y al Medio Oriente. La agencia del FBI no ha encontrado a la fecha un patrón entre estas personas ya que no tienen características similares entre ellos; de igual manera, la mencionada agencia no ha sido capaz de darles seguimiento en el extranjero debido a que estas personas han transbordado diferentes medios de transporte en distintos países.

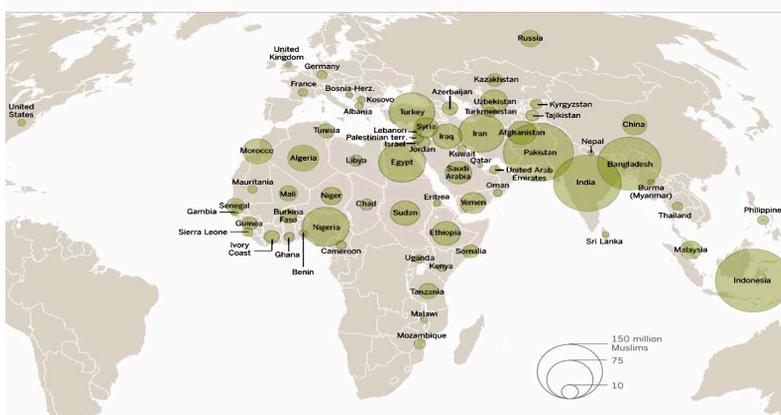


Figura 4.- Distribución de Musulmanes en el mundo (fuente: Pew Forum on Religion and Public Life).

CONCLUSIÓN

¿Cómo afecta este escenario a México? Se han detectado diferentes células de grupos terroristas en América, las cuales han buscado ingresar a los Estados Unidos de América. De acuerdo a diferentes informes gubernamentales, las milicias de ISIS se han financiado a través de Estados como Arabia Saudita y de actividades del crimen organizado en el mundo (Ben Smith, 2014).

En varios escenarios del gobierno de los Estados Unidos de América se han asociado actividades de grupos terroristas como “Hezbollah” con cárteles mexicanos (Conery, 2009); de acuerdo con esto, el grupo islámico mantiene negocios con estos cárteles,



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

aprovechando la extensa frontera con los Estados Unidos de América; del producto de sus negocios financia algunas de sus operaciones en el Medio Oriente.

Tales suposiciones implicarían el reforzamiento de las fronteras con México y una política de cooperación más intensa en materia de contraterrorismo. Si bien la amenaza del terrorismo internacional se encuentra comprendida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de manera similar, los Estados Unidos de América también consideran los riesgos de tener células terroristas en su frontera sur y harán lo necesario para mantener su territorio seguro, en especial con leyes más severas en materia de migración.

Hoy, al igual que hace 13 años, Estados Unidos tendrá que idear una estrategia integral que comprenda el empleo de diferentes instrumentos de poder del Estado, considerando que su poder militar y el de sus aliados no podrá vencer una ideología radical que ha superado los avances tecnológicos.

En el futuro inmediato se vislumbra el incremento de tropas estadounidenses en Medio Oriente y el resurgimiento de operaciones militares en contra de objetivos de grupos extremistas, éstos, al no poder contender contra un adversario considerablemente más poderoso incrementarán sus actividades terroristas en un afán de expulsar a los “infeles” de sus territorios.

Los Estados Unidos deben planear en prospectiva una estrategia ideal, considerando las implicaciones que tendría que confrontar a futuro en caso de fortalecer grupos Shía para combatir grupos Sunní. Cabe mencionar además que deberá de considerar las lecciones aprendidas en Afganistán durante la Guerra Fría, en donde apoyaron abiertamente a grupos talibanes para combatir fuerza regulares del ejército soviético.

Tendrán de igual manera que apoyarse en países árabes aliados de mayoría Sunní, tales como Arabia Saudita, mismo que jugará un doble rol al apoyar a nivel gubernamental los esfuerzos de occidente, aun cuando la población comparta su simpatía por las costumbres ancestrales de los grupos radicales.

Los grupos islámicos extremistas seguirán utilizando el terrorismo como un “método de acción para obtener sus fines; en tal caso, estos grupos radicales continuarán actuando hasta alcanzar sus objetivos, que en el caso específico de ISIS es el retiro de los Estados Unidos del Medio Oriente y la creación de un Estado Islámico. El problema reside cuando estos grupos utilizan el terrorismo como “lógica de acción” (Wievorka, 1995), en donde la violencia pasa de ser un medio, a un fin; en donde no se distinguen los objetivos, pasando a ser grupos violentos extremos.

Comprender la raíz de las costumbres y tradiciones del islam es un reto que las potencias de Occidente deberán de confrontar: Una política de “Ganar corazones y mentes” netamente diplomática no será suficiente para contener una ideología milenaria, cuyos orígenes doctrinarios se basan a final de cuentas en el respeto y amor al prójimo.

4 Estrategia 1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; según las líneas de acción, se contempla “Implementar y dar seguimiento a mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran favorecer la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, a través de la recepción, análisis y diseminación de los reportes de operaciones que emitan las instituciones financieras y demás personas obligadas a ello.

**FUENTES CONSULTADAS**

FBI. (2014, noviembre 9). Definitions of Terrorism in the U.S. Code. Retrieved from Definitions of Terrorism in the U.S. Code: <http://www.fbi.gov/about-us/investigate/terrorism/terrorism-definition>.

Armanios, F. (2004). Islam: Sunnies and Shiites. Washington, D.C.: CRS Report for Congress.

BBC. (2014, June 20). Sunnis and Shias: Islam's ancient schism. BBC.

Beittel, M. P. (2014). Latin America: Terrorism Issues. Washington: Congressional Research Service.

Ben Smith, L. B.-H. (2014). "Islamic State of Iraq and the Levant (ISIS) and the takeover of Mosul". London GB: House of Commons Library.

Benavides, C. (2011, Octubre 11). Ubican células de Al-Qaeda en AL. El Universal.

Brookes, P. (2014). Terrorist Caliphate May Crumble. The Heritage Foundation, 2.

Conery, B. (2009, March 27). Hezbollah Uses Mexican Drug Routes into U.S. The Washington Times.

Ferguson, C. H. (2008). No End in Sight. New York: Public Affairs.

Georgetown University Press. (2004). Attacking Terrorism. Elements of a Grand Strategy. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Mexico D.F.: Presidencia de la República.

Hoffman, B. (1998). Inside Terrorism. In B. Hoffman, inside terrorism (pp. 13-44). Columbia: Columbia Univ. Press, 1998.

Naval Institute Press. (2008). The Canons of Jihad. Annapolis, Md: Naval Institute Press.

Preg, C. (. (2014). The Lesson of the Surge: Defeating ISIS Requires a New Sunni Awakening. New America Foundation, 6.

Rumbao, G. H. (2011). El Despertar Árabe. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 7.

Sageman, M. (2004). Understanding Terror Networks. Philadelphia: University of Pennsylvania Press,.

Schmitt, M. S. (2014, agosto 28). U.S. Identifies Citizens Joining Rebels in Syria, Including ISIS. The New York Times, p. 4.

Stanford University Press. (2007). Terrorism Financing and State Response: A Comparative Perspective. Stanford: Stanford University Press.

Wievorka, M. (1995). Terrorism in the Context of Academic Research. In M. Crenshaw, Terrorism in Context (pp. 597-606). Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.

Zachary Laub. (2014). The Taliban in Afghanistan. Council of Foreign Relations.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

LA NIÑEZ Y LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO (SEGUNDA PARTE)

CHILDHOOD AND NATIONAL SECURITY IN MEXICO

Pp: 27-65

Resumen

Abstract

En este documento se plantea que la educación de los niños es la pieza clave para formar una sociedad comprometida con el Estado, pues es a él a quien le corresponde garantizar la seguridad nacional de la sociedad, la cual debe estar involucrada para garantizarla y al mismo tiempo disfrutar de los beneficios que se obtienen al contar con una adecuada seguridad nacional, a través de mejores condiciones de vida, así como un creciente progreso nacional.

This document states that children's education is the key element for creating a committed society to the State; in fact, the State is the one responsible for guaranteeing society's national security. Society must be involved to guarantee it, and at the same time, it should enjoy all the benefits that are obtained from having a proper national security. They can be obtained through better life conditions and through a growing national progress.

Palabras clave:

Keywords:

Seguridad nacional, Estado, niñez, conocimiento, progreso.

National security, State, childhood, knowledge, progress.

CAP. NAV C.G. DEM. ENRIQUE FLORES MORADO

Realizó las Maestrías en Administración Naval y en Seguridad Nacional, en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Participó en el Seminario Internacional "A diez años del 11 de septiembre: retrovisión y perspectivas". Ha desempeñado diferentes cargos operativos y administrativos en la Armada de México, tanto a bordo de las unidades como en establecimientos en tierra.



LA SOCIEDAD Y LA SEGURIDAD NACIONAL

LA RELEVANCIA DE LA SOCIEDAD EN LA SEGURIDAD NACIONAL DE UN ESTADO

Si como dijimos, de los tres elementos del Estado, la población es el más vulnerable, entonces tendremos que aceptar también que ésta es de igual manera la más importante dada esa estrecha relación entre ellos. Por otro lado, conforme a la concepción de que la seguridad nacional es el estado de armonía necesario para que la sociedad se desarrolle plenamente, entonces tenemos que para el Estado, la seguridad nacional es un propósito en sí mismo.

Hemos dicho también que la seguridad sólo se puede percibir con los sentidos, de modo que por esa misma razón deben existir medidas de protección que nos indiquen ese grado de seguridad, en otras palabras, las medidas de protección deben ser fuertemente perceptibles para que las consideremos adecuadas a la seguridad que pretendemos tener.

En esa misma lógica, tenemos entonces que en los países desarrollados, los dos elementos fundamentales que denotan el poder que el Estado tiene son precisamente su policía y sus fuerzas armadas. Personal adiestrado, con equipo, material e instalaciones propias para enfrentar a todo lo que se oponga al Estado, hacia el interior su policía y contra el exterior sus ejércitos¹.

En el entendido de que el Estado nunca estará en contra de su sociedad, pues son sus entrañas y la esencia del mismo, verlo de diferente manera sería contranatural.

Al vulnerar a la sociedad indudablemente se estará afectando indirectamente al gobierno pues es el elemento ejecutor del Estado y ante esa relación tan estrecha, de igual manera, cualquier afectación en el gobierno tendrá repercusiones en la sociedad. Se entiende que el gobierno, en función de su papel, nunca actuará con una intención perjudicial hacia la sociedad que representa, sino en cambio, promoverá siempre acciones tendientes a su bienestar y la guiará en el sentido de alcanzar cada vez una mayor armonía en su diario vivir, recurriendo, cuando así sea necesario, a la utilización de la fuerza pública (policía) en conjunto con sus instituciones de impartición de justicia y mediante la aplicación de las normas jurídicas correspondientes.

La sociedad en sí misma no puede autogobernarse pues seguramente lo que se provocaría sería caer en la anarquía. El estado natural del hombre es ciertamente anárquico, sólo sobrevive el más fuerte, y de allí entonces la necesidad del ente superior regulador, cuyo papel desempeña el gobierno y cuya fuerza motriz la proporciona la sociedad.

CONCIENCIA E INCONSCIENCIA SOCIAL

Un pueblo, en su esencia más básica, es inconsciente, ya que no logra consolidar sus aspiraciones como un todo; podríamos decir que se encuentra en un estado casi natural,

¹ "Debemos aprovechar este momento para reconstruir nuestras fuerzas armadas y para prepararlas para las misiones futuras. Debemos conservar la capacidad para derrotar rápidamente cualquier amenaza convencional a nuestro país y a nuestros intereses vitales. Pero también debemos estar mejor preparados para desplegar tropas en el terreno para enfrentarnos a enemigos que pelean en campañas asimétricas y tienen gran capacidad de adaptación en todo el mundo". "También debemos considerar usar la fuerza militar en circunstancias que vayan más allá de la legítima defensa, a fin de ayudar a mantener la seguridad común que sostiene la estabilidad global -apoyar a amigos, participar en operaciones de estabilización y reconstrucción o hacer frente a un sinnúmero de atrocidades-. Pero cuando usemos la fuerza en situaciones que rebasen la legítima defensa, debemos hacer todo lo posible para obtener el amplio apoyo y la participación de otros- como lo hizo el presidente George H.W. Bush cuando encabezamos el esfuerzo para expulsar a Saddam Hussein de Kuwait en 1991. Las consecuencias de olvidar esa lección en el contexto del actual conflicto iraquí han sido graves". "Mantener el liderazgo de Estados Unidos: prioridades para el siglo XXI". Presidente Barack Obama. Enero 2012. <http://www.obamaworld.es/2012/01/08/>.



aunque se puede percibir cierto grado de organización elemental. Está agrupado más con fines de subsistencia que de superación. Cuando dicho pueblo adquiere una conciencia social, es entonces cuando establece un gobierno que le dirija y marque las pautas para su desarrollo. Esa conciencia es lo que le permite ser crítica y analítica en cuanto hacia dónde quiere dirigirse. Es común por ejemplo que los caudillos o personas que desean adquirir el poder recurran a expresiones tales como “lo que diga el pueblo”², pues ello significa precisamente que con relativa facilidad puedan manipularlo y mantenerlo en un estado inconsciente, por otro lado, cuando la expresión es “nosotros el pueblo”, se está ante una sociedad consciente plenamente y por tanto más difícil de manipular. Pero ¿qué significa ser una sociedad consciente?, pues precisamente, que dicha sociedad está completamente concentrada y enfocada en lo que persigue, lo que quiere, lo que desea en su futuro, conocedora de las limitantes y los retos, de las capacidades y debilidades, pero además, de una voluntad propia para propiciar los cambios o ajustes necesarios en pos de los objetivos que persigue, cambios que incluso podrían ser necesarios aplicar sobre sí misma, una sociedad tan exigente para sí como para todo lo demás. Esa es la conciencia social a la que nos referimos. Una sociedad autoregulable basada en el respeto a la ley.

Una sociedad convencida de que la observancia de la ley es la única forma de no caer en los abusos de la autoridad y que por el contrario, permitir al gobierno conducirse fuera de la legalidad propicia precisamente esos abusos. El poder del Estado se basa en el ejercicio de la ley.

El Estado debe estar de igual manera consciente de que hay recursos que no se agotan, como son la creatividad popular, la energía solidaria, la capacidad de ayuda mutua, la capacidad de entrega y dedicación, etcétera.

En comparación con los recursos económicos convencionales, por ejemplo al dar dinero se deja de tenerlo, al dar poder, se pierde poder, pero en cambio, si se da solidaridad, se crece en solidaridad, si se da conocimiento, se expande el conocimiento, si se da creatividad, se aumenta la creatividad, etcétera. En otras palabras, los recursos no convencionales potencializan el desarrollo, pues se funda en el propio acervo práctico de la misma comunidad³.

Si aceptamos que el Estado es algo similar a un organismo viviente y que por tanto todos sus componentes requieren de la comunicación continua entre ellos, entonces también aceptaremos que dado que sólo dos de los elementos del Estado podrían tener dicha capacidad de comunicación, que son el gobierno y la sociedad y que por tanto deben estar sujetas a ello; aunque no debemos olvidar que la comunicación se compone a su vez de tres elementos: emisor, receptor y mensaje, considerando de igual forma que el mensaje se transmite en un lenguaje entendible para ambos. Una conciencia social no podría nunca conseguirse sin esa comunicación.

De allí entonces que los individuos siempre estamos comunicándonos (dentro del gobierno, dentro de la sociedad y entre ambas) y utilizamos tanto el lenguaje hablado como el corporal.

2 “El primer empeño de los hombres y las mujeres en los gobiernos despóticos, es mantener a sus pueblos en la ignorancia sobre la mayor parte de sus actos, manejando en secreto, en privado, los asuntos públicos, especialmente el dinero que es la llave mágica para mantener sometidos a los pueblos y sostenerse ellos en el gobierno”. La razón de ser de los gobiernos y la separación de poderes en el mundo actual. Valdés, Clemente. Pág. 297.

3 Max-Neef, M., Elizalde, A., Hopenhayn, M., “Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro”. Development Dialogue Número especial 1986.



Una vez más e insistiendo en que no por considerar que esto sea lo ideal sino solamente como un referente de lo que significa el control del Estado, tenemos que en los Estados Unidos de América, por ejemplo en el metro, se cultiva y refuerza la cultura de la indiferencia, ya que el 60% de los pasajeros que se trasladan, lo hacen leyendo el periódico o un libro o con sus audífonos puestos⁴. Refiriéndonos al lenguaje corporal, encontramos que la lectura, que es un acto privado pues requiere concentración y ésta solo se logra sustrayéndose de los distractores circundantes, lo llevan al ámbito social, y el mensaje es claro, “individualmente somos indiferentes, socialmente somos un todo”.

EL GOBIERNO COMO SUJETO INTEGRADOR

Una vez que el pueblo se vuelve consciente, se convierte entonces en una sociedad civil organizada, la cual implementa unas normas jurídicas que le permitirán llevar a cabo sus relaciones de todo tipo, para lo cual decide también establecer un gobierno que le administre en todos los sentidos, pues de esa manera es como se puede llevar a la práctica la consolidación de los diferentes y aislados esfuerzos. El gobierno, por tanto, dentro de ese rol administrativo que tiene, deberá, de igual modo, fungir como un sujeto integrador, lo que permitirá al Estado contar con un Poder Nacional adecuado y listo para utilizar cuando así se requiera⁵.

El gobierno siempre estará atento a ir aumentando constantemente su potencial nacional ya que de ello dependerá mostrar un mayor o menor poder nacional. Un Estado-Nación podría mostrar un poder nacional inferior a su potencial nacional en virtud de no aprovechar de manera óptima todos sus recursos, o en otras palabras, el gobierno de ese Estado estaría siendo deficiente al comportarse como un administrador mediocre.

De allí entonces que el gobierno no debe perder de vista nunca que la integración es la base de su éxito. Todas sus acciones deberán estar siempre sujetas a lograr una consolidación firme y sin resquicios, por lo que el primer aspecto que debe atender es precisamente mantener una sociedad lo más homogénea posible, lo cual se logra mediante el adoctrinamiento basado en los ideales y valores de la nación. La sociedad debe estar recibiendo siempre esa información. El Estado, a través de su gobierno, no debe desaprovechar ninguna oportunidad, artística, cultural, deportiva o política, para mostrar e insistir en promover y exaltar esos valores; el tributo a los héroes y símbolos patrios es parte de ello.

LA SOCIEDAD ANTAGÓNICA

Precisamente la situación más crítica de un Estado-Nación es tener una sociedad antagónica, ello porque indudablemente debe estar presente un grave problema. Si nos pusiéramos a analizar las causas por las que una sociedad podría estar o sentirse agravada, definitivamente no sería por tener satisfechas todas sus necesidades, sino por el contrario, precisamente por estar enfrentando carencias y frustraciones en lo que consideran sus derechos, pero además, esa sociedad seguramente tampoco estaría en

⁴ Línea del metro naranja en Washington, DC.

⁵ “Debemos destacar que EE.UU., China y Rusia concentran en sus espacios territoriales y en su proyección económica externa, la inmensa mayoría de los recursos naturales del orbe, para lo cual también coinciden -y en manera alguna paradójicamente- como los tres estados con mayores presupuestos militares del mundo. Su decisión de respaldar sus pretensiones con las herramientas que sean necesarias para ello (incluidas por cierto las bélicas) se muestra así con la contundencia de los hechos incontrovertibles”. Las relaciones internacionales en el Siglo XXI. Touriño, M. Dossier Político.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

abierta oposición al Estado como tal, sino contra quien funge como su administrador que es el gobierno, lo que en todo caso equivaldría a tratar de modificar el sistema de gobierno del Estado.

Si como dijimos anteriormente, de los tres elementos del Estado, la sociedad es el más vulnerable pero al mismo tiempo el más importante, entonces tenemos que el gobierno nunca debería alcanzar una situación en la cual la sociedad en general se mostrara francamente antagónica, pues ello sería indicio de que existe una tremenda fractura social que definitivamente debe resolverse, pues en caso contrario, aunque las personas en el poder pudieran mantener oprimida a la sociedad, no pasaría mucho tiempo antes de que ésta se revelara, pero además, no podemos dejar de considerar que de la misma manera existen intereses fuertes de otros Estados-Nación y que indudablemente también entrarían en ese juego tratando de sacar provecho de la situación, ya sea financiando o apoyando acciones de alguna u otra manera.

De allí que un Estado que tiene enfrentado a su gobierno con una gran mayoría de la sociedad, presenta una situación altamente vulnerable y por tanto inestable, lo que precisamente sería una amenaza a su propia seguridad nacional⁶.

Por otro lado, no debemos confundir lo que es una sociedad mayoritariamente antagónica con la manifestación de pequeños grupos de presión, los cuales indudablemente, todos los Estados enfrentan cotidianamente como parte de esa lucha constante por el poder. Esos grupos de presión son significativamente pequeños al compararlos con lo que sería una manifestación mayoritaria de la sociedad. Para ser un poco más precisos entenderíamos entonces que en función de la cantidad, mayoritario sería más del 50% y por tanto, si esto fuera lo contrario, hablaríamos de grupos de presión, aunque en realidad, los grupos de presión son significativamente pequeños en número pero fuertes en poder político o económico, principalmente, esto es, que de alguna forma tienen el potencial para provocar desestabilización.

En general podríamos decir que la sociedad, por naturaleza siempre será antagónica⁷ a sujetarse como un todo a los lineamientos que establece el Estado⁸, pero no debemos perder de vista que las leyes se establecen precisamente para regular y servir de guía al comportamiento que deben seguir los individuos. La legislación es en todo momento de carácter restrictivo. Pero de eso a fomentar, como ya se dijo, de manera consciente o inconsciente, por parte de la autoridad, el descontento social, hay mucha distancia, y no es que en particular se buscara antagonizar con la sociedad (gobierno vs sociedad), sino que eso se provoca solamente al dejar de cumplir esa función principal del Estado de brindar satisfactores conforme a los recursos disponibles, esto es, correspondientes al potencial nacional.

6 Algo así como el suicida que atenta contra su propia vida.

7 "...Por ello, nacido de la sociedad e inmerso en sus conflictos, el Estado se le sobrepone, adquiere una existencia separada, pero en relación directa con ella. Se separa de la sociedad porque, situándose con relativa autonomía de la lucha de clases, puede refrenar los conflictos aun cuando él mismo está inmerso en los propios conflictos..." Pichardo, I. Concepto de Estado. Consultado en línea en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1425>.

8 "...Es sabido que la esfera existencial del Estado posee validez normativa y no eficacia causal; que aquella unidad específica que ponemos en el concepto de Estado no radica en el reino de la realidad natural, sino en el de las normas y valores; que el Estado es, por naturaleza, un sistema de normas o la expresión para designar tal sistema; y sabido esto, se ha llegado ya al conocimiento de que el Estado como orden, no puede más que el orden jurídico o la expresión de su unidad. Todo el mundo admite que el Estado mantiene relaciones esenciales con el orden jurídico. Pero si no se admite que esa relación significa identidad, se debe ante todo a que no se reconoce que el Estado mismo es un orden..." Kelsen, H. Teoría general del Estado. México. 1979.



¿EXISTE UN ESTADO SIN INSTITUCIONES?

Las instituciones son, por un lado, los elementos indispensables con los cuales el Estado proporciona los satisfactores que la sociedad necesita, y por el otro, con los cuales la propia sociedad se autorregula, pues al estar conformadas dichas instituciones por conjuntos de ideas, creencias, valores, reglas, etcétera, delimitan las formas en que la sociedad establece sus interacciones.

De hecho, al existir instituciones informales, esto es, las que no provienen de haber sido instauradas por el gobierno (mismas que tienen una mayor influencia cultural), es conveniente que el gobierno las aproveche reencausándolas en beneficio de la sociedad. Pero las instituciones son tanto estables como evolutivas, esto último en razón de las ideas, creencias y valores que las definen, y lo primero, porque tienen precisamente esa característica de que forman parte de la sociedad⁹.

No puede existir un Estado sin sociedad, ni ésta sin instituciones¹⁰. Sociedad lleva implícito instituciones informales, así como Estado implica instituciones formales¹¹.

Las instituciones son por tanto las que permiten la armónica relación entre todos los elementos del Estado, por tener definidas las formas de comportarse de unos para con los otros, por ejemplo, al tener el Estado la atribución del uso legítimo de la fuerza, la división de poderes permite que aquél no haga un mal uso de dicha atribución empleándola contra la sociedad, pues el Poder Legislativo controla al Ejecutivo en cuanto lo que puede y no puede hacer, mientras que el Judicial controla al Legislativo en cuanto a la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes que determinan.

Refiriéndonos a la acepción de que el gobierno es la autoridad que dirige, controla y administra, tenemos entonces que el gobierno es precisamente esos tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que en conjunto con las instituciones, permiten llevar a la sociedad en la dirección que ésta desea.

Es común confundir el concepto de gobierno identificándolo con el Poder Ejecutivo solamente; eso es un gran error. El gobierno es la conjunción de todos los poderes.

Incluso existen políticos de alto nivel que tienen ese mismo concepto, lo cual indudablemente ocasiona graves trastornos en cuanto a las acciones que deben adoptarse para mantener la Seguridad Nacional, pero adicionalmente a ello, todavía la confusión se agranda al tener tres diferentes niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, y lamentablemente es en los dos últimos en los que se observan las mayores deficiencias funcionales en cuanto a la afectación que se le provoca a la sociedad¹².

La idea de esa división de poderes es que los mismos mantengan un equilibrio tal que ninguno de ellos consiga una mayor fuerza que los otros y con ello el riesgo del abuso, pero a nivel municipal se pierde debido a que en la mayoría de los casos el Cabildo (que

9 Grossoni, Mónica, en su artículo "Crisis de valores y repercusiones en la sociedad: crisis, un reflejo del interior y una oportunidad para el cambio", hace hincapié precisamente en que a efecto de atender la crisis de valores que actualmente se vive, es conveniente revisar y actualizar los sentimientos morales en la sociedad y todas las instituciones con las que vivimos.

10 Según Durkheim, en su obra "Las Reglas del método sociológico", considera que dentro de la tradición funcionalista, siempre se ha considerado la existencia de las instituciones como algo inserto en la naturaleza misma de la sociedad.

11 "...Bajo esta perspectiva, por una parte, el Estado representa un conjunto de mecanismos y procesos que exigen la centralización y descentralización del poder y la aparición de instituciones especializadas en su administración"... Sociedad, Poder y Legitimación. Consultado en línea en <http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448167236.pdf>.

12 En la obra "México la gran esperanza", el autor plantea que nuestro país se enfrenta a la paradoja de que a pesar de tener un enorme potencial, el Estado es al mismo tiempo ineficaz al no cumplir con sus obligaciones básicas, ya que al mismo tiempo que cuenta con grandes recursos naturales y humanos, los gobiernos federal, estatal y municipal, no han podido abatir la pobreza en una gran parte de la población. Peña, Enrique. Editorial Grijalbo. México. 2011.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

haría las veces del Poder Legislativo), se desempeña bajo los deseos del presidente municipal, por lo que en tales circunstancias ese gobierno llega a perder las proporciones y cae lamentablemente en los abusos. A nivel estatal sucede algo parecido cuando el Congreso del Estado lo conforman políticos afines mayoritariamente al partido del gobernador, aceptando por tanto todas sus decisiones y dejando de ser un contrapeso que beneficie a la sociedad.

LA RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD, LAS INSTITUCIONES Y EL ESTADO

Indudablemente que las instituciones formales son las ventanillas por las que la sociedad tiene acceso al Estado y por tanto son las vías de comunicación de su sentir. El Estado crea las instituciones que considera necesarias precisamente con esa finalidad, ahora bien, el órgano ejecutor del Estado es el gobierno y es por tanto el que debería estar atento al funcionamiento de tales instituciones, modificándolas, actualizándolas o incluso desapareciendo algunas y creando otras, cuando así lo considerara necesario, siempre teniendo en mente que las mismas son lo más relevante en esa vinculación con la sociedad.

El funcionamiento de las instituciones debe ser de tal manera sincronizado que incluso pueden utilizarse como sensores del Estado, y para ello, el gobierno debe tener una sensibilidad tal que efectivamente permita percibir el sentimiento que la sociedad transmite a las instituciones, pues no olvidemos que las mismas cubren todos los aspectos, económicos, políticos, sociales, religiosos, etc.

Pero además de las instituciones formales, no debemos perder de vista que también existen las informales cuya complejidad se acentúa al estar implícitas dentro de la sociedad pero al mismo tiempo, no tienen escritas o definidas formalmente las reglas sobre las cuales se basan.

Debido a lo anterior, podemos decir que existe una relación recíproca directa entre sociedad y el Estado y sus instituciones¹³. Por otro lado, tampoco debemos perder de vista que existen organismos moralizantes cuya función es precisamente influir en el comportamiento de la sociedad en general, como por ejemplo la familia, la escuela, la religión, los medios masivos de comunicación, los sindicatos, los partidos políticos, etcétera, mismos que el Estado debe utilizar en su propio beneficio de estabilidad y progreso, en proporción a los valores cívicos¹⁴ que se inculquen, como son nuestros símbolos patrios, los homenajes a nuestros héroes, la veneración a la bandera, etcétera, ya que ellos son los que dan la identidad nacional y por lo tanto simbolizan los valores nacionales más profundos. Cuando se pierde esa costumbre de exaltar tales símbolos nacionales, se cae en el riesgo de ir perdiendo paulatinamente el nacionalismo, y la expresión queda solamente en eso, sin que provoque motivación en la sociedad, con lo cual se pierde gradualmente la oportunidad de

13 La definición de institución generalmente implica la idea de un complejo normativo que regula el comportamiento de los individuos en aspectos relevantes de su vida social. Herrera, M. y Jaime, A. "Generación y transformación de las instituciones sociales: los procesos morfoestáticos y los procesos morfogénicas". Revista Reis 107/04 Pág. 49-87.

14 "...El civismo no es más que el celo patriótico que debe poseer cada persona amante de su patria. Ese celo la llevará al respeto cabal de las leyes y de las autoridades legítimamente seleccionadas por el pueblo en una democracia. El civismo debe permitir la crítica sana a los errores que puedan cometer las autoridades". Almanzar, J.N. Manual de Educación Moral y Cívica. Banreservas. 2010. Rep. Dominicana.



conducir a dicha sociedad en la dirección que convenga al Estado¹⁵.

En otras palabras, el gobierno es el responsable de indicar y motivar a la sociedad a efecto de llevarla por la ruta que proporcione el mayor beneficio, pues no debemos olvidar que la sociedad es también el elemento del Estado en cuyo seno radica la creatividad y el poder necesario para el fortalecimiento del propio Estado.

LOS AGENTES MORALIZANTES¹⁶

Hablando de la sociedad en general y sin pretender entrar en el terreno de la filosofía, entenderemos que el hombre, a diferencia de los animales, posee el máximo valor, el cual es la libertad de elegir, pero indudablemente que dicha libertad es conforme a las propias limitantes impuestas por la misma sociedad, y todo ello con la intención de una óptima convivencia. Estamos de acuerdo de que el propósito natural del hombre es su máximo desarrollo y éste sólo podrá alcanzarse, según la filosofía, en el terreno de la moral, porque dentro de lo que es bueno o malo, el hombre debe elegir el bien pues el no hacerlo propiciaría su propia autodestrucción.

Pero dado que los preceptos morales son enseñados, es entonces necesaria la intervención del Estado para influir, primero, en establecer un código moral y segundo, en fomentar su difusión. De igual modo, asumiendo que dentro de los elementos del Estado, por lógicas razones, dicho código moral provendría en realidad de la sociedad que lo conforma, es entendible entonces que el Estado se mueva conforme a los deseos de dicha sociedad. Pero, ¿qué pasa si dicha sociedad se ha desviado o ha perdido los valores morales originales? En este punto en realidad no existe alternativa, pues recordemos que el elemento activo y reactivo del Estado es su sociedad ya que el gobierno es un derivado de ésta.

Si aceptamos que la Ética surge a partir del hombre dentro de sus relaciones sociales y que la misma, en función del bien, es por tanto también la que define la fundamentación de las normas morales, tendremos entonces que aceptar que un deterioro de los valores sociales cae totalmente en el ámbito de dicho campo.

Como ya se ha venido mencionando, el Estado se fundamenta en sus instituciones¹⁷, principalmente las formales, las cuales deben ser fuertes. La fortaleza de

15 Hernández, H. en su investigación titulada "Educación cívica sin civismo", respecto a haber descuidado continuar cultivando el civismo en nuestro país, entre otras cosas, menciona que: "Con la firma del acuerdo que dio lugar a la Comunidad Económica Europea (CEE), las fronteras entre los países se abrieron y se advirtió que los niños europeos debían fortalecer sus convicciones democráticas para llegar a ser ciudadanos de su comunidad, de su país, de Europa y de un mundo realmente globalizado. Mientras la educación cívica desaparecía en México, en otros países se robustecía y los libros de texto enseñaban las nuevas realidades para un nuevo ciudadano". Y continúa diciendo: "Desde la perspectiva neoliberal, los niños mexicanos ya no necesitaban formación cívica: la globalización había llegado y su destino era ser consumidores más que ciudadanos. No debían cuestionar su condición: los homenajes patrios eran el mejor camino para mantenerlos ordenados, sumisos ("niños eternos separados por la distancia del brazo y por el 'guarden silencio'), y dispuestos a escuchar discursos políticos sin significado. Estaban obligados a seguir siendo mexicanos sin ser ciudadanos, ni de su país ni del mundo".

16 "...La sociedad tiene como finalidad, entre otras cosas, garantizar su existencia, la salvaguarda de los bienes en general y la convivencia entre los individuos. Para ello, requiere de que el individuo ordene y regule sus actividades, sus actos, su desempeño y sus funciones y relación general con el otro. Existen múltiples mecanismos o agentes que vienen a reglamentar estos actos: el derecho, asociaciones civiles, decretos, etcétera y, en el caso de la moral, un código moral, criterios de conducta, etcétera. Para garantizar no solo su existencia sino su reproducción, la sociedad echa mano de determinados mecanismos o agentes sociales, que fijan en la conciencia del individuo los principios morales y una conducta moral determinada, ésta permea al individuo y pasa de uno al otro, para que las nuevas generaciones asimilen, no solo la ideología de la sociedad, sino el mundo de la moral. La incorporación de los individuos al sistema existente de valores morales, su elevación moral, se efectúa a través de los agentes moralizadores que coadyuvan a una determinada socialización moral del individuo". Ibarra, Carlos. Elementos Fundamentales de ética. Cap. 4 Agentes Moralizadores. Adison Wesley Longman. Versión pdf.

17 "...Las instituciones son el principal patrimonio de cada sociedad. Ellas son el principal determinante del tipo de organizaciones e interacciones permitidas a la libertad del individuo en cada sociedad. Es bien sabido que un simple agregado de individuos brillantes no hace sin más a una sociedad brillante. La eficiencia y la equidad de un orden social depende sobre todo de su sistema institucional y, subordinadamente, de la calidad de sus organizaciones. Ésta es la verdad elemental expresada en la creciente referencia a la "cultura", como razón última del nivel o del tipo de desarrollo". North, D. La Teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona. 1998.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

dichas Instituciones radica en su apego a la Ley, pues lo que más vulnera a una institución es precisamente que actúe al margen de la Ley, ya que con ello derrumba toda su esencia y razón de existir. Por otro lado, un funcionamiento inadecuado de las instituciones formales promueve la formación dentro de la sociedad de instituciones informales con las cuales compensará la deficiencia de aquéllas. A mayor deficiencia de instituciones formales, mayor prevalencia de instituciones informales.

Pero además, son precisamente las instituciones en las que recae la función de moralizar a la sociedad, de conformar y perpetuar el código moral que la sociedad necesita para desarrollarse.

Veámoslo de esta manera, la sociedad debe comportarse dentro de los preceptos legales establecidos, lo cual el gobierno se encargará de vigilar a través de todas las instituciones, de acuerdo a las respectivas funciones asignadas a cada una de ellas. Si la institución encargada de supervisar el cumplimiento de una ley se comporta de manera contraria o diferente a dicha ley¹⁸, por supuesto que el resultado será que la sociedad pretenderá hacer exactamente lo mismo¹⁹, con lo cual se propiciará un deterioro social que se irá desarrollando y creciendo conforme más tiempo transcurra. Es imprescindible mantener por parte del Estado, una moralización constante de la sociedad, lo cual se puede lograr a través de la educación o adoctrinamiento.

EL CIVISMO COMO UN VALOR DE IDENTIDAD NACIONAL EN FUNCIÓN DE NUESTROS VALORES NACIONALES

Las dos maneras en que la Real Academia Española define el civismo: como el celo por las instituciones e intereses de la patria o, como el comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública.

Para el propósito del presente trabajo nos quedaremos con la primera definición, ya que de la misma manera, dicho diccionario define al celo como el cuidado, diligencia o esmero que alguien pone al hacer algo, o en otras palabras, y fusionando ambas definiciones, tendríamos que el civismo es el cuidado que se pone en las instituciones e intereses de la patria.

Por supuesto que dicho compromiso debe cultivarse y es menester que el Estado sea el promotor de ello ya que están de por medio las instituciones del mismo y lo que es más delicado aún, los intereses de la Patria. Por tanto, y conforme a lo anterior, son las instituciones las que deberán implementar mecanismos que conlleven a lograr que la ciudadanía asimile y acepte ese compromiso con ellas, por lo que debe evitarse a toda costa, primero, que la sociedad pueda llegar a sentir algún rechazo para ellas pero lo que es aún mas delicado, que pueda llegar a tener desconfianza en las mismas.

Cuando la sociedad en general presenta un síntoma de desconfianza acentuado en las instituciones del Estado, quiere decir que algo grave está sucediendo y debe ser atendido con la mayor premura, porque solamente hay una razón para que la sociedad tenga desconfianza en sus instituciones y es que esas instituciones hayan dejado de

18 "...Como es sabido, una institución existe si es capaz de modular la conducta social, generando comportamientos previsibles en los individuos" (North, 1990). Alonso, J.A. Revista de la CEPAL 93, diciembre 2007. Desigualdad, instituciones y progreso: un debate".

19 "...Dicho de otro modo, una norma que no se cumple (y nadie espera que se cumpla) no constituye una institución, por más que tome cuerpo en una ley o en una organización". Ibid.



hacer lo que legalmente les correspondiera, independientemente de las razones que hayan existido para ello. Como se mencionó en algún momento con anterioridad, las instituciones formales surgen y se establecen para con ellas dar viabilidad a las acciones con las cuales el Estado atiende las necesidades de la población²⁰.

Para el ciudadano común, en general no existe diferencia entre los tres diferentes niveles de gobierno, para él, el gobierno es el gobierno y por tanto responsable de conducir los destinos del país. Al existir esos tres niveles existen por tanto, de igual manera, instituciones de tal o cual nivel. Si las personas que están a cargo de esas instituciones no sienten el compromiso genuino con las mismas, lo que se provoca es que el funcionamiento de ellas caiga gradualmente en una especie de parálisis o peor aún, de mal funcionamiento, con lo que se provoca enorme desencanto en la sociedad²¹.

Ningún programa de promoción de buena imagen podrá borrar del consciente popular, un mal funcionamiento o servicio de cualquier institución, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezca.

De nada serviría invertir recursos solamente en estar promocionando una buena imagen de una institución si la misma no se esmera y esfuerza en ofrecer el servicio que tiene encomendado, de hecho, sólo con lo segundo se lograría un mejoramiento sustancial de su imagen pública.

Por lo anterior, no cabría esperar un comportamiento cívico en la sociedad si las propias instituciones del Estado no están ejecutando las acciones correspondientes a sustentarlo. En otras palabras, las instituciones del Estado deben ser las primeras en poner en práctica con diligencia y esmero, lo que por ley tienen atribuido.

Las actividades cívicas implementadas, en un afán de cultivar el valor de la identidad nacional, requieren que además de predicar, también se ponga el ejemplo. Los simbolismos juegan un papel preponderante, pues influyen particularmente en la conciencia del individuo²², de allí que las ceremonias en las cuales se rinden honores a la bandera, a los héroes, y en general a los símbolos patrios, merecen especial atención en cuanto a la forma, ya que además de ser necesario llevarse a cabo con la mayor solemnidad, también requieren que sean con la mayor frecuencia posible, siempre y cuando exista una razón pertinente, esto es, no caer en la rutina y el sinsentido. Las proporciones siguen siendo importantes.

En cuanto a la segunda definición de civismo mencionada, el comportamiento respetuoso del ciudadano a las normas de convivencia pública solamente se logra en función del carácter humano que poseemos, mediante la aplicación de la ley. Si las personas nos pudiéramos comportar de manera “civilizada” de forma natural, no habría existido necesidad de que surgiera la figura del Estado rector²³.

20 “...Instituciones eficientes en el manejo de aspectos legales, sociales y políticos, son fundamentales para el funcionamiento de un Estado moderno...”. Jaffe, K. La riqueza de las naciones: una visión interdisciplinaria. Versión pdf.

21 “...Sociedades con niveles de corrupción muy altos, donde ni siquiera funcionan las redes de confianza basadas en nexos familiares, son las que menos posibilidades de crecimiento económico tienen y las que están condenadas a la pobreza y la miseria”. Ibid.

22 Los valores no pueden simplemente imponerse sino que se les promueva entre los individuos y grupos para que sean aceptados. Permean dentro del medio social y de esa forma influyen las estructuras políticas, jurídicas, sociales, económicas y culturales. Hirsch, A. Valores Nacionales en México. Ensayo.

23 “...Y la opción por las instituciones se entiende como una forma de resolver dilemas individuales y colectivos en el marco de un conjunto de normas que, restringiendo determinadas libertades individuales, pueden asegurar un beneficio conjunto para cada individuo tomado aisladamente...”. Herrera, M y Jaime, A. Generación y transformación de las instituciones sociales: procesos morfoestáticos y los procesos morfo genéticos. Revista Reis 107/04 Pág. 49-87.



LA IMPORTANCIA DE LA NIÑEZ EN UN PAÍS

Las dimensiones de dos de los tres elementos que conforman el Estado normalmente están definidos y permanecen relativamente constantes, esto es, el territorio y el gobierno, el primero porque como ya se dijo, sólo sufre alteraciones cuando por un lado se producen invasiones o por el otro, separaciones y creaciones de nuevos Estados-Nación, mientras que el segundo requiere de un proceso que toma más tiempo a la sociedad modificarlo.

No sucede lo mismo con la población, ya que ésta, por razones naturales, mantiene un crecimiento que, aunque en algunos casos se aplican ciertas restricciones en cuanto a campañas de control de natalidad, en otras incluso se fomenta que las parejas tengan más hijos, incentivándolos mediante estímulos gubernamentales económicos.

Si como se ha dicho, la población es el elemento más importante del Estado en función de que éste es su esencia, resulta entonces entendible que se aplique una actitud de protección y preservación, con mayor razón si dentro de esa misma población encontramos a los niños, los cuales significan la parte más vulnerable y frágil²⁴ y por tanto, necesitada de protección, como mecanismo de autopreservación del propio Estado. Pero aunado a ello, también el Estado debe aplicar un método de preparación para que esos futuros adultos lleguen a tal madurez que le sean de utilidad al Estado.

Se está asumiendo de igual manera que dichos niños se encuentran dentro del núcleo familiar y por tanto son receptores de los valores primarios que le permitirán alcanzar el nivel de socialización adecuado para desarrollarse en su edad adulta de una manera acorde a las reglas sociales imperantes. De ahí el valor que adquiere la familia dentro de la sociedad como su componente elemental básico.

¿HASTA DÓNDE DEBE CUIDARSE LA NIÑEZ DE UN PAÍS?

Considerando que según las estadísticas del INEGI, en el periodo de 1895 al 2010, la tasa de población infantil más alta en nuestro país se alcanzó en 1970 con un 46.3%, la más baja en 2010 con 29.4% y la media durante ese período fue de 39.13%, lo que significa que un poco más de la tercera parte de la población es infantil (menores de 15 años), por lo que es una población bastante grande y por tanto un recurso sumamente apreciado por cualquier Estado en función de la potencialidad que ofrece en su desarrollo, sobre todo por la maleabilidad que presenta para formarla de acuerdo con los valores propios del Estado, el cual por supuesto debe implementar programas sociales encaminados a proteger esa tan vulnerable población infantil, incluso influyendo en la conducta de los padres, cuando así sea conveniente.

Dentro de los riesgos que presenta la población infantil podemos citar el abandono, el maltrato y la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, el abuso sexual y la explotación sexual comercial, entre otros²⁵, por lo que los programas sociales deberán estar encaminados a atender todas estas situaciones y por tanto el Estado debe contar con organizaciones oficiales encargadas de todas ellas. No basta

24 "...Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad...". Convención sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25 ONU.

25 Pérez, M. "La violencia intrafamiliar". Consultado en línea. 14 julio del 2014. <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/95/art/art9.pdf>.



que existan solamente leyes que sancionen las faltas contra los menores, sino que es necesario que existan mecanismos de atención oportuna. Si de por sí la población es el elemento más vulnerable del Estado, los niños representan lo más delicado dentro de esa vulnerabilidad.

Estudios económicos recientes, derivados de los lejanos planteamientos teóricos de Becker (1975)²⁶ establecen que una inversión en capital humano, por ejemplo en salud, entrenamiento, educación, etcétera, son las inversiones más importantes y pueden reportar beneficios no únicamente para las personas sino para la sociedad en general a la que pertenecen.

LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE ESTÁN ENCAMINADOS HACIA LOS NIÑOS

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2011, a nivel federal, el Estado mexicano tenía implementados 103 programas y acciones de desarrollo social en el ámbito de la educación, mientras que a nivel estatal se encontraban 738, representando en el primero de los casos el 37%, en tanto que para el segundo, equivalente al 25.9% del total de programas sociales establecidos en cada uno de esos niveles, ello sin contar con los que se tenían establecidos a nivel municipal. Sería interesante averiguar si fueron alcanzados los objetivos planteados en cada uno de dichos programas ya que en su evaluación, como parte de las funciones del CONEVAL, se indica que algunos, aunque tienen bien definidas sus reglas de operación, metas y objetivos, no tienen definido de manera precisa el problema que están atendiendo, con lo cual en muchas ocasiones se refuerza la percepción de que en una gran mayoría, los programas sociales que implementa el gobierno son sólo para justificar la utilización de los recursos públicos, sin que con ello se logre un beneficio concreto hacia la población²⁷; las causas de esos resultados, según algunos analistas, es que los programas no se establecen con base en un diagnóstico adecuado con el cual se pueda atender la pretendida problemática.

¿EXISTEN PROGRAMAS ENCAMINADOS A MANTENER UNA NIÑEZ SANA?

Respecto a la salud de la población en general, a nivel federal se tenían siete programas en el ámbito de la alimentación y 41 en el de salud, lo que equivale a un 2.5% y 14.74%, respectivamente del total de programas de desarrollo social establecidos hasta el 2011²⁸, mientras que a nivel estatal se tenían 122 y 499, lo que equivale al 4.28% y 17.51%, de lo anterior puede observarse que en general no se percibe un interés grande en los rubros de alimentación y salud, lo cual no deja de ser significativo. Claro está que en estos datos no se está considerando que a nivel municipal también se tienen en ejecución programas sociales. El total de programas y acciones en todo el país era en 2011 de 278 a nivel federal; 2,849 a nivel estatal y 1,883 a nivel municipal, de lo que puede observarse que en contra de lo que pudiera esperarse, el nivel municipal solamente representa un poco más del 50% de los que se tienen a nivel estatal.

26 "Human Capital". The Concise Encyclopedia of Economics.

27 "...A pesar de que el país cuenta con uno de los programas para reducir la pobreza más exitosos del mundo, que ha incluso inspirado acciones similares en muchos otros países, en 2010 cerca de la mitad de la población mexicana vivía en situación de pobreza (extrema y moderada)". Getting it Right. Una Agenda Estratégica para las Reformas en México. OCDE 2012.

28 CONEVAL 2011.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En 2009, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), llevó a cabo una investigación respecto a la institucionalidad de los programas sociales, federales y estatales en cuanto al cumplimiento de la normatividad federal para cada uno, bajo los criterios de si tenían reglas de operación o algún instrumento normativo, si tenían una población objetivo bien definida, si contaban con los padrones públicos de beneficiarios, si tenían matrices de indicadores, si la normatividad obligaba a la evaluación externa, si publicaban información del gasto, o si contaban con algún mecanismo de participación de la ciudadanía, etcétera, resultando que las dependencias federales, en un rango de 0 a 10, cumplían con un 9.1 en promedio, mientras que las estatales sólo alcanzaron en promedio el 5.6, con lo cual quedó de manifiesto que faltó ese compromiso con el Estado mexicano, ello al tener en cuenta que los recursos públicos destinados para tales programas fueron proporcionados por el gobierno federal. Afortunadamente ya existen mejores mecanismos para mejores prácticas en el uso de citados recursos, mediante la evaluación con base en resultados que precisamente lleva a cabo periódicamente la CONEVAL.

EL PAPEL DE LA MUJER EN EL DESARROLLO INFANTIL

Indudablemente que el papel de la mujer en el desarrollo infantil es sumamente importante, ya que ello permite al recién nacido empezar a recibir estímulos que lo irán preparando para asimilar todas las sensaciones a las cuales estará sujeto a lo largo de su vida. Incluso desde que se encuentra en el seno materno, las sensaciones de la madre le son transmitidas directamente, tanto del ámbito emocional como físico²⁹.

Sin embargo, en la actualidad el rol de la mamá no es que haya sido relegado completamente pero hoy por hoy intervienen también otros factores, ya que la necesidad de mejorar el bienestar de la familia ha obligado a que la pareja sea más participativa en las actividades del hogar, por lo que ahora los padres también han estrechado esa relación con los recién nacidos, de allí que ahora vemos con mayor frecuencia a padres permaneciendo en casa al cuidado de los hijos, llevando carreolas por la calle o incluso cargando a los niños en cangureros.

En el pasado, al menos en México, la costumbre era que la mamá desempeñara actividades principalmente en el hogar, se le otorgaba así el rol principal de la crianza del niño, con lo cual la relación se mantenía sumamente estrecha entre ellos, de alguna manera ese comportamiento se ha modificado pues en la actualidad un número cada vez mayor de mujeres jóvenes trabajan para colaborar con el soporte económico de la familia y con ello alcanzar un mejor nivel de vida, implicando con ello que los niños sean cuidados en escuelas o centros atendidos por personal profesional en el ámbito de la educación o la psicología. Sin embargo, la formación que reciben esos niños no podría ser exactamente igual a la que le proporcionaría su mamá, pues la transmisión de valores también está influenciada por la experiencia y conocimiento vividos por la madre, esto es, la atención en muchos aspectos es, totalmente diferente, sin embargo

29 "La conducta del apego se refiere a cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido. En tanto que esa figura del apego permanezca accesible y responda, la conducta puede ser desde una mera verificación visual o auditiva del lugar en que se halla hasta el intercambio ocasional de miradas y saludos. Sin embargo, en ciertos momentos se observa también seguimiento o aferramiento a esa figura de apego, así como tendencia a llamarla o a llorar, con lo cual en general se mueven a esa figura a brindar sus cuidados". Cuidado Maternal y Salud Mental (Teoría del apego). Bowlby, J. 1951.



la situación socio-económica actual así lo amerita.

En la obra “La familia y su futuro en México”, Guerra (2005) plantea que existen cinco principales funciones de la familia natural:

- Equidad generacional
- Transmisión cultural
- Socialización
- Control social
- Afirmación de la persona por sí misma

La primera función, en cuanto a la convivencia con personas de diferentes edades en virtud de que han crecido las familias extensas, lo segundo en cuanto a que la familia educa en la lengua, las costumbres, las creencias, etcétera, lo tercero en cuanto a proveer a la persona para una convivencia dentro de un grupo social más amplio, la cuarta porque enseña la aplicación de responsabilidades y obligaciones respecto a la obediencia y respeto que principalmente desempeña la figura paterna, y por último, la afirmación de la persona por sí misma, ya que el valor que cada persona posee se salvaguarda y promueve.

La historia ofrece múltiples ejemplos de cuando la sociedad pierde esa esencia cultural cualitativa, con lo que de igual modo se vulnera a las instituciones, las cuales pierden su capacidad de respuesta y adaptación al entorno³⁰.

La institución de la familia se ha modificado al paso de los años dentro de la sociedad mexicana y es por tanto necesario que el Estado reconsidere aplicar algunas correcciones para mantener dicha institución dentro de los parámetros adecuados a la importante función que debe desempeñar. Aunque también es relevante mencionar que al menos las mujeres que trabajan en algunas de las dependencias públicas en México, en tanto se encuentran en estado de gravidez y posteriormente al parto, tienen derecho a períodos de descanso materno con el fin de que atiendan al recién nacido. Sin embargo, debemos insistir en que sería conveniente que por parte del Estado se pudiera garantizar la transmisión de valores acordes a los Objetivos Nacionales, lo cual se consigue mediante la educación o adoctrinamiento.

“...El instrumento para insertar al individuo en la cultura es la educación. Por eso siempre se ha pensado que la educación es necesaria para la vida humana, para formar en el individuo aquello que le hace falta para vivir con plenitud y eficacia. Pero existe también otra dirección, la educación también es necesaria para la sociedad, para mantener el orden establecido y asegurarse su supervivencia”³¹.

30 Guerra, R. (2005). “La Familia y su futuro en México”

31 Larrañaga, E., Yubero, S., Bodoque, A. “Aspectos Psicosociales del Proceso de Socialización: La Familia como Escenario de Desarrollo”. Boletín Informativo de Trabajo Social.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

LA EDUCACIÓN

¿QUÉ ES EDUCAR?

Dentro de las definiciones que contempla la Real Academia Española, acerca de educar, se contemplan las de dirigir, encaminar, doctrinar, desarrollar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etcétera, en otras palabras, educar entonces lo interpretaríamos como preparar a las personas para que cumplan con las características que le son necesarias al Estado, a fin de poder transitar hacia un nivel de vida agradable, tratando con ello que la sociedad obtenga una sensación satisfactoria de felicidad³².

En años pasados, la idea fundamental de contar con una educación formal se sostenía en que una vez concluidos los estudios técnicos o profesionales, se tendría acceso a conseguir un trabajo adecuadamente remunerado, por lo que entre mejor fuera la preparación recibida, mejor oportunidad de trabajo se tendría. La educación propiciaba la movilidad social, esto es, ofrecía la posibilidad de ascender a mejores niveles socioeconómicos de vida³³.

Ante una perspectiva de desempleo creciente, dicha idea fue perdiendo importancia, de modo que actualmente ya no se percibe como una buena motivación asistir a una escuela, pues por un lado, la intención de conseguir un buen trabajo, adecuadamente remunerado, significaba la posibilidad de conseguir un nivel de vida aceptable para disfrutar con la familia. No olvidemos que la intención de trabajar, en la época actual, es recibir una remuneración que sirva para adquirir los satisfactores que consideramos necesarios para nuestro diario vivir, en forma de bienes y servicios.

El trabajo informal³⁴ y la delincuencia organizada han ofrecido iguales opciones de conseguir esa remuneración sin la necesidad de contar con estudios técnicos ni profesionales, pero además dando la falsa idea de ser trabajos más lucrativos, lo cual en apariencia pudiera ser, pero con el agravante de estar al margen de la ley. Es por tanto entendible que resulten opciones altamente atractivas para las personas en edad laboral e incluso para jóvenes que se encuentran en la adolescencia, pero adicionalmente reforzado precisamente por una fuerte influencia familiar al considerar que aquello es una opción redituable. Se puede observar, no sólo en el trabajo informal sino en la delincuencia, que las mujeres tienen una mayor participación en actividades delictivas³⁵ como el narcomenudeo, la extorsión, el secuestro, etcétera.

32 Actualmente el índice de bienestar humano se conceptúa con base en dos teorías, una económica y otra psicológica. En la primera se postula la existencia de una capacidad de felicidad, producto de argumentos económicos dentro de una correlación positiva entre el nivel de ingresos y el bienestar humano; ésta es la más utilizada a nivel internacional. La segunda implica cualidades sociales tales como la salud, la seguridad, la libertad, la igualdad y la justicia, así como una mínima prosperidad material. La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global No. 119 Pág. 49-76. 2012.

33 "...El logro escolar es, ciertamente, el mecanismo principal a través del cual los menos favorecidos en la distribución del ingreso suelen ascender socialmente, lo que le abre oportunidades para que desarrollen, de manera integral, todas sus potencialidades y logren insertarse de manera efectiva, no sólo en el mercado de trabajo sino en la sociedad en general...". Cap. 3 Educación para la movilidad social Pág 77-103. Oportunidades en América Latina. Corporación Andina de Fomento, 2007.

34 "...Cuando no hay protección social, quienes pierden el trabajo deben transitar a la economía informal, donde los salarios son más bajos y la vulnerabilidad es mayor...". Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario.

35 Únicamente del 2004 al 2005, según el Diagnóstico sobre incidencia de los delitos cometidos por mujeres privadas de su libertad, procesadas y sentenciadas 2009, la cantidad de mujeres en las cárceles en México se incrementó 19.89%.



Actualmente ya no ocurre como en el pasado, cuando los padres se sentían obligados a enviar a sus hijos a la escuela por considerar que era la manera de progresar económicamente, además de que por ser obligatorio, parte de la labor de los inspectores escolares era vigilar la asistencia de los alumnos e incluso la policía recogía a los niños en sus casas para llevarlos a la escuela³⁶. Para que el Estado pueda implementar una disposición con carácter obligatorio es necesario que de igual manera tenga el mecanismo necesario para vigilar y exigir su cumplimiento.

El desempleo es un aspecto que el Estado debe atender para no caer precisamente en una situación de desinterés social hacia la educación. El Estado no debe solamente dejarse llevar por los intereses de mercado, dejando de lado la necesidad social de las personas de desarrollarse; es altamente dañino que las instituciones pierdan de vista que el progreso del país debe ir de la mano con el bienestar social de la población, pues hacer lo contrario lastimaría la dignidad de las personas con el consiguiente deterioro del elemento fundamental del Estado, sin que por ello se quiera decir que “el principal designio de la educación democrática es crear esclavos satisfechos”³⁷.

¿ES NECESARIO EDUCAR A LOS EDUCADORES?

En el resumen del Sistema Educativo Nacional 2012-2013 se indica que existían 227,194 escuelas de educación básica, con 1,186,764 maestros para 25,782,388 alumnos, siendo atendido el programa educativo por el nivel federal en tanto que el estatal haciéndose cargo del 71.6%. De acuerdo a lo anterior, existían en promedio 21 alumnos por cada maestro, suponiendo que todos los maestros estuvieran efectivamente frente al grupo, sin embargo sabemos que no es así, ya que algunos de ellos cumplen otras funciones dentro del magisterio, sin embargo esto no está muy desproporcionado, dado que de acuerdo al promedio que se contempla en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), es de un tamaño real de 20 alumnos por maestro.

Aunque indudablemente el personal docente debe sujetarse a una preparación que le permita transmitir los conocimientos adecuados a los estudiantes, en realidad la preparación debe cobrar significativa importancia en cuanto a los padres por ser éstos los primeros que fungen como educadores para los niños desde el hogar, de modo que cuando lleguen a la escuela lleven dentro de sí valores acordes a los establecidos por el Estado y que mediante la educación formal se puedan desarrollar y fortalecer, de allí entonces que el sistema educativo debe ser impartido bajo la supervisión estricta del Estado.

Según Ángel Pérez Gómez (1992), son muchos los expertos que concuerdan en que los sistemas educativos están orientados a que las personas sean más fácilmente incorporados a los sistemas sociales, de allí entonces que cada Estado establezca sus particulares programas de educación.

36 Bazant, M. 1993. “Historia de la educación durante el Porfiriato”. Pág. 50. Colegio de México.

37 Savater, F. “El Valor de Educar”. Ariel. Barcelona. 1997.



SE EDUCA PARA INCULCAR VALORES AFINES AL INTERÉS DE ALGUIEN

Ante esa intención del Estado por preparar a su sociedad, a lo que nos referimos es entonces a la educación cívica sin la cual el nacionalismo³⁸ no podría manifestarse. Se requiere que el Estado tenga perfectamente definidos esos valores cívicos que le permitirán direccionar las actividades en general desde una óptica de beneficio que por supuesto redundará en un mayor bienestar a la población pero adicionalmente a ello, lo que pudiera ser incluso más deseable que aceptación y el apoyo de esa sociedad en la pretensión de conducirla, sobre todo cuando surgieran condiciones adversas que implicaran mayores sacrificios.

Kerschensteiner (1934) en su obra “Educación Moral y Cívica: propuesta pedagógica” establece que el Estado, mediante la educación, tiene tres exigencias para los individuos, la primera es que sea capaz de desempeñar cualquier función dentro de éste, la segunda, el de ejercer la profesión como un cargo y no sólo por mera subsistencia y la tercera, que con su trabajo contribuya al desarrollo del Estado.

Recurriendo al concepto de valor como aquello que es apreciado y que nos provoca una tendencia favorable hacia ello (y por supuesto hacer lo contrario hacia los antivalores), pero que además está sujeto a cambiar a través del tiempo, entendemos que la valoración se aplica conforme a diferentes criterios del tipo estético, social, costumbre, ético, o también por su costo, utilidad, placer, prestigio, bienestar, etcétera.

Pero es conveniente diferenciar entre valores y bienes, pues en tanto que los segundos son los objetos en sí, los primeros son lo que nosotros le asignamos a dichos objetos, de allí entonces que existan bienes morales, espirituales y materiales, mientras que los valores son los que orientan nuestro comportamiento humano.

De acuerdo a la axiología, como la disciplina que estudia los valores, su naturaleza, su jerarquía y su clasificación, tenemos entonces que en cuanto a esta última, en orden ascendente, o sea de inferiores a superiores, se clasifican en vitales, instrumentales, infrahumanos, inframorales, morales, religiosos y espirituales, y que ejemplos de ellos pueden ser: la justicia, la solidaridad, el respeto, la equidad, la prudencia, etcétera.

Según Rokeach: “El concepto de los valores, más que ningún otro, es el concepto medular de todas las ciencias sociales. Es la variable dependiente más importante en el estudio de la cultura, de la sociedad y de la personalidad, y la variable independiente esencial en el estudio de las actitudes sociales y del comportamiento (...) Un valor es una creencia perdurable de que un modo específico de comportamiento es personal y socialmente preferible a un modo opuesto de comportamiento. Un sistema de valores es una organización permanente de creencias respecto de modos preferibles de comportamiento a lo largo de una escala que establece la importancia relativa de cada uno”.³⁹

En el pasado la familia era el primer eslabón en la educación en los valores de los hijos, pero esa situación ha ido cambiando con el tiempo, atribuido principalmente a que existe divergencia entre los valores de la familia, los medios de comunicación y

38 Por nacionalismo me refiero a un sentimiento optimista de progreso, de voluntad para que el país efectúe cambios dentro de un contexto de sociedad organizada, entendiéndose a ésta conformada por todos sus componentes sociales (población, organizaciones públicas y privadas, instituciones, gobernantes, etc.). Lo anterior a fin de aclarar que no es el nacionalismo en función de contraponerse a todo lo que sea extraño, ajeno o del exterior de nuestro país.

39 Rokeach, M. *The Nature of Human Values*. The Free Press-Macmillan. N.Y. 1973.



los centros educativos⁴⁰; la transmisión de la función socializadora de la familia se ha trasladado a la escuela; la educación en valores debe ser una tarea compartida entre todos; han surgido contravalores en la sociedad con una gran influencia, o sea, existe una crisis moral en la sociedad actual; crisis de valores en la familia y; pérdida de liderazgo de la figura docente. La educación en valores se basa en una transversalidad, en su sentido globalizador e integral⁴¹.

La educación en valores persigue formar ciudadanos, de modo que es necesario identificar primero los valores que caracterizan la formación ciudadana, para que a fin de conseguir llegar a un conocimiento declarativo, se apliquen lecciones de civismo y enunciaci3n de normas formales, o en otras palabras, el adoctrinamiento⁴².

¿QUIÉN DEBE IMPARTIR LA EDUCACI3N?

La sociedad est3 conformada por hombres y mujeres, quienes deben ser instruidos. Dicha instrucci3n se inicia desde el nacimiento, correspondiendo a los padres la educaci3n natural en tanto que al Estado la educaci3n p3blica, como una de sus facultades exclusivas, y no tanto por obligaci3n sino por los prop3sitos que se persiguen al educar a esa sociedad en cuanto al inter3s de potencializar las facultades de dicha sociedad.

Por eso debemos regresar a la famosa *paideia*⁴³ de los griegos, esto es, el proceso de crianza que era transmitido a los ni1os griegos en cuanto a los valores y saberes pr3cticos, saber ser y saber hacer, ambos por supuesto conforme a su estrecha relaci3n con la sociedad, pero como un concepto mucho m3s amplio y profundo.

Quiz3 es tiempo de adaptar el concepto que L3pez Rogelio plantea en su obra “La ciudad educadora, un modelo de la *paideia* contempor3nea”, respecto a aprovechar todos los espacios para adoctrinar a nuestra sociedad con la intenci3n de que sea m3s consciente, responsable y participativa con las decisiones que se toman en el gobierno al observarse actualmente un actuar con indiferencia y desapego. Existe cr3tica pero falta proposici3n. Se cuestiona lo que est3 mal pero se cae en la falta de no proponer algo que pudiera remediar la situaci3n. En otras palabras, en nuestro pa3s se necesita tanto la posici3n cr3tica como la disponibilidad de aplicar acciones por el bien com3n. Se insiste en el ejercicio de una voluntad pol3tica para cambiar las cosas en virtud de que es el gobierno el encargado de dirigir o encauzar los esfuerzos en la direcci3n hacia donde se pretende llegar.

Cabe recalcar aqu3, aunque suene reiterativo, que cuando hablamos del Estado nos estamos refiriendo al conformado como un todo, esto es gobierno, sociedad, ins-

40 “...La generaci3n y transmisi3n de los valores corre a cuenta de diversos agentes socializadores, tales como los 3rganos del Estado, la familia, las iglesias y los medios de comunicaci3n, entre otros, lo que provoca contradicciones, tanto al interior de cada una de estas instituciones, como entre s3”. Hirsch, A. Valores nacionales en M3xico. Ensayo.

41 Cobos, J.A. Valores: Familia y Escuela. Revista Digital Innovaci3n y Experiencias Educativas, No. 25, Diciembre 2009.

42 La interpretaci3n en la aplicaci3n de esta palabra no es en el sentido ideol3gico-religioso sino en tanto que nacionalista y amor a la patria, en funci3n de la ense1anza de un sistema cultural de valores que funcionalmente es el conjunto de principios por el que se rige y regula la conducta y una gui3a para los individuos y el grupo social. Williams, M. y Ethel, A. Valores y Sistemas de Valores. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid, 1977.

43 “...Es imposible rehuir el empleo de expresiones modernas tales como civilizaci3n, cultura, tradici3n, literatura o educaci3n. Pero ninguna de ellas coincide realmente con lo que los griegos entendian por *paideia*. Cada uno de estos t3rminos se reduce a expresar un aspecto de aquel concepto general, y para abarcar el campo de conjunto del concepto griego ser3a necesario emplearlos todos a la vez. Sin embargo, la verdadera esencia del estudio y de las actividades del estudioso se basa en la unidad originaria de todos estos aspectos --unidad expresada por la palabra griega -- y no en la diversidad subrayada y completada por los giros modernos. Los antiguos tenian la convicci3n de que la educaci3n y la cultura no constituyen un arte formal o una teor3a abstracta, distintos de la estructura hist3rica objetiva de la vida espiritual de una naci3n...”. *Paideia: Los ideales de la cultura griega*. Libro Primero. Jaeger, W.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

tituciones, organismos, etcétera⁴⁴, ya que es común de pronto confundirnos y pensar que al decir Estado lo tratamos de simplificar a lo que es uno de sus elementos: el Gobierno. De hecho ello no sería sorpresa ya que lo común en el conocimiento y pensar de las personas en general, y no tan solo de quienes tengan menor nivel de estudios, es que confunden y por tanto consideran que son los mismo, Estado y gobierno.

¿CÓMO DEBE SER LA EDUCACIÓN?

La educación a la que nos estamos refiriendo es indudablemente la de nivel básico⁴⁵, esto es, jardín de niños, primaria secundaria y bachillerato, ya que a nivel superior se entendería que tendría otros propósitos, como es conseguir un buen empleo y por tanto mejor remunerado, sin embargo, cabe aclarar que no se pretende aquí hablar de la educación primaria desde la óptica del totalitarismo, como en Alemania o Rusia de los años cuarenta o China, con una gran influencia soviética.

La educación que imparta el Estado debe estar basada en promover el desarrollo de las personas para que lleguen a ser ciudadanos mejor preparados y por tanto con una mayor capacidad de participar activamente en el progreso del país, recordemos que lo que el Estado requiere es contar con una sociedad activa pues es la que mantendrá la dinámica de todas las instituciones tanto hacia el interior como hacia el exterior.

Aquí lo que se plantea es la educación para desarrollar los valores que el Estado debe conservar y mantener para su propia subsistencia empezando por edades tempranas de su población, además de que ir más allá, esto es, a nivel universitario, la dificultad para evitar el libre pensamiento es mucho mayor en función de las características propias de una carrera universitaria, sin embargo, una vez implantados los valores en los ciudadanos desde su temprana edad, es de esperarse que su comportamiento en la edad adulta sea acorde a las pretensiones o necesidades del Estado, las cuales no podrían ser otras que precisamente alcanzar ese grado de bienestar adecuado para su sociedad.

Por ello es que es necesario que el Estado implemente y mantenga el control de la educación desde el nivel básico en cuanto a los contenidos y alcances y por supuesto, que sus instituciones educativas se apliquen a tales lineamientos.

EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN DEBE SER IMPLEMENTADO Y SUPERVISADO ESTRICTAMENTE POR EL ESTADO

Es bien sabido que la intención de la educación en la mayoría de los Estados está encaminada a que las personas puedan tener acceso a mejores oportunidades de trabajo con el consiguiente beneficio de la mayor remuneración⁴⁶, sin embargo, en los países en proceso de desarrollo, no existe una relación directa entre el nivel educativo y la tasa de desempleo, ya que los datos reflejan que mientras en los desarrollados las tasas de desempleo se ubican

44 "...El Estado político tiene como característica esencial la unidad de sus partes constitutivas...". Durán, E. Nación y Estado: el concepto de Pueblo en Hegel. Versión pdf.

45 "...que la escuela, desde los primeros niveles educativos, tiene una enorme potencialidad de influir en el largo camino que recorre desde la aparición de las actitudes sociales más básicas a la construcción de escalas de valor más definidas...". Jiménez, J. La educación en valores y los medios de comunicación. Revista Comunicar. España. 1997.

46 "...Asimismo, una persona que, orillada por el desempleo, acepta un trabajo que no guarda debida proporción con sus habilidades o que no es compatible con sus propósitos de vida, puede sentirse insatisfecha...". Sen, A. Employment, Technology and Development. Oxford. 1975



en los niveles más bajos de educación; en los países en desarrollo, las tasas de desempleo se ubican en los niveles de mayor nivel académico⁴⁷, ello pudiera ser entendible debido a que una persona más preparada se mantiene desempleada tratando de obtener un trabajo mejor remunerado, mientras que los menos preparados aceptan el trabajo a pesar de que la paga no sea del todo buena, de allí entonces que cuando la oferta de trabajo es adecuada para los niveles básicos de preparación o incluso sin preparación, es un mensaje negativo para los jóvenes en cuanto a la importancia de que acudan a la escuela, por tanto el Estado debe aplicar mecanismos mediante políticas económicas y sociales que inhiban tal tendencia. Nuestro país se mantiene entre las cinco naciones de mayor población de jóvenes que no estudia ni trabaja (ninis), con 22 por ciento⁴⁸.

En la conformación del Plan Nacional de Educación, de alguna manera es conveniente que participen sus dos elementos activos (población y gobierno), a efecto de conseguir la aceptación de responsabilidad que a cada uno compete, esto es, conseguir el compromiso de las partes a efecto de que dicho plan pueda ser implementado y aplicado de manera integral. Dicho Plan en realidad debe contemplar un alcance mucho más allá que el puramente educativo a través de las organizaciones formales de enseñanza.

¿CÓMO ES LA EDUCACIÓN EN OTROS PAÍSES?

En Estados Unidos de América el gobierno federal no administra las escuelas ya que cada uno de los 50 estados cuenta con un Departamento de Educación, el cual establece las reglas para las escuelas de dicho estado. El control de las escuelas recae en los distritos escolares, mismos que cuentan con un Consejo Directivo Escolar integrado por personas elegidas entre los miembros de la comunidad. La enseñanza es obligatoria y gratuita hasta los 16 años de edad⁴⁹.

En Chile la educación es impartida por el Estado, siendo obligatoria y gratuita desde los 2 años por lo que la escolaridad obligatoria es de 13 años⁵⁰.

En Alemania cada Estado tiene su propio sistema educativo con ministerios de educación propios, pero todos ellos bajo unos objetivos y medidas generales establecidos por el gobierno federal. Es obligatoria y gratuita desde los 6 años y dura doce años⁵¹.

En Grecia la educación es obligatoria y gratuita desde los 6 hasta los 15 años de edad, siendo supervisada por el Estado⁵².

En China la educación es obligatoria y gratuita, impartida por los diferentes niveles de gobierno, pero bajo la supervisión del Estado mediante contenidos mínimos de carácter obligatorio al que se pueden adicionar contenidos locales; comienza a los 6 años de edad y dura nueve años⁵³.

47 El 4.6% de la población con educación superior en México está desempleada, contra solamente el 3.5% de quienes cuentan con formación básica. OCDE. Panorama Educativo 2014.

48 Id.

49 <http://www.educationusa.org.ar/sistema-educativo-usa.asp>. Consultado en línea 25/junio/2014

50 <http://www.infobae.com/2013/11/25/1526332-piñera-promulgo-ley-educacion-obligatoria>. Consultado en línea 26/jun/2014

51 El sistema educativo de Alemania. Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación en España. Noviembre 2011. Revista No. 15

52 CREADE. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. <http://www.education.gob.es/creade/index.do>. Consultado en línea 26/jun/2014

53 Id.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En Cuba el organismo encargado de la educación es precisamente el Ministerio de Educación, el cual se compone de su Aparato Central, las Direcciones provinciales y las municipales; tiene establecido un Sistema Nacional de Educación; la enseñanza es obligatoria y gratuita desde los 6 años y hasta los 15 años de edad⁵⁴.

En general los sistemas educativos, en su etapa obligatoria se componen de dos etapas, la primaria, con duración de seis años, y la secundaria con duración de tres años, por lo que la duración total de ésta es de nueve años en promedio.

LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN ACTUAL

La información que llega a todas las personas a través de los diferentes y variados medios de comunicación es en verdad agobiante, de modo que de una manera u otra influye en cada uno de nosotros y por tanto nos motiva a cambiar.

Dado que la educación consiste, dentro de otras cosas, en la transmisión de valores, de los cuales, algunos de ellos están constantemente cambiando, el Estado debe mantenerse atento a preservar los que sean necesarios para la estabilidad del propio Estado. Los mensajes que se transmiten por los medios de comunicación tienden a crear modelos que aunque a veces pretenden cumplir con una función informativa, en la mayoría de las veces presentan tintes explícitamente consumistas o ideológicos, que si son contrarios a los del Estado, fácilmente pueden ser admitidos por los jóvenes y por tanto crear una situación irreal en ellos al aceptarlos como válidos e incluirlos en sus comportamientos⁵⁵.

Es por tanto necesario que el Estado se mantenga atento a los mensajes que se difunden, no tanto para censurarlos, pues ello crearía una reacción contraria en la sociedad, sino por el contrario, preparar los mensajes necesarios que contrarresten el efecto de aquéllos. Cabe mencionar que no basta con solamente enviar mensajes por parte del Estado, sino que éste efectivamente aplique acciones que demuestren que lo que dice es acorde con la realidad que se vive.

Decir una cosa y hacer otra, por parte del Estado, es quizá la manera más rápida de que la sociedad pierda la confianza en él.

No resulta conveniente que el Estado pretenda dominar los medios de comunicación, ya que siempre existirá la posibilidad de que la información fluya de una forma u otra dados los múltiples canales en que actualmente se pueden intercambiar datos y lo que es peor, ahora de manera casi instantánea y fortalecida con imágenes. Si el Estado, a través de sus instituciones actúa dentro del marco de la ley, no puede existir argumento por parte de nadie en cuanto a cuestionar dicho comportamiento. Se insiste en la idea de que la actuación del Estado siempre sea basada en el apoyo de su sociedad.

Precisamente los medios de comunicación son un mecanismo surgido de la propia sociedad con la finalidad de comprobar por sí misma lo que ocurre a su alrededor, de allí que no puede tomarse a mal por parte del Estado, esa intención de estar informada, por eso es que el Estado debe procurar presentarse ante ella de la manera más

54 Ibidem.

55 "...De manera que la sociedad está siendo remodelada por los intereses de un consumismo cada vez mas embrutecedor, innecesario y estéril...". Biedma, J. Educación en Valores y Medios de Comunicación. Valores de la publicidad y publicidad de los valores. Revista digital Comunicar. España.1997.



transparente pues no cabría razón en contrario si su actuación está sustentada en la ley vigente, de modo que si dicha ley ya no es aplicable, correspondería a la sociedad el propiciar su modificación o anulación.

Los medios de comunicación tienen por tanto un papel relevante en la educación de los jóvenes⁵⁶, sin embargo es menester que se aplique una forma de filtrado, pues como sabemos, los medios de comunicación, por ser además empresas comerciales, tienen un propósito económico, por lo que algunas veces actúan con esa intención sacrificando la verdad o dándole enfoques o interpretaciones malintencionadas.

Esto es, la preocupación del Estado debe versar sobre la veracidad de lo que se difunde⁵⁷ en cuanto a sus instituciones, si ello es falso no debiera existir preocupación, pero si es verdad, poner en acción correcciones inmediatas a efecto de que la sociedad se entere de tales medidas.

Adicionalmente a que la cultura de la sociedad está en constante evolución, aunque no de manera espontánea sino más bien lenta, es conveniente considerar que las personas, principalmente los jóvenes, permanecen mucho más tiempo en contacto con esos diversos medios de comunicación (en especial la televisión), lo que obliga a que mediante la educación formal se les inculquen o refuercen los valores adecuados a los intereses nacionales, cuidando ante todo el derecho a la información pues incluso actualmente se puede aplicar la expresión de analfabetismo digital para las personas que no tienen acceso a los medios electrónicos de comunicación.

EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN EN LA SEGURIDAD NACIONAL ¿EXISTE RELACIÓN?⁵⁸

Tomando como premisas primero, que la seguridad nacional es el estado de bienestar temporal, ideal y cíclico que el Estado-Nación persigue permanentemente, segundo, que el elemento más vulnerable y valioso de un Estado-Nación es su pueblo organizado (sociedad) y tercero, que dicha sociedad debe estar en comunión con los intereses del Estado en cuanto a los valores nacionales contenidos en su cultura, tenemos entonces que la educación cobra un papel sumamente relevante por facilitar precisamente que el gobierno cumpla con su función integradora al permitir conducir todos los esfuerzos sociales en la misma dirección, teniendo como objetivo una mayor satisfacción. Esa educación debe ser transmitida bajo una perspectiva de adoctrinamiento consciente, esto es, aceptado por la propia sociedad y no tanto como una imposición⁵⁹.

56 "...Los medios de comunicación nos surten de información a diario, teniendo un gran peso en la información de los alumnos, ya que al contrario de lo que ocurre en el caso de la Escuela, que forma a los jóvenes casi exclusivamente cuando están en ella, los medios en su conjunto están formando continuamente, si no es a través de un medio de comunicación es a través de otro, pero la realidad es que conjuntamente hacen un empuje a nivel de formación que es casi imposible de igualar...". Castillo, M. Influencia de los Medios de Comunicación en la Educación actual. Consultado en línea el 23 marzo 2014 en http://www.eduinnova.es/monografias09/medios_comunicacion.pdf.

57 Rico, D. (1993). "Televisión, fábrica de mentiras. La manipulación de nuestros hijos. Espasa Calpe. Madrid.

58 "...Dicho todo esto: ¿alguien se ha puesto a pensar en México en torno a la importancia de la educación para la seguridad nacional? ¿Qué tan vulnerable es México, más allá de las cuestiones de capital humano y competitividad en el plano económico, al descuidar, como lo hace hasta ahora, la formación de recursos humanos? No se trata de un debate privativo de Estados Unidos. Ahí está Japón -con un espacio territorial reducido y escasos recursos naturales- que constituye una potencia económica gracias a los recursos humanos con que cuenta, porque el recurso más valioso e importante de cada nación es su población...". Rosas, María C. Educación para la Seguridad Nacional. Revista digital América Latina en Movimiento. 2009-10-23. <http://alainet.org/active/33928>.

59 "...Se tiene plena confianza en el "Estado Protector" que debe remediar todas las deficiencias y que cubre las necesidades básicas del estado de bienestar. Para una gran parte de la población, la democracia consiste en votar en las elecciones, pero luego se deja a los elegidos hacer su propia voluntad (no existe conciencia del control social y la participación en las instituciones del Estado). Siqueiros, L. Prensa escrita y solidaridad. Revista Comunicar No. 9 págs. 70 y 71. 1997



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Una sociedad consciente siempre será más participativa y permitirá mejores resoluciones cuando se tengan que enfrentar situaciones difíciles, ello por supuesto que ofrece al gobierno mucho mejor margen de maniobra, lo cual es siempre deseable⁶⁰.

Una sociedad mal educada o fuera de los intereses del Estado ofrece la posibilidad de no sentirse comprometida con aquél y por tanto perdería toda su esencia. La existencia de Estado no tendría razón de ser y todo lo demás quedaría completamente fuera de lugar, ya que recordemos que el Estado es el ente superior que surge por y para su pueblo, de allí que al no tener el soporte de la masa social crearía un completo fallo en su concepción. Pretender aceptar que una persona o grupo de personas hagan la función de Estado tan sólo porque controlan el gobierno, no tiene ningún sentido pues siempre deberá estar integrado armónicamente por sus tres elementos: territorio, población y gobierno.

Cuando en un país, un grupo de personas controlan el gobierno en contra de los deseos de la población en general, se olvidan de que la seguridad nacional es un asunto del Estado y que actuar de esa manera es precisamente una amenaza para éste.

En la Lección IX de su Cartilla Moral, diría el maestro Alfonso Reyes en 1944: “De modo parecido, cuando, en el seno de un país libre, los enemigos de la libertad atacan esta libertad valiéndose de las mismas leyes que les permiten expresar esas ideas aviesas, el espíritu de la libertad exige que se les castigue”.

En otras palabras, no es posible mantener un Estado basado en el sometimiento de la sociedad sin que con ello dicha sociedad presente deterioro y sufrimiento con el consiguiente debilitamiento del Estado.

LA SOCIEDAD ESTATALMENTE EDUCADA

LOS INTERESES DEL ESTADO

Tomando como referente una de las definiciones que la Real Academia Española hace de la palabra “interés” en cuanto a la inclinación del ánimo hacia un objeto, persona, narración, etcétera, es que abordaremos en esta parte lo que pudiéramos considerar como los intereses del Estado, esto es, lo que le importa al Estado y por tanto lo motiva a tratar de conseguir, conservar, anular, eliminar, etcétera, en todo caso, da idea de que el Estado se moverá en uno u otro sentido, esto es, hacia o contra el objeto deseado.

Como sabemos, los objetos pueden ser tangibles o intangibles, en el caso de los intereses del Estado, indudablemente que serán del tipo intangible, pues corresponderán a brindar algún tipo de bienestar a su sociedad, siendo entendible que el principal interés del Estado será precisamente ese bienestar de su sociedad, por lo que estará motivado en brindársela, ya que ello está basado implícitamente en la justificación de la existencia del Estado y por tanto todo lo demás girará en torno a ello.

60 “... Al final, es la capacidad de control y reclamo del ciudadano común la única herramienta eficaz para combatir la corrupción. Para ello requiere de instituciones y sistemas democráticos y transparentes que le permitan al ciudadano informarse y ejercer sus derechos y reclamos. Ello forma parte de la madurez de una sociedad y es una medida del avance de la civilización...”. Jaffe, K. La riqueza de las naciones: una visión interdisciplinaria. Pág. 33 Versión pdf.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Otros intereses que se derivarían de lo anterior serían por ejemplo la autopreservación del Estado dado que siempre estará enfrentando antagonismos, tanto internos como externos, algunos de ellos de origen natural y otros francamente provocados por los intereses de los otros Estados, como por ejemplo el desarrollo económico de cada uno de ellos, la explotación de recursos, las ventajas económicas, etcétera.

El manifestar ese interés o intereses hacia el objeto deseado o aspirado, es cuando el Estado define su o sus objetivos y por tanto establece la manera en que tratará de conseguirlos en correspondencia a una voluntad de la Nación. En este sentido es que, por ejemplo en nuestro país, se prepara el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y en el caso del correspondiente al ejercicio 2013-2018, plantea como objetivo general llevar a México a su máximo potencial, mediante cinco metas nacionales: 1) México en paz, 2) México incluyente, 3) México con educación de calidad, 4) México próspero y 5) México con responsabilidad global.

Dichas metas se pretende alcanzarlas mediante tres estrategias transversales, que son democratizar la productividad, gobierno cercano y moderno, y perspectiva de género. Se comprende que la definición del concepto de seguridad nacional que en párrafos anteriores se planteó, concuerda con lo expresado en el PND 2013-2018 cuando indica que se pretende: “Un México donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito y sea feliz” y en el cual, de igual forma se establece de manera más que rotunda que “el desarrollo nacional es tarea de todos” y que fue concebido por el gobierno de la República como un canal de comunicación para enterar a la ciudadanía de la visión y estrategias de dicho gobierno.

El Estado siempre mantendrá una perspectiva de nivel nacional y por tanto sus intereses, objetivos, deseos, etcétera, corresponderán a dicho nivel. Cabe, en este apartado, profundizar un poco en lo que entenderíamos por intereses del Estado, ya que como hemos venido insistiendo, el Estado es el todo, un ente intangible superior que al mismo tiempo mantiene dentro de sí una sociedad que lo conforma.

En ese sentido y aceptando por tanto que los intereses del Estado se derivarán de lo que la sociedad quiere, es que regresando al PND que por supuesto cumplirlo es función de todos los ciudadanos, tenemos que el mismo fue propuesto a los mismos para que opinaran lo que consideraran más apropiado mediante un proceso de consultas durante el período del 28 de febrero al 9 de mayo de 2013, tanto por encuesta ciudadana vía Internet y propuestas ciudadanas físicas y electrónicas para las metas nacionales y objetivos; mediante foros nacionales y especiales para los objetivos y estrategias; y mediante foros estatales y mesas sectoriales para las estrategias y líneas de acción. Algunos de los resultados⁶¹ obtenidos fueron los siguientes:

- En cuanto a la pregunta de cuál debería ser la prioridad del gobierno para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, la respuesta que obtuvo la mayor puntuación (del 30%) es la que dice que se debe aplicar igualdad de oportunidades, mientras que la segunda, con 28%, fue la de reducir la pobreza.
- Para la pregunta de qué se necesita para mejorar la educación básica en México, la respuesta abrumadora, con 60% de las personas que opinaron, fue de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados.

61 www.pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND-Resultados.pdf.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

- Para la pregunta de qué elemento se consideraba como muy importante para el crecimiento económico de México, las respuestas relativamente parejas en puntuación de aproximadamente 10% fueron las de estabilidad económica, reactivar el campo mexicano y la de educación y capacitación en el trabajo, en ese orden.

En total, se registraron 228,949 participaciones, de las cuales 129,299 fueron a través de la Consulta Ciudadana por internet; 37,871 por medio de propuestas físicas y digitales; y 61,779 en forma de participaciones presenciales en alguno de los foros de consulta o mesas sectoriales.

En cuanto a las propuestas en ventanilla, por ese medio, el gobierno de la República recibió 37,871 documentos, de los cuales 33,955 fueron físicos y 3,916 digitales. También se llevaron a cabo 32 Foros Estatales, uno en cada entidad federativa.

Según los datos del INEGI 2012⁶², con motivo del día internacional del internet, encontró que el 26% de los hogares mexicanos tenían una conexión a internet, que el 75.6% de los cibernautas tenían menos de 35 años, dentro de los cuales los niños de 6-11 años ocupaban un 11.5%, que el nivel de estudios de los usuarios de dicho servicio era 20% de primaria, secundaria 25%, preparatoria 28% y licenciatura 24%; que el 59.7% de los internautas lo hacían para obtener información y para comunicarse, mientras que el 31.1% lo hacían para apoyar la educación y el 28.8% solamente para entretenimiento.

Si consideramos que la tasa de crecimiento poblacional del 2000 al 2010 fue del 0.85% en las edades de 15-29 años, y que de igual forma, de acuerdo al mismo INEGI⁶³, en 2010 había 112,336,538 mexicanos, de los cuales en ese rango de edades había 41.9 millones.

Sólo para darnos una idea, y conforme a lo anterior, aplicando una regla de tres simple, tenemos que para el 2013 habrían 45.46 millones en el rango de edades de 15 a 39 años, por lo que la cifra de 228,949 participaciones equivaldría a 0.54% de esa población, lo cual resulta realmente insignificante.

Con lo anterior no se quiere decir que el esfuerzo o la convocatoria para participar en la definición del PND haya sido equivocada, sino que la interpretación que se le puede dar es precisamente la indiferencia, al menos en el rango de las edades mencionadas.

Ello no deja de ser una pena ya que hubiera sido una oportunidad extraordinaria para que la sociedad manifestara su sentir de una manera más directa. Thiago Cintra en su obra “Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo”, dice que de las necesidades de las personas surgen sus intereses y que derivados de éstos es que nacen las aspiraciones, sin embargo, quizá convendría clarificarlo un poco ya que efectivamente las personas manifiestan necesidades (tanto reales como creadas), y ante tales necesidades es que formulan aspiraciones, esto es deseos o ideales de los cuales conforme a una mayor o menor motivación, crean intereses de los cuales las personas pueden fijarse objetivos concretos. Se dice que las necesidades pueden ser tanto reales como creadas, en virtud de que se reconoce que existen necesidades que son básicas para la persona y por tanto deben ser indudable y completamente satisfechas, en tanto que

62 www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../internet0.pdf.

63 www.cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101215.pdf.



otras, aun cuando no fueran satisfechas, o al menos parcialmente satisfechas, aun así brindarían felicidad a la persona o cuando menos cierto beneplácito.

Viéndolo de esta manera, se presenta entonces la dificultad de que, siendo la sociedad un conglomerado de personas que no tendrán todas los mismos intereses y necesidades, el Estado debe identificar precisamente las necesidades que como sociedad se tengan y de ellas definir los objetivos que conlleven a atenderlas, por lo que incluso convendría también tomar en cuenta el llamado ilusionismo social, que se basa en la conversación mediante metodologías participativas, desarrollado en las culturas populares, pues quizás eso podría de alguna manera facilitar este proceso.

En ese afán por identificar lo que en un momento dado pudieran ser los objetivos nacionales de nuestro país, recurramos como primer intento a lo que son las constituciones, pero antes de ello, dejemos en claro lo que es una constitución. La constitución surge de un acto del poder constituyente, en el momento único de decisión al considerarse la totalidad de la unidad política en la interpretación de la voluntad de una nación. La unidad política no surge de la constitución, sino al contrario, ésta es una consecuencia o efecto de aquello y por tanto es su fundamento o causa⁶⁴.

El preámbulo de la constitución de 1791 de Francia⁶⁵, establece que los constituyentes consideraban a la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre, como las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, para lo cual proclamaban la constitución, a fin de que toda institución pública fuera respetada en beneficio propio y por la felicidad de todos.

En cuanto a la primera constitución de España de 1812⁶⁶, en ésta se limitaba el poder de la monarquía, se abolía el feudalismo, y se proclamaba la igualdad entre los nacidos en la península y los americanos, poniendo de igual modo fin a la inquisición.

El imperio Chino mantuvo durante muchísimos años una organización absolutista sin contar con una constitución escrita, siendo hasta 1947 que entró en vigor su primera constitución, la cual no funciona y es en realidad en 1954⁶⁷ cuando se adoptó la actual, en la cual se declara que el sistema político que se establece es una dictadura democrática popular, así como la importancia de las relaciones con la Unión Soviética y el bloque socialista.

En la constitución cubana, que es bastante reciente, pues data de 1976, en una de las partes de su preámbulo se dice que los ciudadanos cubanos están decididos a continuar con el objetivo final de edificar una sociedad comunista, pues solamente con éste y el socialismo se alcanza la entera dignidad del ser humano⁶⁸.

Por su parte, en la constitución de los Estados Unidos de América de 1787⁶⁹, en su preámbulo se indica que el pueblo formula dicha constitución con el fin de formar una unión más perfecta, establecer justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer la

64 Tajadura, J. La función política de los preámbulos constitucionales. Revista mexicana de derecho constitucional No. 5. 2001

65 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano 1789. consultado en línea en <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/brief-history/declaration-of-human-rights.html>.

66 Constitución promulgada el 19 de marzo de 1812 y conocida como "la Pepa".

67 Cornejo, R. Las Constituciones de China en contexto. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Consultado en línea en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2702/18.pdf>.

68 Constitución de la República de Cuba. Consultada en línea en <http://www.cubadebate.cu/cuba/constitucion-republica-cuba/#preambulo>.

69 Consultada en línea en http://www.cato.org/pubs/constitution/preamble_sp.html.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad.

Como podemos observar, los preámbulos de las constituciones son de alguna manera relevantes en el sentido de que partiendo de ellos se puede identificar cuáles son los intereses del Estado y por tanto hacia dónde se deben encaminar los esfuerzos.

Como podemos observar, el preámbulo⁷⁰ en las constituciones de los diferentes países juega un papel medular, pues permite orientar la perspectiva hacia la cual se direcciona la nación, ello en función de las condiciones políticas, económicas, sociales, etcétera, que estén imperando en ese momento, "...los preámbulos cumplen las funciones señaladas de establecimiento del fundamento de legitimación del constituyente y de la constitución, de los valores que persigue, de los bienes a los que desea otorgar su protección y de los objetivos sociales que pretende alcanzar" (Cossio)⁷¹.

En relación con lo anterior, se puede entender que actualmente existe una dificultad para determinar claramente los intereses del Estado mexicano, dado que el constitucionalismo como tal, esto es el consenso en pro de la unidad, no se ha podido consolidar adecuadamente en nuestro país, prevaleciendo el interés de las partes por sobre el interés del todo, lo cual propicia una gran dispersión de intereses ya que un factor importante a considerar, es que entre mayor heterogeneidad presente una sociedad, mayores dificultades ocasionará al Estado conducirla o guiarla, sobre todo si adicionalmente a esto, culturalmente se mantienen diferencias sustanciales o si existen en ella un distanciamiento económico.

Las diferencias socioeconómicas dentro de una misma sociedad representan verdaderos retos a vencer por parte del Estado, por lo que es menester que se atienda ese aspecto de manera prioritaria. En general, existe la aceptada creencia de que la clase media es la que permite mantener el adecuado equilibrio dentro de un Estado.

Podríamos suponer que una de las partes en las cuales ha faltado definición es en cuanto a las necesidades básicas de esa sociedad, por tanto pensemos un momento en cuáles podrían ser esas necesidades, pero antes de ello, consideremos lo que es una necesidad. En principio podríamos decir que necesidad es la carencia de algo, y en el caso de las personas, dicha necesidad puede ser satisfecha.

Atendiendo a Abraham Maslow⁷² tenemos cinco tipos de necesidades, todas ellas relacionadas con distintos aspectos o ámbitos de la vida humana: 1) Las necesidades básicas o fisiológicas: bebida, comida, vivienda y vestimenta; 2) La de estar seguros y protegidos, 3) La de pertenencia, y el deseo de amistad, amor, afecto, 4) Las de autoestima, y el objetivo de conseguir éxito y prestigio, y 5) Las de autorrealización, donde se aplican todas las habilidades para demostrar la capacidad y así cumplir con los objetivos o metas personales.

70 "... Así, nos parece que los preámbulos cumplen las funciones básicas señaladas de establecimiento del fundamento de legitimación del constituyente y de la Constitución, de los valores que persigue, de los bienes a los que desea otorgar su protección y de los objetivos sociales que pretende alcanzar". Cossio, J. "Los preámbulos de las constituciones mexicanas: contenido y funciones". Consultado en línea en http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/8/8_4.pdf. pág. 85.

71 Id.

72 Motivación y personalidad. Ed. Díaz de Santos. 1991. España.



Como puede observarse, el nivel de necesidad surge al comparar un estado inicial contra uno final que por supuesto es el que se considera que proporcionará felicidad, al menos esa sería la interpretación, por lo que satisfacer esa necesidad significaría dejar ese estado inicial y alcanzar el final. En otras palabras, no es lo mismo una necesidad que un deseo, pues fácilmente podrían confundirse, ya que un deseo también surge de pretender un estado diferente y mejor al que nos encontramos inicialmente.

Tanto las necesidades como los deseos son motivantes para actuar y por lo tanto importantes en la psique de las personas. Cuando los deseos o aspiraciones surgen con la intención de satisfacer una necesidad creada o impuesta, si ello no es logrado, los efectos no tendrán mayor trascendencia en el individuo.

Ante las diferentes clasificaciones que como Maslow, otros autores hacen de las necesidades, como por ejemplo McClelland,⁷³ que las denomina como necesidades de pertenencia o asociación, de logro y de poder, mientras que Neef⁷⁴ las divide entre existenciales (relativas al ser, tener, hacer y estar) y axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad), tan solo como referente en cuanto a la dificultad para que el Estado pueda definir los objetivos nacionales en función de tales necesidades, ya que los citados objetivos deberán ser satisfactorios a toda la sociedad.

Pero por otro lado, existe la idea que se plantea en “Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro”,⁷⁵ en cuanto a que reducir las necesidades a la simple carencia significaría que se suscribiera básicamente a lo fisiológico, ya que es en esa dimensión donde adquiere la mayor fuerza y claridad de que algo hace falta, cuando en realidad, una necesidad compromete, motiva y por tanto moviliza a las personas, por lo que en esencia es potencialidad.

EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

De manera muy general podemos establecer que el primer interés nacional del Estado es el beneficio de su sociedad, sin embargo, ante un mundo en el cual existe inevitablemente una múltiple relación de Estados con Estados, en un determinado momento los intereses de uno pueden afectar a los de otro, por lo tanto, a efecto de proporcionar a dicha sociedad un desarrollo armonioso, es necesario balancear constantemente la actuación del Estado, a fin de evitar los conflictos violentos y que las fricciones se atiendan en otro tipo de frentes distintos a los de la guerra.

Es indudable que el pensamiento general es que la sociedad se vaya perfeccionando gradualmente hasta conseguir un orden político, económico y social que permita al ciudadano vivir con dignidad, es por eso que dicha sociedad es víctima a la vez que causa, al no llegar al fin deseado.

En México, durante muchas generaciones, se ha negado, en la práctica, la existencia del ciudadano, pues dicho elemento no existía en nuestro pasado histórico, esto es, las personas no eran sujetos de interés para el Estado, pues ello implicaba

73 McClelland, D. "Human Motivation". Cambridge University. 1987. USA.

74 Neef, M. "Desarrollo a escala humana". Ed. Nordan-Comunidad. Uruguay. 1994.

75 Max, M. y Elizalde, A. "Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro". CEPUR. 1997. Chile.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

reconocerles derechos ante la ley, pero como sabemos, cuando ocurrió la conquista, los españoles nunca otorgaron valor alguno a la cultura de los conquistados, sino al contrario, trataron en todo momento de erradicarla y destruirla.

“La explotación que sufrieron los indígenas a manos de los españoles fue implacable y sistemática; los indios guardaron la condición de vencidos de guerra, sin ningún derecho, por casi 300 años.”⁷⁶ Y es tan relevante tal situación que incluso: “En España se tenía leyes diferentes que en América, en la Nueva España había leyes especiales para los indios y leyes para los colonizadores”.⁷⁷

El reto es pues que el Estado mexicano actual, pueda revertir esa situación que nos ha provocado una inmovilidad y falta de progreso y desarrollo, pero además, una aparente falta de interés de la sociedad en participar activamente en la transformación de país.

La perspectiva compartida por algunos mexicanos y personas en el extranjero es la pregunta: ¿Por qué México no se convierte en una potencia internacional si cuenta con todo lo necesario para ello? La respuesta podría atribuirse a que está mal administrado, y como se ha planteado en párrafos anteriores, sabemos que la función de administrador la ejerce el gobierno como uno de los tres elementos del Estado. Cuando se visualice que el progreso del país redundará en un beneficio para toda su sociedad, quizá entonces es que se avance en ese sentido y se apliquen acciones que nos muevan hacia ese propósito, sin dejar de recordar que el gobierno es mucho más que solamente el Ejecutivo Federal, pero además que se requiere de una sociedad más participativa en las decisiones de gobierno.

LA PRESERVACIÓN DEL ESTADO

Aunque parezca paradójico, en realidad es la propia sociedad la que tiene el papel de cuidar la preservación del Estado, lo que sucede es que el Estado debe tener establecidos diversos mecanismos para que las acciones se vayan desarrollando coordinadamente y dentro de ello el elemento que juega el papel fundamental es el gobierno, como el agente administrador.

Por eso es relevante que exista una conciencia social apropiada, pues a partir de ello es que se podrá contar con un gobierno que efectivamente logre interpretar esas aspiraciones nacionales y plasmarlas en objetivos concretos que luego serán impuestos a la sociedad.

El sentido que se le quiere dar a la palabra “impuestos” es en el entendido de que es necesario contar con objetivos perfectamente definidos, los que por supuesto tendrán como origen las necesidades de la sociedad en su conjunto, sin embargo quizá la dificultad que se puede encontrar en eso es que si tenemos una sociedad demasiado heterogénea en función de múltiples necesidades, buscar los satisfactores adecuados implicaría el empleo de enormes recursos, ya que no debemos olvidar que en esa búsqueda del bien común, esto es, el beneficio de la sociedad, tendrá un enorme peso

⁷⁶ Marín, G. “La corrupción en México una estrategia de resistencia cultural”. Instituto Luis Sarmiento. México, 2001.

⁷⁷ Id.



específico que cada ciudadano acepte alejarse en muchas ocasiones de sus intereses personales particulares.

Respecto a lo anterior, la educación cívica tendrá un impacto sustancial si ella es atendida adecuadamente por el Estado, y eso implica que de igual manera las personas en el gobierno se conduzcan en la misma dirección, o sea, dejando sus intereses personales o partidarios en pro de intereses comunes.

El Estado debe preservarse por sobre todas las cosas, y una manera de propiciarlo es mediante la educación impartida bajo los más elevados estándares⁷⁸.

LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL DESARROLLO

Tomando como definición una de las que establece el Diccionario de la Real Academia Española, acerca de la palabra desarrollo, como la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida, y conjugándola con el concepto de seguridad nacional que aquí se establece, de que es el estado de bienestar temporal, ideal y cíclico que el Estado-Nación persigue permanentemente, es menester establecer con mayor claridad tales conceptos.

Indudablemente que en la definición de desarrollo, los mejores niveles de vida serán perseguidos para que sean disfrutados por la sociedad, en tanto que en el concepto de seguridad nacional, el estado de bienestar se entiende que es precisamente para la sociedad de ese Estado-Nación.

De allí entonces podemos decir que el desarrollo de un país esta íntimamente ligado a su seguridad nacional y que ello debe entenderse desde una perspectiva netamente económica capitalista.

Como todos sabemos, existen unas necesidades más indispensables que otras⁷⁹ y que depende del marco de referencia con el cual pretendamos comparar para identificar tales o cuales necesidades. Por ejemplo y solo para dar una idea de lo anterior podemos mencionar que no es lo mismo las necesidades de servicios públicos como luz, agua, drenaje, pavimentación, hospitales, etcétera, en un área rural que en una urbana; que no es lo mismo la falta del servicio de recolección de basura en una población pequeña que en una gran ciudad.

Aceptando que la naturaleza ha proveído de variados y diferentes recursos a cada país, y que los mismos se consumen, generan, aprovechan y explotan también de diferentes maneras, es necesario por tanto que el gobierno encuentre la fórmula adecuada para administrar tales recursos, pero siempre con la visión de que sea en provecho de su sociedad, insistiendo en la idea de que aunque dicho gobierno tenga diferentes niveles u órdenes (federal, estatal y municipal), su actuación debe coincidir en la misma visión de Estado en ese servicio hacia su sociedad.

Aunque es cierto que no se pueden separar completamente los intereses individuales de los que se pudieran tener como grupo o como sociedad, el Estado debe precisamente proveer los medios para que se satisfagan las necesidades de las cuales surgen citados intereses. Dichos medios son los recursos, por lo que si tales recursos

78 "...El propósito de la educación es provocar cambios deliberados en los alumnos, en sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores...". Carvallo, M. y Aceves, A. Lo que todos los maestros hacemos mal, y no sabemos, no podemos o no queremos cambiar. 2000.

79 En este sentido es importante considerar que la interpretación de la necesidad será diferente dependiendo de la perspectiva desde la cual se contemple, pero indudablemente la que tendrá el mayor valor será la que provenga del ente necesitado.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

se administran mal no producirán desarrollo y sin éste se propician condiciones de vida inapropiadas para la sociedad, o al menos no en la proporción de bienestar que tales recursos significan económicamente.

Por lo tanto podemos decir que el desarrollo de un país es un aspecto fundamental dentro de la Seguridad Nacional de su Estado. La creación de riqueza es sin lugar a dudas la manera de crecer en todos los sentidos, pero no se debe anteponer el bienestar de las personas en la consecución de tal objetivo, sino que, en la generación de tal riqueza se debe reflejar en mejores niveles de vida de la población. El desarrollo económico de una nación debe ser incluyente, la sinergia debe ser el *modus operandi* del Estado, con lo cual justificaría su existencia "...solamente si la acción del grupo produce mayores beneficios que lo que podría producir la sumatoria de los esfuerzos individuales...".⁸⁰

¿QUÉ ES LO QUE EL ESTADO MEXICANO PERSIGUE PARA SU SOCIEDAD?

En el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, se plantea dentro del diagnóstico del Capital Humano para un México con Calidad, que se requiere más educación a fin de salvar la barrera para un desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para trabajar en equipo, se acepta que se tiene un sistema de educación deficiente, que los jóvenes actualmente tienen acceso a una gran cantidad de información pero carecen de las herramientas para procesarla de manera efectiva, por lo que propone que la educación debe estar vinculada con la investigación y la vida productiva del país.

En otra parte de ese mismo documento se hace referencia a que los países que logran la apropiación social del conocimiento presentan un crecimiento económico más acelerado sostenido, pero además que incrementan la calidad de vida de su población. Que nuestro país necesita proveer una educación con calidad mediante la cual se inculquen los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y de los demás.

A efecto de tener un panorama un poco más completo de la situación de nuestro país en el ámbito educativo, conviene que consideremos los resultados obtenidos de la prueba más reciente de PISA 2012:

En matemáticas, el promedio de 413 puntos obtenidos por México lo ubican por debajo de Portugal, España y Chile, pero por encima de Brasil, Argentina, Colombia y Perú. El puntaje promedio de la OCDE es de 494.

La cobertura escolarizada en 32 de los 34 países de la OCDE es más del 90% para jóvenes de 15 años, en tanto que en México sólo se alcanza el 70%, colocándolo por arriba solamente de Albania y Vietnam.

En lectura, el alumno promedio en México alcanza 424 puntos contra 496 que es el promedio de la OCDE. En ciencias, el alumno promedio de México alcanza 415 puntos contra 501 que es el promedio de la OCDE. Sin embargo, es conveniente mencionar que con respecto a la prueba de PISA 2003, México ha mejorado su puntuación pero continúa por debajo del promedio de la OCDE.

80 Jaffe, K. La riqueza de las Naciones: una visión interdisciplinaria. Versión pdf. Pág. 56



En cuanto al compromiso con la escuela, esto es, llegar tarde o faltar sin causa justificada a la misma, en México el 40% de los alumnos de 15 años declaró haber llegado tarde dentro de las dos semanas previas a la prueba PISA, en tanto que el 22% aceptó haber faltado sin causa. Lo anterior está por encima del promedio de la OCDE, de 35% y 18%, respectivamente. Una explicación para esto es que dicho fenómeno se presenta en las escuelas donde las relaciones profesores y alumnos es mala o impera un clima disciplinario negativo.

Con base en lo anterior es que no se puede comprender cómo es que estando México comprendido entre las primeras economías del mundo⁸¹, pueda tener resultados de este tipo, ya que se supone que sus capacidades debieran ser mucho mayores a países que tienen economías más modestas, y no sólo porque se pretendiera creer que la riqueza hace mejor a las personas o gobiernos, sino porque dicha riqueza ofrece la ventaja de contar con mayores recursos. Ante esto convendría investigar por ejemplo, cuáles de las escuelas públicas, federales o estatales, son las que presentan mayores deficiencias en la impartición de la educación, esto es, en cuáles de ellas es que el sistema educativo no está resultando efectivo a efecto de empezar a aplicar los ajustes correspondientes.

Ante los resultados anteriores y el diagnóstico formulado en el citado PND 2012-2018, el plan de acción que se estableció fue el de implementar una reforma educativa basada en tres aspectos fundamentales: que los alumnos sean educados por maestros más capacitados y que la evaluación que se les aplique periódicamente a los maestros sirva para elevar la calidad de la educación, así como fomentar una educación bajo una responsabilidad compartida por directivos, maestros, alumnos y padres de familia, conforme a una mayor autonomía para las escuelas.

¿CUÁL ES LA DEMANDA SOCIAL MÁS RELEVANTE?

La manera en que podríamos tratar de interpretar cuál es la demanda social más relevante de la sociedad mexicana, podría ser mediante las políticas públicas, suponiendo que dichas políticas efectivamente surgen de un interés social fundamentado, y dentro de éstas, la que pudiéramos considerar que tenga el mayor peso específico dentro de todas ellas, esto aludiendo a lo que se establece en la obra “En la búsqueda del bien común.

Manual de políticas públicas,⁸² en la cual, de acuerdo a Graglia, que define a aquellas como los proyectos y actividades que el Estado prepara y aplica a través de su gobierno con los fines de satisfacer necesidades de la sociedad y que según el mismo autor, la razón de ser es el bien común, en tanto que la satisfacción social y por supuesto la aprobación ciudadana son sus finalidades.

También indica que las políticas públicas contemplan cuatro fases: 1) diagnóstico, 2) decisión, 3) dirección y 4) difusión, para lo cual, antes y después del proceso, es menester hacer un análisis de las políticas existentes y evaluar los resultados.

De acuerdo a la página del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, conforme a la tabla 1, se observa que en nueve rubros, existieron en

81 Según el ranking del Fondo Monetario Internacional, en el 2013, México ocupó el lugar número 15, conforme el PIB que es el indicador considerado.

82 Graglia, J. E. Ed. Asociación Civil Estudios Populares y la Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires 2012.



nuestro país en 2012, un total de 278 programas y acciones, dentro de los cuales, la educación tuvo 103 programas, le siguió bienestar económico con 51 y salud con 41.

De ello podríamos asumir que estos tres rubros serían los que desde la perspectiva federal tuvieron la mayor relevancia y por tanto fueron imprescindibles de atender, tomando en consideración que adicionalmente existen además otros programas a nivel estatal y municipal, pero lo relevante del asunto es que sería muy enriquecedor conocer los resultados de tales programas, saber si hubo avance en lo que se pretendía alcanzar y si por esa misma razón convendría darles continuidad.

Recurriendo a la definición de índice de competitividad⁸³ como la capacidad de producir bienes y servicios que superen la prueba de la competencia internacional, mientras los ciudadanos gozan de un nivel de vida creciente y sostenible, encontramos que nuestro país se colocó en 2014 en el lugar número 55⁸⁴, muy por debajo de Chile, tan solo un lugar por debajo de Costa Rica y uno arriba de Brasil. Con esto se quiere decir que en general los países desarrollados mantienen cierta correlación con sus posiciones dentro del ranking de economías, mientras que México se precipitó demasiados lugares.

Tabla 1

Programas y Acciones por Derechos Sociales y Bienestar Económico	
Total	278
Alimentación	7
Bienestar Económico	51
Educación	103
Medio Ambiente	24
No Discriminación	15
Salud	41
Seguridad Social	10
Trabajo	17

Fuente: CONEVAL 2012.

¿QUÉ ES LO QUE SE NECESITA HACER?

Las personas tienen o creen tener ciertas necesidades y que para ello se dedican a trabajar, ya que de acuerdo a ello, por dicho trabajo recibirán un pago o salario con el cual podrán adquirir bienes y servicios, con los cuales podrán satisfacer sus necesidades.

Aunque todo trabajo es bueno en razón de que permite provocar en el individuo cierto grado de satisfacción en su desarrollo personal, lo cual es socialmente deseable, no está por demás aclarar que en el desarrollo del país, conviene más que el trabajo relevante sea de cierta manera lo que se le denomina como trabajo productivo, pero de igual manera, no debemos perder de vista que el Estado debe vigilar que la remuneración por el trabajo sea la adecuada conforme a ciertos parámetros, pues una de

83 Definición y evaluación de la competitividad: Consenso sobre su definición y medición de su impacto. Banco Interamericano de Desarrollo. Warner, A. Washington, D.C.

84 Consultado en línea en <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>.



sus funciones es precisamente cuidar la distribución equitativa de la riqueza, por eso es que se contempla en la ley la no existencia de los monopolios y por supuesto la no explotación laboral.

Es entendible que si se tratara de generar riqueza, se podría aprovechar la enorme oferta de mano de obra, pero precisamente se persigue que con el trabajo se generen al mismo tiempo mejores condiciones de vida de la comunidad. De igual manera, se está asumiendo que las actividades de desarrollo y bienestar se derivan de las actividades económicas⁸⁵, esto es que se les ubica en alguno de los sectores primario, secundario o terciario, y que las personas trabajamos para obtener, transformar o intercambiar los recursos naturales como son los lagos, ríos, lagunas, bosques, etcétera.

De allí entonces tenemos que en el sector primario, que se caracteriza por la utilización de los recursos tal cual se obtienen de la naturaleza, se ubican la agricultura, la ganadería, la pesca, etcétera. En el sector secundario es en el cual tiene aplicación la maquinaria y los procesos de producción en las fábricas, talleres, laboratorios, etcétera, con la finalidad de transformar los recursos naturales del sector primario. La división de este sector es en construcción, industria manufacturera, electricidad, gas y agua. Finalmente, el sector terciario es el que se refiere a la comercialización de los productos manufacturados, con lo cual de la misma forma se proporcionan servicios y que por tanto requiere de las comunicaciones y los transportes.

El Artículo 8° de la Ley Federal del Trabajo de nuestro país, a la letra dice: Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerida por cada profesión u oficio.

Como puede observarse, de lo señalado, en el sector de nuestro país es necesario poner mayor énfasis en el sector secundario, sin decir con ello que se deben desatender los otros dos, sin embargo, incrementar la industria implicará mayor mano de obra, lo que al mismo tiempo requerirá de mejores comunicaciones y transportes para comercializar los productos, dando por resultado que se incrementen mayores y mejores servicios, esto es, en realidad se fomentaría todo el sector productivo del país.

De allí entonces que lo que se necesita hacer es implementar un plan educativo bajo una perspectiva del Estado en la cual se tenga el compromiso de todos los niveles de gobierno y la sociedad, con mecanismos de evaluación y seguimiento que realmente reflejen el avance logrado, pero adicional a ello, brindar a la ciudadanía las ventajas que un pueblo civilizado tiene en su intención de lograr mejores niveles de vida, de lo cual la oportunidad de trabajo bien remunerado es una pieza fundamental.

De nada sirve una sociedad educada si no tiene la posibilidad de que en el ejercicio de tal preparación se consigan mayores beneficios sociales.

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS CON QUE CUENTA PARA LLEVARLO A CABO?

Es indudable que para iniciar una acción es necesario primero saber hacia dónde queremos llegar y segundo, hacer un inventario de lo que tenemos y por supuesto las condiciones en las

85 INEGI. Economía de México. Consultado en línea <http://cuentame.inegi.org.mx/economia>.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

que nos encontramos, esto es, un diagnóstico. En ese sentido, tomando solamente a la OCDE como fuente de referencia, en el ámbito educativo, publicaron, en el período del 2006 al 2012, varios documentos concernientes a México⁸⁶.

Ahí tenemos por ejemplo “Perspectivas OCDE sobre México”, en el cual se trataron las políticas públicas en economía, salud, educación, mercado laboral, agricultura, políticas de regulación, comercio, pobreza y desigualdad, medio ambiente, energía, sistema fiscal, proceso presupuestario, ciencia y tecnología, bienestar y más. “OECD Economic Surveys: Mexico 2009”, en el cual se trató, entre otras cosas, acerca de los avances en salud y educación; “Estudios económicos de la OCDE: México 2011” en el cual trataron sobre las reformas estructurales, competencia y educación; “Sistemas fuertes y reformadores exitosos en la educación. Lecciones de PISA para México”, en el cual se trata acerca del desempeño escolar de nuestro país al compararlo con la meta del gobierno federal establecida en el 2007⁸⁷: “Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México”, en el cual se ofrecen recomendaciones para mejorar la educación en México conforme a la calidad y estándares educativos internacionales; “Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes.

Consideraciones para México”, la publicación presenta recomendaciones para el diseño, planeación, ejecución y monitoreo de políticas educativas en torno a la medición del aprendizaje, los estándares educativos y la evaluación docente, ello con base en mejores prácticas internacionales; “La Medición del Aprendizaje de los Alumnos. Mejores Prácticas para Evaluar el Valor Agregado de las Escuelas”, establece la necesidad del empleo de datos de desempeño para la toma de decisiones en la consecución de los objetivos de las políticas y que dependen de la precisión de las medidas de desempeño empleadas; “Evaluación y reconocimiento de la calidad de los docentes. Prácticas internacionales”, ofrece indicios y respuestas a planteamientos tales como: qué elementos del desempeño en educación deberían premiarse y medirse en un sistema de evaluación; quién debe ser recompensado, los maestros, grupos de maestros o las escuelas; cuáles mecanismos sólidos y confiables se pueden utilizar para premiar a los maestros; las políticas de evaluación y compensación, cómo se desarrollan y se llevan a la práctica para asegurar que las partes involucradas se adueñen de ellas; “OECD Reviews of Tertiary Education. México 2008”, plantea un análisis de los últimos acontecimientos y tendencias acerca de la educación superior en México, las fortalezas y retos que afronta, así como las recomendaciones para consolidar su desarrollo a futuro; “Higher Education in Regional and City Development. Paso del Norte, Mexico and the United States 2010”, al ser la mayor área metropolitana de la frontera entre México y Estados, es relevante que el desempeño económico en ambos lados de la frontera está debajo del promedio de los países de la OCDE y explora políticas y reformas institucionales para hacer de la educación superior un factor de desarrollo regional, socioeconómico y cultural; “Higher Education in Regional and City Development. State of Veracruz, Mexico 2010”, al ser Veracruz, el tercer estado más poblado de México, con 7 millones de habitantes, con una economía basada en sus recursos naturales, se explora como se podría reformar la educación superior en dicho estado para construir un desarrollo basado en el conocimiento

86 www.oecd.org/centromexico.

87 Que por cierto en la evaluación de México en 2009, el resultado obtenido fue de 416, 419 y 425, en ciencias, matemáticas y lectura, respectivamente, lo cual quedó por debajo de la meta de 435 puntos.



y las competencias laborales; “Estudios de la OCDE sobre Políticas de Innovación. México”, en este estudio se analiza la estructura, el presupuesto y las políticas para la innovación, y la vinculación de las instituciones de educación superior en el proceso; “OECD Territorial Reviews. Chihuahua, Mexico 2012”, en el documento se hace referencia a que a pesar de ser uno de los más ricos de México, aún presenta vulnerabilidades y retos, principalmente en su sistema educativo, sus bajos índices de productividad, sus altos niveles de desocupación, así como tasas elevadas de desempleo.

Se hace referencia a todos los documentos anteriores desde la perspectiva de que efectivamente se asume que el Estado tiene conocimiento de que la educación requiere de una atención especial para promover el desarrollo de nuestro país, y por tanto quizá lo que estaría haciendo falta es una participación más activa de nuestra sociedad en el establecimiento y persecución de objetivos adecuadamente planteados y definidos mediante consenso, un compromiso real por sacar a nuestro país del analfabetismo que por cierto en el ámbito digital, nos está retrasando terriblemente.

De acuerdo con ese mismo organismo, la OCDE, en la publicación “Estudios de la OCDE de innovación regional, 15 estados mexicanos”⁸⁸, se establece que nuestro país tiene todo el potencial para desarrollarse plenamente y ello incluso desde hace varias décadas, sin embargo, debido a diferentes causas, ha ocurrido precisamente lo contrario. Dentro de los principales hallazgos que citada investigación menciona, se tiene que: existe una baja productividad y altas desigualdades interregionales⁸⁹ dentro del país, que en el marco nacional de políticas públicas no hay incorporación de las políticas regionales, es necesario redireccionar los esfuerzos de los sistemas de innovación de los estados en su integración regional, y conforme a lo anterior, lo que pudiera resultar mucho más delicado, en ese mismo documento se indica que los esfuerzos subnacionales (estatales y municipales) son particularmente desafiantes en el contexto mexicano. También hace referencia a que, por ejemplo, en el tema que nos ocupa, que es la educación, en una comparación entre lo realizado por Corea y México, los resultados obtenidos para ambos países son bastante significativos y positivos para Corea, sin existir, aparentemente, causas infranqueables para nuestro país.

Dentro de las causas que se plantean como factores inhibidores del desarrollo de México, se encuentran los bajos niveles de inversión en los factores que impulsan la economía del conocimiento⁹⁰, ya que la inversión en capital humano es un factor clave en el crecimiento y la competitividad, contribuyendo al mismo tiempo a reducir las desigualdades y reducir la pobreza.

En otra publicación de la OCDE, “haciendo lo correcto” (getting it right. 2012), se establece que dentro de las prioridades que tiene que atender el gobierno mexicano, para aumentar su potencial de crecimiento se encuentra en primer lugar precisamente la educación, esto es, se tiene que elevar el aprovechamiento educativo⁹¹.

88 http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/ocde/urban-rural-and-regional-development/estudios-de-la-ocde-de-innovacion-regional-15-estados-mexicanos_9789264060906-es#page22.

89 Contempla al país dividido en cinco regiones: Noroeste (BC., BCS., Son., Sin., Dgo.), Noreste (Chih., Coah., NL., Tam.), Centro (Hgo., Méx., DF., Mor., Tlax., Pue.), Centro-Occidente (Nay., Zac., Jal., SLP., Mich., Col., Ags., Gto., Qro.), y Sur-suroeste (Ver., Gro., Oax., Tab., Chis., Yuc., Camp., Q. Roo.).

90 “Aquella en la que el conocimiento es creado, adquirido, transmitido y empleado más efectivamente por empresarios, organizaciones, individuos y comunidades, para alcanzar un mayor nivel de desarrollo económico y social”. Banco Mundial. 2002.

91 Getting it right. 2012. Pág. 25.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Como podemos observar, y tomando como referentes las diversas publicaciones de la OCDE, en todas ellas se plantea el curioso fenómeno de que a pesar de que México cuenta con un enorme potencial para desarrollarse plenamente, el tiempo sigue pasando y no logra concretarse ese crecimiento que redundaría en un mejoramiento sustancial para su sociedad. En esos documentos se plantea de igual manera que se requiere aplicar reformas estructurales, de las cuales al menos la de educación recientemente se implementó, aunque existen algunos estados de la República como Oaxaca, en donde el poder magisterial local se opone a la aplicación del mismo, a pesar de que es uno de los estados con mayor rezago educativo. De ahí nuevamente la insistencia de que se requiere que el Estado mexicano actúe como tal, esto es, en conjunto todas sus instituciones y la sociedad, en la consecución de los ONP.

En ese mismo estudio de la OCDE, acerca de los 15 estados mexicanos, se hace referencia a que aunque nuestro país es un sistema federal, no se tiene un mecanismo legislativo que exija la coordinación vertical, esto es, entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, como convendría para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, por ejemplo⁹², ya que la mayoría de los estados tienen un papel pasivo al aplicar la política nacional⁹³, influyendo también de manera sustancial el tamaño de los estados y por supuesto la cantidad de municipios con los que cuente, ya que ello tendrá repercusión en los servicios municipales que se presten, así como en la capacidad del Estado para coordinarse con dichos municipios. De allí la aseveración de que persisten actualmente “varios Méxicos”.

Finalmente, lo que podemos decir es que se cuenta con una población relativamente joven, en un país con enormes riquezas naturales, ubicado en una posición geográfica que muchos países envidian, pero sobre todo, cuenta con una población sedienta de justicia, esperanzada desde la Independencia en que algún día nuestro México alcance a ser la potencia económica que merecemos todos los mexicanos. Este es el tiempo, los medios están disponibles y la posibilidad está al alcance de la mano, sólo nos hace falta la voluntad política para lograrlo, ojalá y esa voluntad la apliquemos pronto, antes de que se nos pase la oportunidad de vivir mejor.

92 Estudios de la OCDE de innovación regional. 15 estados mexicanos. Pág. 40.

93 Id. Pág. 38.

**FUENTES CONSULTADAS**

- <http://www.obamaworld.es/2012/01/08/>
- <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1425>
- <http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448167236.pdf>
- <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/95/art/art9.pdf>
- <http://www.educationusa.org.ar/sistema-educativo-usa.asp>
- <http://www.education.gob.es/create/index.do>
- http://www.eduinnova.es/monografias09/medios_comunicacion.pdf
- <http://alainet.org/active/33928>
- www.pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND-Resultados.pdf
- www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../internet0.pdf
- www.cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101215.pdf
- <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/brief-history/declaration-of-human-rights.html>
- <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2702/18.pdf>
- <http://www.cubadebate.cu/cuba/constitucion-republica-cuba/#preambulo>
- http://www.cato.org/pubs/constitution/preamble_sp.html
- http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/8/8_4.pdf
- <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>
- www.oecd.org/centrodemexico
- <http://cuentame.inegi.org.mx/economia>
- http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/urban-rural-and-regional-development/estudios-de-la-ocde-de-innovacion-regional-15-estados-mexicanos_9789264060906-es#page22
- <http://www.infobae.com/2013/11/25/1526332-piñera-promulgo-ley-educacion-obligatoria>
- Max-Neef, M., Elizalde, A., Hopenhayn, M., "Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro". Development Dialogue. Número especial, 1986.
- Touriño, M. Dossier Político.
- Kelsen, H. Teoría general del Estado. México. 1979.
- Grossoni, Mónica, "Crisis de valores y repercusiones en la sociedad: crisis, un reflejo del interior y una oportunidad para el cambio".
- Durkheim, "Las Reglas del método sociológico".
- Peña, Enrique. "México la gran esperanza". Editorial Grijalbo. México. 2011.
- Herrera, M. y Jaime, A. "Generación y transformación de las instituciones sociales: los procesos morfoestáticos y los procesos morfogenéticos". Revista Reis 107/04 Pág. 49-87.
- Almanzar, J. N. Manual de Educación Moral y Cívica. Banreservas. 2010. Rep. Dominicana.
- Hernández, H. "Educación cívica sin civismo".
- Ibarra, Carlos. Elementos fundamentales de ética. Cap. 4 Agentes Moralizadores. Adison Wesley Longman. Versión pdf.
- North, D. La Teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona. 1998.
- Alonso, J. A. Revista de la CEPAL 93. Diciembre 2007. Desigualdad, instituciones y progreso: un debate.
- Jaffe, K. La riqueza de las Naciones: una visión interdisciplinaria. Versión pdf.
- Hirsch, A. Valores Nacionales en México. Ensayo.
- Herrera, M. y Jaime, A. Generación y transformación de las instituciones sociales: procesos morfoestáticos y los procesos morfogenéticos. Revista Reis 107/04 Pág. 49-87.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

- Convención sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25 ONU.
- Human Capital". The Concise Encyclopedia of Economics.
- Getting it Right. Una Agenda Estratégica para la Reformas en México. OCDE 2012.
- CONEVAL 2011.
- Cuidado Maternal y Salud Mental (Teoría del apego). Bowlby, J. 1951
- Guerra, R. (2005). "La Familia y su futuro en México".
- Larrañaga, E., Yubero, S., Bodoque, A. "Aspectos Psicosociales del Proceso de Socialización: La Familia como Escenario de Desarrollo". Boletín Informativo de Trabajo Social.
- Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global. No. 119 Pág. 49-76. 2012.
- Educación para la movilidad social Pág 77-103. Oportunidades en América Latina. Corporación Andina de Fomento. 2007
- Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario.
- Bazant, M. 1993. "Historia de la Educación durante el Porfiriato". Pág. 50. Colegio de México.
- Savater, F. "El Valor de Educar". Ariel. Barcelona. 1997.
- Rokeach, M. The Nature of Human Values. The Free Press-Macmillan. N.Y. 1973.
- Hirsch, A. Valores nacionales en México. Ensayo.
- Cobos, J. A. Valores: Familia y Escuela. Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas No. 25, Diciembre 2009.
- Williams, M. y Ethel, A. Valores y Sistemas de Valores. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid. 1977.
- Paideia: Los ideales de la cultura griega. Libro Primero. Jaeger, W.
- Durán, E. Nación y Estado: el concepto de Pueblo en Hegel. Versión pdf.
- Jiménez, J. La educación en valores y los medios de comunicación. Revista Comunicar. España. 1997.
- Sen, A. Employment, Technology and Development. Oxford. 1975
- OCDE. Panorama Educativo 2014.
- El sistema educativo de Alemania. Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación en España. Noviembre 2011. Revista No. 15
- Biedma, J. Educación en Valores y Medios de Comunicación. Valores de la publicidad y publicidad de los valores. Revista digital Comunicar. España. 1997.
- Rico, D. (1993). Televisión, fábrica de mentiras. La manipulación de nuestros hijos. Espasa Calpe. Madrid.
- Siqueiros, L. Prensa escrita y solidaridad. Revista Comunicar No. 9 págs. 70 y 71. 1997
- Tajadura, J. La función política de los preámbulos constitucionales. Revista mexicana de derecho constitucional No. 5. 2001
- Motivación y personalidad. Ed. Díaz de Santos. 1991. España.
- McClelland, D. "Human Motivation". Cambridge University. 1987. USA.
- Neef, M. "Desarrollo a escala humana". Ed. Nordan-Comunidad. Uruguay. 1994.
- Max, M. y Elizalde, A. "Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro". CEPAAUR. 1997. Chile.
- Marín, G. "La corrupción en México una estrategia de resistencia cultural". Instituto Luis Sarmiento. México. 2001
- Carvalho, M. y Aceves, A. Lo que todos los maestros hacemos mal, y no sabemos, no podemos o no queremos cambiar. 2000.
- Jaffe, K. La riqueza de las Naciones: una visión interdisciplinaria. Versión pdf. Pág. 56
- Graglia, J. E. Ed. Asociación Civil Estudios Populares y la Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires 2012.
- Banco Interamericano de Desarrollo. Warner, A. Washington, D.C.
- Banco Mundial. 2002.
- Getting it right. 2012. Pág. 25.
- Estudios de la OCDE de innovación regional. 15 estados mexicanos. Pág. 40.



LOS ATAQUES DE PARÍS DEL 13N Y LA AMENAZA YIHADISTA

ATTACKS IN PARIS FROM 13N AND THE JIHADIST THREAT

Pp: 67-77

Resumen

Tras los atentados acaecidos en París el viernes 13 de noviembre, cabe reflexionar sobre la amenaza que para todos los países occidentales supone el terrorismo vinculado al yihadismo radical. Analizado este hecho aisladamente, se puede relacionar con un fenómeno terrorista que no es nuevo, el cual se viene sufriendo desde la década de los setenta del pasado siglo, pero que hoy en día alcanza una dimensión internacional y que sin duda se ha convertido en la mayor amenaza a la seguridad internacional. Pero si tratamos de analizarlo con una perspectiva más amplia nos lleva a la verdadera dimensión del conflicto que hoy estamos viviendo, cuya gestión alcanza unos niveles de incertidumbre nunca antes imaginados y que requiere una sólida estrategia multidimensional para enfrentarlo.

Palabras clave:

Yihadismo, salafismo, terrorismo, conflicto híbrido, Al Qaeda, Estado Islámico, conflicto Siria e Irak, seguridad.

Abstract

After the attacks occurred in Paris on Friday, November 13, it is worth to reflect on the threat that terrorism linked to radical Jihadism represents for all the western countries. Analyzing this fact individually, it can be related to a terrorist phenomenon that is not new, and that has been a scourge since the 70s of the past century, but nowadays, it has an international dimension and has become, without a question, a major threat to international security. But if we try to analyze it with a broader perspective, it takes us to the true dimension of the conflict we are going through, whose management reaches uncertainty levels never imagined before. This requires a multidimensional strategy to be able to face it.

Keywords:

Jihadism, Salafism, terrorism, hybrid conflict, Al Qaeda, Islamic State, Syria and Iraq Conflict, security.

MAESTRO JESÚS DE MIGUEL
CORONEL (R) DEM

Se encuentra actualmente en México desarrollando trabajos como analista e investigador en seguridad y defensa, en el Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México, formando parte también del Equipo de Asesores del Alto Mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Durante sus más de treinta y cinco años de servicio ha compaginado destinos de Estado Mayor, con los de mando de unidad y los de investigación y docencia, destacando los de Jefe de la Sección de Planes Estratégicos del Estado Mayor Conjunto, de Jefe de Estado Mayor del Mando de Operaciones Especiales, Jefe del Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya y Director del Departamento de Estrategia y Organización de la



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Escuela de Guerra del Ejército. Recientemente, entre julio de 2011 y el mismo mes de 2014 fue Agregado de Defensa de la Embajada de España en México.

Entre su formación académica destaca su diplomatura en Estado Mayor, ha cursado estudios de Seguridad y Defensa por la Universidad Complutense de Madrid y de Estudios Estratégicos por la Universidad de Granada, además de diversos cursos en centros de la OTAN.

Es autor de trabajos y artículos publicados en revistas profesionales, además de haber dirigido y formado parte de grupos de trabajo para el desarrollo de la Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas Españolas, Doctrina de Operaciones Especiales o de planeamiento conjunto, entre otros.

Cuenta con amplia experiencia internacional como consecuencia de su participación en diversas reuniones de planeamiento y generación de fuerzas en la OTAN, participación en seminarios y grupos de trabajo, y por su participación en operaciones en Bosnia, Irak, Líbano y Afganistán. Habiendo ocupado en esta última el puesto de Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Oeste de ISAF (Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad por sus siglas en inglés).

Está en posesión de varias condecoraciones militares y navales de España de México e Italia, de Naciones Unidas y de la OTAN, así como la encomienda de número al mérito civil, que concede el Ministerio de Asuntos Exteriores de España.



INTRODUCCIÓN

Tras los últimos atentados llevados a cabo por el Estado Islámico el que más impacto ha tenido ha sido sin duda el de París del 13 de noviembre, cabe una vez más reflexionar sobre la amenaza que para todos los países occidentales supone el terrorismo vinculado al yihadismo radical.

Estos ataques ponen de manifiesto de nuevo nuestra vulnerabilidad al terrorismo radical. Se trata de un ataque a una de las capitales más emblemáticas de nuestra sociedad occidental y es indudable que ha creado un sentimiento de vulnerabilidad y un estado de terror en la población. Como veremos más adelante, es indudable que es precisamente crear ese sentimiento de vulnerabilidad, el impacto que buscan los terroristas. Tan sólo 48 horas antes del ataque de París se produjo otro atentado en Beirut, con la misma autoría, o el derribo, hace unas semanas, del avión ruso en el Sinaí, sin embargo los efectos sobre la opinión pública mundial han sido muy diferentes

Analizado este hecho aisladamente, se puede relacionar con un fenómeno terrorista que no es nuevo, el cual se viene sufriendo desde la década de los setenta del pasado siglo, pero que hoy en día alcanza una dimensión internacional y que sin duda se ha convertido en la mayor amenaza a la seguridad internacional. Pero si tratamos de analizarlo con una perspectiva más amplia nos lleva a la verdadera dimensión del conflicto que hoy estamos viviendo, cuya gestión alcanza unos niveles de incertidumbre nunca antes imaginados y que requiere una sólida estrategia multidimensional para enfrentarlo.

EL MUNDO MUSULMÁN

Conviene aunque de manera breve hacer un breve resumen de las corrientes más notables de la religión musulmana, especialmente en el área geográfica que nos ocupa, Oriente Medio y Levante. En primer lugar, recordar que en el mundo árabe han coexistido históricamente otras religiones, como la cristiana y algunas tribus de tradiciones judías, sin mayores problemas hasta mediados del siglo pasado.

En lo que se refiere al mundo islámico, existen dos grandes corrientes religiosas, la suní, que cuenta con un mayor número de seguidores, y la chiíta, de mucha menor implantación que la anterior, aunque mayoritaria en algunos países como Irán, Irak y en menor medida en Líbano con algo más del 50% de su población chií.

Dentro de la corriente suní existen dos ideologías, ambas puritanas y tradicionalistas que defiende la Sharia: el salafismo y el wahabismo, el primero recibe su nombre de Salaf (predecesor, ancestro), como se designa al profeta Mahoma y sus seguidores y a las tres primeras generaciones que le suceden. En el salafismo coexisten varias ramas diferenciadas fundamentalmente en lo que se refiere a la violencia y la relación con el poder político; unos más moderados combinan el credo salafista y los principios políticos, como es el caso de los Hermanos Musulmanes, y por otro lado los más radicales, yihadistas, que hacen una interpretación extrema de la Yihad, confiriendo de ese modo una base doctrinal a la violencia, ligándola de ese modo a la ideología religiosa.

El wahabismo que surge dentro del salafismo en el Siglo XVIII como movimiento para corregir la influencia que Europa y el Imperio Otomano estaban ejerciendo sobre el Islam, finalmente se asienta en Arabia patrocinado por la incipiente dinastía real saudí, quedando desde ese momento vinculado a la Familia Real de Arabia Saudí. Como los salafistas,



comparten como objetivo político la expansión del Islam. El hecho que en Arabia se encuentren los santos lugares, y por ende sea el lugar de peregrinaje del mundo musulmán, ha convertido al wahabismo en una corriente de influencia creciente en el mundo musulmán. Su interpretación de la Yihad es como defensa de la pureza islámica, y en consecuencia se dirige hacia los gobiernos de países islámicos que consideran impíos y hacia aquellos musulmanes que se alejan de los modelos originarios del Islam.

La mayoría de los grupos relacionados con la violencia islamista pertenecen por tanto a las corrientes yihadistas, como es el caso de Al Qaeda y el Estado Islámico. Por el contrario, Hezbollah, otro de los grupos radicales de corte islamista, y enfrentado también a Occidente, pertenece a la facción chiita.

ANTECEDENTES DEL YIHADISMO

El fenómeno yihadista, o mejor dicho el terrorismo vinculado a las corrientes radicales islamistas, no es nuevo, su concurrencia como actor en diversas crisis es muy anterior (recuérdense las intifadas palestinas, los secuestros de aviones de los años 70 y 80, o los atentados terroristas como los llevados a cabo en Múnich, Líbano, Kenia, Tanzania, etcétera), pero es precisamente con el surgimiento de Al Qaeda en la agenda de seguridad y especialmente tras los atentados del 11-S, cuando la amenaza del terrorismo salafista ha tomado una dimensión nunca antes imaginada.

Si bien el núcleo central de Al Qaeda ha perdido buena parte de su capacidad de mando y control, actualmente prácticamente confinado a las FATA¹, han surgido a su alrededor una suerte de franquicias que de alguna manera se han adueñado de conflictos locales al transformar los parámetros de éstos en parámetros yihadistas. Ejemplo reciente lo tenemos en el conflicto sirio que surgiendo como un movimiento revolucionario/insurgente para derrocar el régimen totalitario del presidente Al Asad, el Estado Islámico lo ha ido convirtiendo en una lucha yihadista, extendiéndolo al vecino Irak.

Como muestra de lo dicho, la presencia de Al Qaeda y sus filiales ha pasado de 8 teatros de operaciones en 2008 a 16 en la actualidad. Unos, continuación de procesos anteriores, algunos nuevos, otros fruto de un resurgir, otros de la expansión, el resultado es que Al Qaeda, filiales y grupos afines se encuentran en el sur de Asia, Sudeste asiático, Afganistán-Paquistán, Argelia, Indonesia, Iraq, Líbano, Libia, Mali, Mauritania, Níger-Nigeria, Filipinas, Somalia, Sudan, Siria, Túnez y Yemen.

EL ESTADO ISLÁMICO. DIFERENCIAS CON AL QAEDA

El Estado Islámico de Siria e Irak (ISIS por sus siglas en inglés) o DAESH (acrónimo en árabe), en el sucesivo Estado Islámico, tiene su origen en una de las franquicias de Al Qaeda (AQ) -Al Qaeda en Irak- liderada entonces (2003) por el clérigo Abu Musav Zarqawi, autor de numerosos ataques a la Coalición liderada por Estados Unidos en ese país, así como los horribles atentados contra la población chiita de Irak.

El ISIS, como AQ, tiene su origen en las corrientes salafistas más radicales de la rama suní, mayoritaria de la religión musulmana, se constituye formalmente en 2006 como una escisión de Al Qaeda, autoproclamándose “Estado Islámico”.

¹ Áreas Tribales Federalmente Administradas, región fronteriza entre Paquistán y Afganistán.



Aunque en el discurso tanto el ISIS como en su momento Al Qaeda se establecía como finalidad última restablecer el califato que en su época de mayor expansión incluía zonas del sur de Europa, norte de África, y parte de Asia Central, sus objetivos no son los mismos. Mientras Al Qaeda centra su lucha sobre los que considera enemigos de la religión musulmana, o lo que es lo mismo, al mundo occidental, y sobre aquellos que se apartan de las concepciones más radicales del Islam, no mostrando mayor interés en el control de territorios, más allá de mantener una serie de zonas seguras o santuarios desde los que expandir sus actividades terroristas. Sin embargo el Estado Islámico, pretende constituirse como un Estado Teocrático, y para ello su objetivo, al menos en el corto plazo, se centra en el Levante, región que posee importantes recursos energéticos y que se encuentra sumida en una situación de caos generada tras la invasión de Irak en 2003. Más allá de esa idea de gran califato, sus aspiraciones se centrarían más en un control progresivo de la totalidad de la Península Arábiga.

La primavera árabe de 2011, con el derrocamiento de los gobiernos de Libia, Túnez y Egipto, la insurrección en Siria y la inestabilidad en Irak reforzaron al Estado Islámico. Hoy en día el ISIS controla importantes zonas de Irak, Siria y Libia, financiándose de recursos petroleros, así como del dinero obtenido de secuestros, robos, sobornos y otras actividades criminales, especialmente en Irak. Además de lo anterior, cuenta, al igual que Al Qaeda, con el apoyo de miles de personas en los países occidentales dispuestos a apoyar su lucha, propiciado por la facilidad de acceso a las nuevas tecnologías que favorece la radicalización y el reclutamiento de nuevos combatientes en todo el mundo. Su actual líder, Abu Bakr Al-Bagdadi se auto proclamó califa en junio del pasado año.

EL CONFLICTO SIRIO

No se puede limitar el análisis del conflicto que se está desarrollando en Siria a los antecedentes inmediatos de esta guerra civil que surge como consecuencia de las revueltas que tienen su origen en los movimientos de la primavera árabe, los cuales fueron reprimidos con violencia por el gobierno de Al Assad, de forma similar a como sucedió en Libia y en Egipto.

El conflicto sirio tiene unos antecedentes históricos que lo diferencian de otros lugares en los que también tuvieron su impacto las primaveras árabes. En primer lugar cabe señalar que Siria forma parte de una región de capital importancia estratégica por cuanto se concentra en ella cerca de la tercera parte de la producción mundial de hidrocarburos. Aunque la obtención de crudo en ese país es relativamente pequeña, sus puertos abiertos al Mediterráneo disminuyen los costos que supone su transporte desde Irak o Arabia Saudí, a través del Golfo Pérsico y el Mar Rojo por el Canal de Suez.

Siria, como el resto de los países que conforman la región de Oriente Medio y Levante formaron parte del Imperio Otomano hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial. El Reino Unido y Francia utilizaron al pueblo árabe en su intento de derrotar al Imperio Otomano, ofreciéndoles a cambio de su apoyo, la creación de lo que se denominaría la Gran Arabia. Sin embargo, finalizada la contienda se trazaron unas fronteras artificiales con el Acuerdo de Saykes-Picot, dando lugar a la creación de los Estados de Siria, Irak, Líbano, Jordania y Palestina (este último quedó subsumido con la creación del Estado de Israel en 1948).



En 1947 se funda el partido Baaz, como partido laico, panárabe y socialista. Aunque su presencia se extendía por una parte de los países árabes, era en Siria y en Irak, fundamentalmente en las filas del Ejército iraquí, donde tenía una mayor fortaleza. En el año 1963 se hace con el poder en Siria y posteriormente en Irak, cinco años más tarde de la mano de Saddam Hussein (aunque ya había estado en el poder en 1963 durante un breve período de tiempo). Desde el año 1966, en plena Guerra Fría, el partido se divide en dos fracciones, la pro siria y la pro iraquí polarizando a partir de ese momento el mundo árabe, quedando Siria en la órbita soviética.

En 1971, tras un golpe de estado, asume la presidencia siria Hafez Al-Asad, padre del actual presidente, quien ejerce un gran poder represor. En 1982 tiene lugar una insurgencia armada de la mano de los Hermanos Musulmanes, la cual es fuertemente reprimida. En el año 2000, tras su muerte, le sustituye su hijo Bashar Al-Asad, quien a pesar de crear ciertas expectativas de apertura del régimen, mantiene la misma política represora de su padre actuando contra los Hermanos Musulmanes y otros grupos de la oposición.

La acción de la coalición liderada por Estados Unidos en Irak al derrocar el régimen de Saddam Hussein y dismantelar todas las estructuras del Estado, crea un espacio de caos que es aprovechado por los grupos yihadistas vinculados a Al Qaeda para ir consolidando su presencia en la zona y realizar una fuerte campaña de radicalización apelando a la guerra santa, como se hiciera ya en Afganistán como consecuencia de la invasión soviética de los años 80 del pasado siglo, pero en esta ocasión aprovechando las ventajas de la globalización y la revolución tecnológica.

La Primavera Árabe llega a Siria, país en el que, junto a la población que anhela un cambio de régimen², se encuentran grupos vinculados a los Hermanos Musulmanes y Al Qaeda, lo que provoca unos considerables niveles de violencia que son reprimidos brutalmente por el régimen de Al Asad, dando lugar a una escalada hasta desencadenar la guerra civil actual.

Tras la escisión de Al Qaeda, el ISIS irrumpe en el conflicto en los primeros meses de 2014, consolidando en poco tiempo una franja de terreno que incluye territorios de Siria e Irak y declarando el califato en junio de ese mismo año. El ISIS dispone de una amplia red de financiación, contando con unos activos estimados en torno a los 800 millones de euros y una diversificada red de ingresos, con una cifra que supera los mil millones de euros, procedentes de actividades ilegales como la extorsión sobre la población iraquí, robos en bancos, secuestros o venta ilegal de petróleo.

Pero además de las fuerzas leales al presidente Asad y el Estado Islámico hay otros importantes actores en el conflicto y que de un modo esquemático paso a resumir:

- Ejército Libre de Siria (FSA, por sus siglas en inglés). Se le puede considerar como el principal opositor al régimen de Asad, está formado mayoritariamente por desertores del Ejército sirio. La aparición de este grupo armado se remonta al mes de julio de 2011 y mantienen que no tienen un carácter sectario. Entre sus miembros cuentan con personal de ambas tendencias -sunís y chiís- incluso de la secta alauí, a la que pertenece la propia familia de Asad. Reciben adiestramiento de miembros de la CIA y

² Conviene resaltar que el gobierno laico de Siria pertenece a la minoría chii del país (13% de la población), mientras que el resto musulmanes sunís y cristianos representan el 70% y el 15%, respectivamente.



del Mossad israelí, así como de Fuerzas Especiales de Estados Unidos, Turquía, Arabia Saudí y Jordania.

- Frente Islámico y Coalición Nacional Siria. El primero es un grupo islamista suní formado en 2013 por la fusión de siete grupos rebeldes. Existen evidencias de que este grupo pudiera estar patrocinado y armado por Arabia Saudí. Con respecto a la Coalición Nacional Siria integra la práctica totalidad de los grupos opositores al régimen sirio. Estos grupos, aunque entre sus objetivos reniegan de construir un modelo democrático y secular, no mantienen ningún tipo de alianza con el ISIS, a quienes consideran también su enemigo.
- Al-Nusra. Es una organización terrorista, de corte salafista y vinculada a Al Qaeda que opera en Siria y en Líbano. Su actividad en Siria la inicia en enero de 2012, ya en plena guerra civil. Es una de las facciones más agresivas y exitosas de las fuerzas rebeldes sirias. Este grupo está considerado como terrorista por Estados Unidos, quienes lo acusan de tener vínculos con Al Qaeda en Irak. Es aliado del Frente Islámico y aunque, como éste, propone un Estado confesional musulmán regido por la Sharia, combate al ISIS.
- Kurdos. El principal grupo de la oposición kurda es el partido PYD y su grupo armado YPG. Se oponen tanto al régimen sirio como al FSA y al ISIS, con quienes han mantenido fuertes combates. Aunque en su momento fueron en cierto modo aliados de conveniencia de Al-Nusra, en la actualidad se oponen también a este grupo.
- Hezbollah. Organización musulmana chiita libanesa que cuenta en ese país con una rama política y otra armada. Recibe armas, capacitación y apoyo financiero de Irán y ha tomado parte en el conflicto con el beneplácito del gobierno sirio. La mayoría de los países occidentales califican a esta organización como terrorista, al contrario en el mundo árabe donde es percibida como un movimiento legítimo de liberación.
- Irán. País mayoritariamente chiita que ha venido apoyando al gobierno sirio durante la guerra civil. Junto con Turquía aspira a tener un papel de potencia regional que contrapesa la influencia de Arabia Saudí en la región, mayoritariamente suní. Junto a Hezbollah son los principales aliados del régimen de Asad en los combates terrestres.
- Rusia. Tradicional aliado de Siria desde la época de la Guerra Fría, considera este país como una zona de vital interés estratégico en la región. Ejerció en los comienzos de la guerra civil un importante papel que evitó la intervención abierta de Estados Unidos y sus aliados en el conflicto. Junto con Irán no permitirá la implantación de un régimen salafista en la región, motivo por el que ha venido apoyando a Al-Asad. Además de la financiación y capacitación de las fuerzas armadas sirias, Rusia está llevando a cabo ataques aéreos contra el ISIS y algunas de las facciones rebeldes en Siria. Actualmente parece distanciarse de Asad, y podría apostar por un cambio de régimen, pero en ningún caso de corte yihadista. No se descartaría en este escenario que se pudiera apoyar en el FSA para buscar una salida que satisfaga sus intereses.
- Turquía. Principal aliado de Estados Unidos en la zona, que gracias al conflicto sirio está retomando la importancia geoestratégica que tuviera años atrás. Fue el primer país de la OTAN en lanzar un bombardeo aéreo sobre Siria en octubre de 2012, como represalia a una incursión de las fuerzas armadas sirias en su territorio donde murieron cinco civiles. Para Turquía ha sido uno de sus tradicionales enemigos en la zona.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

El régimen de Al-Asad acusa a Siria, al igual que a Estados Unidos y otros países, de estar apoyando a grupos terroristas rebeldes. Además este país ha cobrado una importancia capital, al pasar por su territorio los mayores flujos migratorios hacia Europa. Además de apoyar a los grupos rebeldes de la oposición siria, se enfrenta abiertamente al Estado Islámico tanto en Siria como en Irak.

- Arabia Saudí. Enemigo tradicional del régimen laico del partido Baaz, no duda en apoyar los grupos opositores al gobierno sirio, en particular del Frente Islámico al que financia y entrena. Es a su vez enemigo del Estado Islámico, pues aunque comparte con ellos la visión más tradicionalista y puritana del Islam, su vinculación al wahabismo le separa de la visión más yihadista del Estado Islámico. Principal aliado de Estados Unidos en la región, su relación se ha enfriado en los últimos años como consecuencia fundamentalmente de la apertura de esta potencia hacia el régimen iraní.
- Estados Unidos. Apoya a algunas de las facciones rebeldes sirias, pero sobre todo trata de evitar la expansión del ISIS en Irak, a cuyo gobierno y fuerzas armadas sigue proporcionándoles un importante apoyo. Aunque fue, junto con Turquía y Francia, el principal impulsor de los ataques aéreos, especialmente desde la aparición del ISIS en el conflicto, no está dispuesto a asumir otra guerra de desgaste como las de Irak y Afganistán desplegando un contingente terrestre. Por otra parte, y considerando el desplazamiento del centro de gravedad de sus intereses geoestratégicos al Índico y Extremo Oriente, apuesta por un mayor protagonismo de Turquía en la región y de un mayor papel de Irán en la relación de contrapoder a Arabia Saudí.
- Francia. Como antigua potencia protectora de Siria tras la Primera Guerra Mundial, mantiene intereses en la zona, especialmente por la situación privilegiada de Siria en lo que se refiere a la producción y transporte de hidrocarburos. Fue uno de los primeros países en sumarse a los ataques aéreos tanto sobre las fuerzas insurgentes sirias como sobre el Estado Islámico.
- Reino Unido. Mantiene una posición similar a la de Francia en la región.
- Unión Europea. Como en otras crisis la posición de la Unión Europea ha sido ambigua y con poca capacidad de liderazgo a pesar de la importancia geoestratégica que tiene la región para los intereses europeos. Solamente la irrupción de la crisis de los refugiados sirios le ha hecho tomar una postura más activa y tratar de cohesionar las posiciones de los diferentes Estados miembros

LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL ESTADO ISLÁMICO

Los atentados de París, forman parte de la estrategia del Estado Islámico como macabras líneas de acción para alcanzar sus objetivos políticos, que más allá de sus declaraciones de recuperar el Califato, en la que fue la máxima expansión del Islam en los siglos XIII y XIV, se centran principalmente en garantizar su control sobre los territorios de Siria e Irak y con ello el acceso a los recursos energéticos.

Aunque la presencia o influencia del ISIS en otros países del mundo musulmán es evidente, como es el caso de Libia, país que hoy podría ser considerado como un Estado en descomposición, o el vecino Egipto, entre otros, su organización y objetivos políticos difieren de los de Al Qaeda, que se configura como una red de franquicias con el objetivo de desestabilizar a Occidente mediante las acciones terroristas. Sin embargo, el



ISIS adopta algunas de sus formas de acción como son acciones terroristas en los países occidentales.

Una de las características de estos ataques terroristas es precisamente su sincronización y el alto impacto de la violencia, como fueron los ataques perpetrados por Al Qaeda en Estados Unidos en 2001, los de Madrid en 2004 o los de Londres un año más tarde. Pero a diferencia de esta última organización el campo de batalla del ISIS se encuentra en el Levante y no en Occidente. ¿Por qué entonces estas acciones terroristas como las de París? ¿Son realmente una represalia a los ataques aéreos en Siria e Irak?

La estrategia del Estado Islámico se asemeja a una especie de guerra híbrida que combina y coordinada simultáneamente acciones propias de la guerra convencional con otras irregulares, actividades terroristas, campañas de información, reclutamiento y capacitación a través del motor de difusión que representa internet y las redes sociales.

Como en un conflicto convencional se enfrenta en el Teatro de Operaciones de Siria e Irak a las fuerzas armadas de estos países y a los grupos armados como Al-Nusra o el FSA, buscando su derrota militar y el derrocamiento del poder político. Mientras que con el resto de actores del conflicto, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Turquía e incluso con países que no participan de manera directa en las acciones militares, conocedor de su debilidad tecnológica y armamentística, se enfrenta como si de un conflicto irregular se tratara, mediante ataques terroristas con un gran impacto mediático, con el objetivo de ir debilitando el compromiso de la población con sus gobernantes.

Para llevar a cabo estas acciones criminales aprovecha las ventajas que le prestan precisamente esas mismas sociedades que se sustentan en unos espacios de libertad, democracia y compromiso con los derechos humanos. Y es precisamente en esos territorios, en esas naciones, que ofrecieron su generosidad al acoger millones de personas que buscando unos mejores niveles de bienestar llegaron a ellos, donde precisamente encuentran las bases de reclutamiento para desencadenar los terribles actos de violencia como los vividos en París el pasado 13 de noviembre. No olvidemos que Francia cuenta con cerca de cinco millones de musulmanes en el país; bastaría que solamente un 1% se radicalizara para tener 50,000 personas dispuestas a seguir la lógica del terror que predicen estos grupos yihadistas, y bastaría con que solamente un 10% de ellos fuera adoctrinado en la "guerra santa" para tener 5,000 terroristas dispuestos a inmolarsse, llevándose con ellos a centenares de víctimas inocentes.

Pero Francia no es la excepción, países como Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Holanda, Italia o el Reino Unido, tienen también un número considerable de población musulmana, para la que cabría aplicar la misma lógica en cuanto a la radicalización. Pero es que además en gran parte de Europa ya no hay fronteras (Zona Schengen), lo que les permite a estos grupos una gran libertad de movimientos.

En estas condiciones atribuir la razón de los ataques a París a la participación francesa en el conflicto en Siria o en países del Sahel como Malí o la República Centroafricana no es solo un error, por cuanto ya hemos visto que el ISIS y Al Qaeda no comparte los mismos objetivos, y es esta organización la que opera en la franja subsahariana. Sino que además es, peor aún, caer en la dinámica del ISIS de debilitar la cohesión de la sociedad con su gobierno y sus fuerzas armadas -la pasión de acuerdo con la trinidad de Clausewitz-.

Si bien es cierto que Europa es el lugar en el que esta lógica terrorista encuentra



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

mayores facilidades, no se descarta que la misma amenaza pueda convertirse en una realidad en otras partes del mundo; Canadá, Estados Unidos o Australia han sido y seguirán siendo objetivos del terrorismo yihadista, y no tanto por su participación en las acciones militares en Siria, Irak o Afganistán, sino porque siendo parte de lo que denominamos sociedad occidental, cualquier acción sobre estas naciones, apoyada en el fuerte impacto mediático, buscan quebrar la cohesión de la sociedad.

Y México, ¿se puede considerar que estamos también en el punto de mira del terrorismo yihadista? México pertenece al mundo occidental, sociedad a la que el terrorismo de Al Qaeda y el del ISIS o Daesh, ha declarado la guerra por considerarnos enemigos del Islam. Pero a esta afirmación caben muchas consideraciones, la primera, que no estamos ni en las cruzadas ni en las guerras de religión de los primeros años de la Edad Moderna. Posiblemente hayan sido precisamente los errores de occidente los que han roto el secular equilibrio entre las dos corrientes de esta religión -suní y chips- y con ello la terrible ola de terror, por cierto, casi el 90% de las víctimas del terrorismo en los últimos tres años han sido musulmanes. Por ello ni desde una perspectiva cristiana ni laica se debe demonizar la religión musulmana, al contrario, se debe tratar de generar una perspectiva amplia e integradora del fenómeno para comprenderlo.

La segunda consideración, desde un punto de vista más práctico, es que el yihadismo para llevar a cabo sus acciones criminales busca, además del impacto que puedan tener, el escenario más favorable para llevarlas a cabo y en este caso Europa, debido al creciente número de comunidades musulmanas, es donde encuentra el lugar más favorable para el reclutamiento y radicalización de una población que no siempre es marginal. Las pequeñas comunidades de esta religión en México al día de hoy no parece que puedan ser objeto de los intereses de las franquicias de Al Qaeda o del propio Estado Islámico.

La tercera consideración, tratando del impacto del terrorismo yihadista en México, viene por la tendencia de algunos sectores de la sociedad y creadores de opinión de identificar o al menos comparar el crimen organizado -narco crimen- con el terrorismo yihadista. Se trata de dos fenómenos delictivos diferentes, comenzando por sus propios objetivos, el mero enriquecimiento económico de los primeros, frente a consolidar el califato en el caso del ISIS o la lucha contra occidente de Al Qaeda y sus grupos afines; o sus medios y procedimientos de actuación, mucho más destructivos los segundos, toman como objetivo de sus acciones a la población civil, mientras que los grupos del crimen organizado se enfrentan a las bandas rivales con un menor número de víctimas inocentes, aun en los casos en que estas cifras sean elevadas. Pero sin caer en el error de identificar estas lógicas criminales, sí que conviene matizar que ambos grupos mantienen o pueden mantener conexiones entre ellos, bien como fuente de financiación para los terroristas, bien como medio para que los grupos del narco crimen obtengan ventajas de los ataques terroristas, al focalizar el esfuerzo de seguridad a las más visibles acciones de éstos

CONCLUSIONES

Si bien el conflicto en la región de Oriente Medio y Levante ha sido prácticamente una constante desde la finalización de los años 50 del pasado siglo, no sólo por ser una región de máximo interés geoestratégico, tanto por sus recursos, como por ser el nexo de unión entre oriente y occidente y entre dos mares como son el Índico el Mediterráneo, por los



que circulan gran parte del comercio mundial (especialmente de hidrocarburos). La irrupción del Estado Islámico en el conflicto, unido a la debilidad de los gobiernos de Siria e Irak, le dan una nueva dimensión, además de propiciar el juego de poder entre potencias regionales como Turquía, Irán y Arabia Saudí y por supuesto su común enemigo Israel.

En este escenario se está librando una suerte de guerra híbrida en la que los atentados terroristas es una de sus formas de acción. Estos atentados buscan el impacto mediático que supone llevar sus objetivos a los centros de referencia mundiales, como es el caso de París. Lo que además se ve favorecido por contar en muchos países europeos de unas comunidades musulmanas importantes sobre las que se ha ejercido un creciente esfuerzo de radicalización, y por la libertad de movimiento que tienen estos terroristas en los espacios de libertad, democracia y respeto a los derechos humanos, como señas de identidad europeas.

Una vez más el binomio libertad y seguridad va a jugar un papel importante para mantener cohesionadas nuestras sociedades. La guerra declarada supone un esfuerzo a la ciudadanía que sin renunciar a sus libertades individuales, debe asumir las exigencias de seguridad que supone esta situación. No son acciones terroristas de represalia a los ataques militares, son acciones que forman parte de una estrategia que va dirigida a debilitar nuestra sociedad.

Para México no existe a día de hoy una amenaza directa de este fenómeno terrorista, lo que no significa que no sea preciso seguirlo y comprenderlo en su más amplia perspectiva, para de este modo mantener una actitud solidaria. Evidentemente las reacciones no pueden ser las mismas en Francia y Gran Bretaña, países con grandes intereses en la región de Levante, o incluso Bélgica, España, Alemania o Italia, como países europeos con un importante flujo migratorio y por ende sujetos a la radicalización de estas comunidades, que los que se deban aplicar en México, donde más allá de la referida solidaridad cabe centrarse en el intercambio de información entre las agencias de inteligencia, especialmente con sus socios europeos y norteamericanos.

FUENTES CITADAS

JIMÉNEZ, Fernando. "París: Nuevo y Viejo Terrorismo" (documento de análisis). CIS Pensamiento estratégico.

BAQUES QUESADA, Josep; "Las Guerras Híbridas: un balance prvisional" (IEEE, documento 01/2015). IEEE
MURRAY-MANSOOR, Hybrid Warfare.

LASICA, Daniel T; Strategic Implications of Hibryd War: A theory of Victory.

AZNAR FERNANDEZ-MONTESINOS, Federico. "Al Qaeda y el Yihadismo (Panorama geopolítico de los conflictos 2014, IEEE).

LABORIE IGLESIAS, Mario. "Siria: de guerra civil a conflicto regional" (Panorama geopolítico de los conflictos 2014, IEEE).

Análisis de STRATFOR y artículos varios.



INSTRUCCIONES A LOS AUTORES *Instructions to authors* **Y DICTAMEN DE LOS ARTÍCULOS** *and article verdict*

Pp: 78 - 90

La Revista del CESNAV, es una publicación trimestral, de tipo académico, cuyo objetivo es ofrecer a la comunidad académica, científica e investigadores, un medio de difusión que permita tratar temas relacionados con la seguridad nacional, la política, la estrategia, el ámbito marítimo, la ciencia, la tecnología, y la historia y cultura navales.

Los trabajos que se remitan deberán ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales. Para cumplir con este requisito, el autor podrá descargar de la página electrónica del CESNAV, el formato de la carta de originalidad: <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de la revista para su publicación.

Todos los autores son responsables del contenido; el primer autor asume la responsabilidad intelectual de los resultados del proceso editorial; los autores son responsables de obtener los derechos de autor para reproducir material gráfico o fotográfico de terceros.

Los autores asumen la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación. Se comprometen también a no reutilizar trabajos ya publicados, total o parcialmente.

El primer autor recibirá gratuitamente un ejemplar de la revista, en donde se publicó su trabajo.

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Todos los trabajos se someten a dos etapas de dictaminación:

The CESNAV magazine is published quarterly. It is an academic publication. Its objective is to provide to the academic, scientific and research communities, a media source that allows them to discuss issues related to national security, politics, strategy, maritime sphere, science, technology, and naval culture and history.

All the articles that are submitted must be original, unpublished, and not simultaneously nominated for publication in other magazines or publishing houses. To meet this requirement, the author can download the template of the certificate of originality from CESNAV's website: <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

We will receive all articles that meet all requirements, but we won't publish them all.

All authors are responsible for the content; the author assumes the intellectual responsibility resulting from the editorial process; authors are responsible for obtaining the copyrights to reproduce photographic artwork or from third parties.

Authors assume responsibility if data falsification or a lack of authenticity in the investigation are detected. They also compromise not to reuse published articles, full or in parts.

The first author will receive a free copy of the magazine, in which his work was published.

SELECTION PROCESS

All articles are subject to two selection stages:

- A first reading by the Editorial Committee in order to verify that the article meets the requirements of the magazine.



- Una primera lectura por parte del Consejo Editorial, con objeto de verificar si cubre los requisitos del perfil de la revista.
- En caso de ser aceptado, es este organismo quien propone dos dictaminadores especialistas en el tema a quienes será enviado (arbitraje académico de revisión por pares).

Ambos dictaminadores emplearán una ficha en donde se indican los aspectos a calificar.

Durante todo el proceso se conservará el anonimato tanto de los dictaminadores como de los autores.

El resultado del dictamen podrá ser:

- No publicarlo; favor de indicar las razones.
- Publicarlo tal y como se encuentra.
- Publicarlo con modificaciones menores; favor de indicarlas.

En el caso de discrepancia entre aceptado y rechazado, el texto será enviado a un tercer dictaminador, cuya decisión definirá su estatus de publicación; en este caso.

El dictamen final es inapelable.

CESIÓN DE DERECHOS

El o los autores conceden el permiso para que su material se difunda en la Revista del CESNAV y medios magnéticos y electrónicos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados son cedidos al Centro de Estudios Superiores Navales, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. El o los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley. La carta de cesión de derechos podrá descargarse desde la página electrónica <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

La Revista del CESNAV está disponible en acceso abierto en la página <http://www.cesnav.edu.mx> Todos sus contenidos pueden ser usados gratuitamente para fines

- The Editorial Committee is the one that suggests two independent evaluators, who have expertise in the article's topic. If the article is selected to be published, it will be sent to the two independent evaluators (peer academic arbitration review)

Both evaluators will use a template where tabs show what aspects will be reviewed.

Authors and evaluators names will remain secret throughout the process.

The result of the selection may be:

- Not to be published; please enlist reasons why it won't be published.
- Publish it as it is.
- Publish it with minor modifications; please give details of modifications.

If there is a disagreement with the result of the selection process, the article will be sent to a third evaluator, whose decision will decide its future.

The final decision is not subject to appeal.

LICENSE OF RIGHTS

The author(s) grant(s) license for his/her/their material to be used for the CESNAV's Magazine (in printed, digital or online media). The Rights of Property of an article is ceded to the "Centro de Estudios Superiores Navales" after the acceptance of the article to be published as specified previously. The author(s) keep the moral rights on the article as stated by the law. The letter agreement for grant license can be downloaded from the CESNAV's website <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

The CESNAV's Magazine is available to all public at the following website: <http://www.cesnav.edu.mx> All content is free of charge for nonprofit purposes, on the condition that the author(s) and the magazine are mentioned when used.



no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ORIGINALES

- a) Los trabajos deberán enviarse a los siguientes correos electrónicos: *cesnav.publicaciones@semar.gob.mx* o *revista.cesnav@hotmail.com*, o si lo prefiere, directamente en la oficina de la Subjefatura de Difusión, Publicaciones y Actividades de Integración.
- b) Se usará letra Arial 12, espaciado sencillo, con una extensión de 10 a 15 cuartillas, incluyendo gráficas, cuadros y bibliografía.
- c) Los documentos deberán enviarse en Microsoft Word (con extensión .doc).
- d) La primera página deberá incluir:
 - Título del trabajo
 - Autor (es).
 - Currículum vitae académico, como en el siguiente ejemplo:
Es egresada de la UNAM. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Relaciones Internacionales. Docente del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM).
 - Institución y departamento de adscripción laboral. En el caso de estudiantes sin adscripción laboral, referir la institución donde realizan su posgrado.
 - Mencionar la dirección completa de la institución en donde se encuentran adscritos cada uno de los autores.
 - Número telefónico.
 - Dirección de correo electrónico.
- e) Salvo la portada, el texto no deberá

SUBMITTING PROCESS FOR ORIGINAL ARTICLES

- a) Entries must be submitted by email to: *cesnav.publicaciones@semar.gob.mx* or *revista.cesnav@hotmail.com*, or if you prefer to hand it personally, to Subjefatura de Difusión, Publicaciones y Actividades de Integración at CESNAV.
- b) The article's format is the following: Arial 12, single spacing, from 10 to 15 pages long, including charts, tables and references.
- c) The documents must be submitted in Microsoft Word (with ".doc" extension).
- d) The first page should include:
 - Article's Title
 - Author (s) name.
 - Academic CV, e.g.:
She graduated from UNAM. Doctorate in Political and Social Science focused on International Relations. She is a professor at CESNAV and Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM).
 - Institution or department of work.
For students without a job, name the current attending university.
 - Full address of the institution.
 - Phone number.
 - E-mail address.
- e) Only the first page must contain information about the author(s). Make sure to eliminate the author's name(s) from the list of properties of the document (in Microsoft Word is found in the File menu: select "File", "Properties", "Summary" and remove the author's name, select "OK" to save).
- f) The article will start on the second



contener ninguna información de identificación. Asegúrese de que el nombre del autor ha sido eliminado de la lista de Propiedades del documento (en Microsoft Word se encuentra en el menú Archivo: seleccione "Archivo", "Propiedades", "Resumen" y elimine el nombre del autor; seleccione "Aceptar" para guardar).

- f) A partir de la segunda página comenzará el texto.
- g) En primer término aparecerá un resumen en español, así como las palabras clave.
- h) En caso de contar con material fotográfico, enviarlo en una carpeta aparte (en formato JPEG), con su respectivo pie de foto, con un mínimo de resolución de 300 dpi y un mínimo de tamaño de 800 x 600 píxeles.
- i) Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, sólo servirán para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, en cuyo caso deberán ir en el texto de acuerdo con el siguiente ejemplo (Levy,1993).
- j) Sobre el sistema de cita. Sistema de citas APA (American Psychological Association). Con la finalidad de impedir el plagio y la copia indiscriminada del contenido de otros textos, se exige al autor citar correctamente las fuentes empleadas en su trabajo, proponiéndose el empleo del modelo diseñado por la Asociación Americana de Psicología (APA).

1. Empleo de fuentes en cuerpo textual

page.

- g) A summary in Spanish should appear first, along with five keywords.
- h) If there are photos within the article, send them in a separate folder (in JPEG format), with their own caption, with a minimum resolution of 300 dpi and a minimum size of 800 x 600 pixels.
- i) Footnotes must only be explanatory or informative. They will only work to expand or enlighten what has been written in the body of the text, and not to cite references. If they are used, they should follow this format: (Levy,1993).
- j) About the citation system. Style APA (American Psychological Association). In order to prevent plagiarism and indiscriminate copying of the content of other texts, the author is required to properly cite all references used in the article. The author can follow the model designed by the American Psychological Association (APA).

1. Usage of references in the body

1.1. Direct quotation / textual

(Bermudez, 1994) argues that the interviews "may fit to the parameters of interpretive genres."

However, another school of sociology defines public opinion as "different trends of thought" (Escobar, 1995).

(Torres, 1994) rescues the usefulness of journalistic genres for both teachers and students:

"The journalistic genres are the result of a long historical process of collective work. Learning how to do a story is more than just following rules. It means



1.1. Citas directas / textuales

(Bermúdez, 1994) sostiene que las entrevistas “pueden ajustarse a los parámetros de los géneros interpretativos”.

Sin embargo, otra escuela sociológica define la opinión pública como “diferentes tendencias de opinión” (Escobar, 1995).

(Torres, 1994) rescata la utilidad de los géneros periodísticos tanto para los profesores como para los estudiantes:

“Los géneros periodísticos son el resultado de un largo proceso histórico de trabajo colectivo. Estudiar como se hace una noticia es más que seguir unas normas. Es comprender la función de un medio”.

1.2. Notas al pie de página

Los programas curriculares de las primeras Facultades de Periodismo¹ ayudaron a definir y establecer los “géneros periodísticos”. Un ejemplo pionero de esta disposición fueron los “Guiones de clase de redacción periodística”², elaborados por José Martínez Albertos durante su labor en la Universidad Complutense de Madrid (1961-1963)³.

2. Empleo de fuentes en lista bibliográfica

2.1. Libros

2.1.1. Uno o varios autores

Sacristán, A. (2000). *Una aproximación al pensamiento posmoderno*.

to understand the function of means.”

1.2. Footnotes

The study programmes of the first faculties of Journalism¹ helped define and establish “journalistic genres.” A pioneering example of this order was the “Outline of the journalistic writing class”², developed by José Martínez Albertos while working at the Universidad Complutense de Madrid (1961-1963)³.

2. Using references in bibliography list

2.1. Books

2.1.1. One or more authors

Sacristan, A. (2000). *Una aproximación al pensamiento posmoderno*. Lima: Peisa.

Rivera, J. and Duarte, P. (2004). *Historia de la prensa sensacionalista*. Madrid: Alfaguara.

Martinez, P., Cespedes, M. and Hoyos, F. (1998). *Diseño periodístico*. Buenos Aires: Emecé.

Schwarz, P. et alii. (2006). *La cooperación en las labores de impresión*. Lima: Roundtable.

2.1.2. Author with more than one publication

Aguilera, Octavio.

– (1992). *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*. Madrid: Paraninfo.

– (1990). *Las ideologías en el periodismo*. Madrid: Paraninfo.

1 El Instituto de Periodismo de Pennsylvania (1890) y la Escuela de Periodismo de París (1899) habrían elaborado las primeras asignaturas de “Redacción periodística”.

2 Martínez Albertos (Cf. 2001: 404) reconoce que La escuela de periodismo (1930), de Manuel Graña, contenía un par de referencias “incidentales” a los géneros periodísticos.

3 Cabe acotar que la Universidad de Navarra (1959-1960) fue uno de los primeros centros de investigación donde se comenzó a trabajar con la teoría de los géneros a partir de un enfoque filológico.

1 The Pennsylvania Institute of Journalism (1890) and the Paris School of Journalism (1899) have developed the first subjects of “Journalistic Writing”.

2 Martínez Albertos (cf. 2001: 404) acknowledges that the Manuel Grana School of Journalism (1930), contained a couple of “incidental” references to the journalistic genres.

3 It should be noted that the University of Navarra (1959-1960) was the one of the first research centers where they began working with the theory of genres from a philological approach.



Lima: Peisa.

Rivera, J. y Duarte, P. (2004). *Historia de la prensa sensacionalista*. Madrid: Alfaguara.

Martínez, P.; Céspedes, M. y Hoyos, F. (1998). *Diseño periodístico*. Buenos Aires: Emecé.

Schwarz, P. et ál. (2006). *La cooperación en las labores de impresión*. Lima: Mesa Redonda.

2.1.2. Autor con más de una publicación

Aguilera, Octavio.

_(1992). *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*. Madrid: Paraninfo.

_(1990). *Las ideologías en el periodismo*. Madrid: Paraninfo.

2.1.3. Autor con más de una publicación en el mismo año

Diezhandino, María Pilar.

_(1994a). *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Time, Newsweek y USA & World Report y unos apuntes del caso español*. Barcelona: Bosch.

_(1994b). *El quehacer periodístico. El "arte de escribir" un texto periodístico. Algunas nociones válidas para periodistas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

2.1.4. Editor

Peña, M. (ed.) (2007). *El pesimismo antropológico*. Barcelona: Gedisa.

2.1.5. Texto que forma parte de compilaciones

Sánchez Mansilla, J. (2000). "Problemática en torno a la educación del siglo XXI", pp. 23-50. En Kraus, M. (ed.). *La educa-*

2.1.3. Author with more than one publication in the same year

Diezhandino, María Pilar.

_(1994a). *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Time, Newsweek y USA & World Report y unos apuntes del caso español*. Barcelona: Bosch.

_(1994b). *El quehacer periodístico. El "arte de escribir" un texto periodístico. Algunas nociones válidas para periodistas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

2.1.4. Editor

Peña, M. (Ed.) (2007). *El pesimismo antropológico*. Barcelona: Gedisa.

2.1.5. Text that is part of compilations

Mansilla Sanchez, J. (2000). "Problemática en torno a la educación del siglo XXI", p. 23-50.

In Kraus, M. (Ed.). *La educación peruana*. Lima: Congreso de la República.

2.1.6. Corporate Author

American Psychiatric Association (2004). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Virginia: APA.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe final de la CVR (9 vols.). Lima: CVR.

2.1.7. Encyclopedias

Marshall, A. (1991). "Sistemas electorales". In *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 2, pp. 320-410). London: Routledge.

"Polis Griegas". (1991). In *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 1, p. 10-200).



ción peruana. Lima: Congreso de la República.

2.1.6. Autor corporativo

American Psychiatric Association (2004). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. Virginia: APA.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe final de la CVR (9 vols.). Lima: CVR.

2.1.7. Enciclopedias

Marshall, A. (1991). "Sistemas electorales". En *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 2, pp. 320-410). Londres: Routledge.

"Polis griegas". (1991). En *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 1, pp. 10-200). Londres: Routledge.

2.2. Material hemerográfico

2.2.1. Revistas científicas

Popper, E. y McCloskey, K (2003). "Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población". *Environmental Medicine*, 64(2), 78-103.

2.2.2. Textos de prensa diaria

Granero, O. (2006, Julio 28). "Financiación del Metropolitano de Lima". *El Comercio*, pp. 15-17.

"Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales". (2001, Mayo 29). *New York Times*, pp. B13-B16.

"Ola de delincuencia imparable en Lima" [Editorial]. (2010, Agosto 13). *El Comercio*, p. A22.

Mercado, W. (2010, Enero 2). "Enfermedades de la temporada veraniega". *La República*, suplemento "Domingo", pp. 23-27.

El País, diario (ediciones del período febrero – junio de 2009).

London: Routledge.

2.2. Journalistic material

2.2.1. Scientific magazines

Popper, E. and McCloskey, K (2003). "Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población." *Environmental Medicine*, 64 (2), 78-103.

2.2.2. Daily Press releases

Granero O. (2006, July 28). "Financiación del Metropolitano de Lima". *El Comercio*, p. 15-17.

"Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales." (2001, May 29). *New York Times* p. B13-B16.

"Ola de delincuencia imparable en Lima [Editorial]. (2010, August 13). *El Comercio*, p. A22.

Mercado, W. (2010, January 2). "Enfermedades de la temporada veraniega" *La República*, suplemento "Domingo", p. 23-27.

El País, newspaper (editions of the period from February to June 2009). Madrid: PRISA.

2.3. Other texts

2.3.1. University Thesis

Beck, G. (2001). *Teoría del caos aplicada en la macroeconomía* [Unpublished master's thesis]. Lima: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Martín de Porres.

2.3.2. Reports, official gazettes, legislation

Bird, A. and Pozo, J. (2009). *Autoaprendizaje: entornos, modelos y resultados* (Report No. 23-489). Lima: Asociación por la Enseñanza.

Britain. Ministerio del Interior



Madrid: PRISA.

2.3. Otros textos

2.3.1. Tesis universitarias

Beck, G. (2001). Teoría del caos aplicada en la macroeconomía [Tesis de maestría no publicada]. Lima: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Martín de Porres.

2.3.2. Informes, boletines oficiales, normas legales

Bird, A. y Pozo, J. (2009). *Autoaprendizaje: entornos, modelos y resultados* (Informe N° 23-489). Lima: Asociación por la Enseñanza.

Gran Bretaña. Ministerio del Interior (1995). *Política de las prisiones para Inglaterra y Gales*. Londres: HMSO.

Perú. Ministerio de Educación (2003). Resolución Ministerial N° 0034: *Cambio en las fechas de convocatoria para las plazas magisteriales*.

2.3.3. Conferencias y actas de congresos

Beck, G y Ireland, J. (2003). *Measuring bullying in prisons*. Ponencia presentada en la Quinta Cumbre de Estudios Criminalísticos. Agosto 15, Lima.

Borgman, C.; Chesterton, L. y Krieger, H. (2009). "Estrategias a la hora de enfrentar al mercado", pp.96-100. En Klaiser, G. y Newby, H. (eds.). *52 Reunión Anual de la Asociación de Exportadores del Perú*. Lima: Catédra.

2.4. Material audiovisual / informático

Crystal, L. (Productorejecutivo) (2003, Octubre 14). *Family Ties* [Programa

(1995). *Política de las prisiones para Inglaterra y Gales*. London: HMSO.

Perú. Ministerio de Educación (2003). Resolución Ministerial No. 0034: *Cambio en las fechas de convocatoria para las plazas magisteriales*.

2.3.3. Conferences and minutes of assemblies

Beck, G and Ireland, J. (2003). *Measuring bullying in prisons*. Conference given at the Fifth Summit of Criminology Studies. August 15, Lima.

Borgman, C., Gilbert, L. and Krieger, H. (2009). "Estrategias a la hora de enfrentar al mercado", p. 96-100. In Klaiser, G. and Newby, H. (Eds.). *52 Reunión Anual de la Asociación de Exportadores del Perú*. Lima: Lecture.

2.4. Audiovisual / Tech material

Crystal, L. (Executive Producer) (2003, October 14). *Family Ties* [TV Program]. New York: TNT Channel.

Barrett Brothers (Producer) (2009, May 12). *Entre Amigos* [Radio program]. Lima: Studio 92.

National Geographic Society (Producer) (2008). *In the shadow of Vesuvius* [Video]. Washington DC: National Geographic Society.

Hitchcock, A. (Director) (1960). *Psycho* [Video]. Los Angeles: MGM.

Instituto Nacional de Cultura (2006). *Directorio Cultural* [Compact Disc]. Lima: INC.

2.5. Interviews

Ampuero, F., personal interview with the author. Lima, 22/VII/2009.



televisivo]. New York: TNT Channel.
Barrionuevo Hnos.
(Productora) (2009, Mayo 12).
Entre amigos [Programa radial].
Lima: Studio 92.

National Geographic Society
(Productora) (2008). *In the shadow of Vesuvius* [Video].

Washington DC: National
Geographic Society.

Hitchcock, A. (Director) (1960).
Psycho [Video]. Los Angeles:
MGM.

Instituto Nacional de Cultura
(2006). *Directorio cultural* [Disco
compacto]. Lima: INC.

2.5. Entrevistas

Ampuero, F., entrevista personal
con el autor. Lima, 22/VII/2009.

Herreros, J. “Blanca Valera:
vida y poesía” [Entrevista].
(2002, Marzo 2). *La República*,
suplemento “Dominical”, p. 11.

2.6. Fuentes electrónicas

2.6.1. Página de Internet con autor y fecha

Meza, I. (2009). “Las EPS marcan
la pauta del cuidado de la salud”.
Extraída el 3/VIII/2010, desde
[http://www.ucm.es/info/emp/
Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.
htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

2.6.2. Página de internet sin fecha ni autor

“Los videojuegos y su influencia
en la actividad psicomotor del in-
fante” (n.d.). Extraída el 14/X/2010
desde [http://www.ucm.es/info/
emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.
htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

2.6.3. Página de internet oficial / institucional

Herreros, J. “Blanca Valera:
vida y poesía” [Interview]. (2002,
March 2). *La República* suple-
mento “Dominical”, p. 11.

2.6. Databases

2.6.1. Website with author and date

Meza, I. (2009). “Las EPS mar-
can la pauta del cuidado de la
salud.” Retrieved, 3/VIII/2010,
from [http://www.ucm.es/info/
emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.
htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

2.6.2. Website undated and unsigned

“Los videojuegos y su influencia
en la actividad psicomotor del in-
fante” (n.d.). Retrieved, 14/X/2010,
from [http://www.ucm.es/info/
emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.
htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

2.6.3. Official website / institutional

Alexander, J. and Tate, M. (2001).
“Evaluando las fuentes electróni-
cas.” Retrieved, 12/V/2010, Yale
University, Wolfgram Memorial
Library website: [http://www.
widener.edu/Wolfgram-Memorial-
library/webevaluation.htm](http://www.widener.edu/Wolfgram-Memorial-library/webevaluation.htm)

“Decidiendo su futuro” (2000).
Retrieved, 5/XI/2010, Portsmouth
University, Professional Services
website: [http://www.port.ac.uk/
departments/careers/planca-
reer/deciding-yourfuture.htm](http://www.port.ac.uk/departments/careers/plan-career/deciding-yourfuture.htm)

2.6.4. Electronic versions of print journals

Casasús, Josep María (2001).
“Perspectiva ética del periodismo
electrónico.” In *Estudios sobre
el mensaje periodístico*, no. 7,



Alexander, J. y Tate, M. (2001). "Evaluando las fuentes electrónicas". Extraída el 12/V/2010, Yale University, página web conmemorativa de la biblioteca Wolfram: <http://www.widener.edu/Wolfram-Memorial-Library/webevaluation.htm>.

"Decidiendo su futuro" (2000). Extraída el 5/XI/2010, Portsmouth University, página web de Servicios Profesionales: <http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/deciding-yourfuture.htm>.

2.6.4. Versiones electrónicas de revistas impresas

Casasús, Josep María (2001). "Perspectiva ética del periodismo electrónico". En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, núm. 7, Madrid, Universidad Complutense. Extraída el 2/VI/2008 en http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio.

Korda, L. (2001, Julio). "La fabricación de un traductor". *Translation Journal*, 5(3), pp. 223-229. Extraída el 5/VI/2010 desde <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>.

2.6.5. Blogs y correos electrónicos

Escolar, J. (2009, Octubre 2). "Las tendencias ideológicas de los tabloides madrileños". En *Blog Escritores y escribientes*. Extraída el 20/III/2010 desde <http://accurapid.com/journal/17prof.htm> Muñoz Alonso, J. (2010, Septiembre 5). "Respuesta a requerimientos en torno a una teoría de desarrollo en Sudamérica". Correo electrónico personal.

k) Los editores se reservan el derecho

Madrid, Universidad Complutense. Retrieved, 2/VI/2008, from http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio.

Korda, L. (2001, July). "La fabricación de un traductor." *Translation Journal*, 5 (3), p. 223-229. Retrieved from <http://accurapid.com/journal/17prof.htm> 5/VI/2010

2.6.5. Blogs and emails

School, J. (2009, October 2). "Las tendencias ideológicas de los tabloides madrileños". In *Blog Escritores y escribientes*. Retrieved, 20/III/2010, from <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>. Muñoz Alonso, J. (2010, September 5). "Respuesta a los requerimientos en torno a una teoría de desarrollo en Sudamérica." Personal Email.

- k) The editors reserve the right to make changes in style they seem appropriate.
- l) By submitting their work, the author(s) accept(s) these instructions as well as RMIE editorial rules.

TYPES OF ARTICLES

The CESNAV's Magazine classifies specialized articles into two types: Scientific or Essays.

The articles, in addition to meeting the above requirements, must stick to the following criteria in order to be published:

SPECIALIZED ARTICLE SCIENTIFIC TYPE

It is the one that is not aimed for the general public, but to a specific community, in this case, to the naval community interested in the academic aspects of our own institution. This is an original work that presents the results of an investigation; it contains



de hacer las modificaciones de estilo que juzguen pertinentes.

- l) Al enviar sus trabajos los autores aceptan estas instrucciones así como las normas editoriales de la RMIE.

TIPOS DE ARTÍCULOS

La Revista del CESNAV clasifica los artículos especializados en dos tipos: Científico o Tipo Ensayo.

Los artículos, además de cumplir los requisitos anteriores, deben apegarse a los siguientes criterios, para ser publicados:

EL ARTÍCULO ESPECIALIZADO DE TIPO CIENTÍFICO

Es aquél que no está dirigido al público en general sino a una comunidad específica, en este caso, a la comunidad naval interesada en los aspectos académicos propios de nuestra institución. Se trata de un trabajo original que expone los resultados de una investigación; contiene los siguientes apartados, en el orden en que aparecen:

- **Abstract**

Es la traducción del resumen, al idioma inglés.

- **Traducción de las palabras clave, al idioma inglés**
- **Introducción**

Consiste en suministrar suficientes antecedentes para que el lector pueda comprender y evaluar los resultados del estudio, sin necesidad de consultar publicaciones anteriores al tema. Debe presentar también el fundamento racional del esquema, manifestando breve y claramente cuál es el problema abordado en el artículo.

- **Materiales y métodos**

En esta sección se responde a la pregunta de “cómo se ha hecho el estudio”. Una vez que se han establecido las razones por las cuales vale la pena llevar a cabo el proyecto, hay que pensar en cómo llevarlo a la práctica.

- **Resultados**

En esta parte se debe hacer una especie de

the following sections in the order listed:

- **Abstract**

It is the translation of the abstract into English.

- **Translation of keywords into English**
- **Introduction**

It is about providing sufficient background for the reader to understand and evaluate the results of the study, without consulting earlier publications related to this matter. Must also present the rationale basis of the summary, stating briefly and clearly what the problem is in the article.

- **Materials and methods**

This section answers the question of “how the study was done.” Once you have established the reasons why it is worth carrying out the project, you have to think how to implement it.

- **Results**

This part should make a kind of broad description of the experiments, providing a “big picture” but without repeating the experimental details as described in Materials and Methods. The presentation of the results should be written in past tense. You have to provide representative data and not the endlessly repetitive. If statistics are used to describe the results, should have a clear meaning. The results should be brief and clear, without jive talk.

- **Discussion**

The discussion deals to say what the results mean. Avoid redundancy. It should present the principles, relationships and generalizations that the results indicate, and taking into account that in a good discussion, the results are presented, not recapitulated. Exceptions or lack of correlation should be noted and delimit the unresolved issues.

- **Conclusions**

The conclusions refer to the specific results obtained in the development of the research, and they were widely introduced in the development of the essay's body. Virtually is a brief summary of the most important and meaningful points to the au-



descripción amplia de los experimentos, ofreciendo un “panorama general” pero sin repetir los detalles experimentales ya descritos en materiales y métodos. La exposición de los resultados debe redactarse en pretérito. Hay que ofrecer los datos representativos y no los interminablemente repetitivos. Si se utilizan estadísticas para describir los resultados, deberán tener un significado claro. Los resultados deben ser breves y claros, sin palabrería.

- **Discusión**

La discusión se ocupa de decir lo que los resultados significan. Hay que evitar la redundancia. Se deben presentar los principios, relaciones y generalizaciones que los resultados indican, y tomar en cuenta que, en una buena discusión, los resultados se exponen, no se recapitulan. Se deben señalar las excepciones o las faltas de correlación y delimitar los aspectos no resueltos.

- **Conclusiones**

Las conclusiones hacen referencia a los resultados concretos que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación y que fueron presentados ampliamente en el desarrollo del cuerpo del trabajo. Prácticamente es un resumen sintético de los puntos más importantes y significativos para los autores. La importancia de las conclusiones se muestra en el hecho de que a menudo aparecen tres veces: una en el resumen, otra en la introducción y de nuevo en la conclusión.

EL ARTÍCULO TIPO ENSAYO

Expone el resultado de un análisis efectuado por el autor, basado en sus ideas o puntos de vista sobre determinado tema o problema. Sus argumentos deberán estar fundamentados en estudios anteriores, estudios de caso, hechos o referencias bibliográficas. Este tipo de artículo es de tendencia ensayística y, aunque no respeta la rigurosa metodología del artículo científico, tampoco se descarta la generación de conocimiento.

thors. The importance of the conclusions is shown in the fact that they appear three times: in the summary; in the introduction; and in the conclusion.

ARTICLE ESSAY TYPE

It shows the result of an analysis done by the author. It is based on your ideas or views on a particular topic or problem. Your arguments must be grounded in earlier studies, case studies, facts or references. This type of article looks like an essay, but it does not respect the rigorous methodology of a scientific paper, and it does not rule out the creation of knowledge.

- **Abstract**

It is the translation of the abstract into English.

- **Translation of keywords into English**

- **Introduction**

It briefly outlines the problem and the state of topic's research; it sets the hypothesis, problem or issue of work, and shows an outline of the organization that will have the analysis or discussion.

- **Analysis and discussion**

This is the central section of the article, in which the hypothesis, problem or issue is proven or not. There is a discussion throughout the debate, and it includes references and quotations as required in order to support the argument.

- **Conclusions**

The conclusion concisely summarizes all the results of the debate about hypothesis, issues or problems, and assesses its potential impact on the state of the topic's research.



- **Abstract**

Es la traducción del resumen, al idioma inglés.

- **Traducción de las palabras clave, al idioma inglés**
- **Introducción**

Se expone brevemente el problema y el estado de la investigación en el tema, plantea la hipótesis, problema o tema de trabajo y presenta un esquema de la organización que tendrá el análisis o discusión.

- **Análisis o discusión**

Esta es la sección central del artículo, en la cual se prueba o refuta la hipótesis, problema o tema de trabajo; a lo largo del debate se desarrolla la discusión y se incluyen referencias bibliográficas y citas cuando se requiera fundamentar la argumentación.

- **Conclusiones**

En la conclusión se resume de manera concisa los resultados del debate en torno a la hipótesis, tema o problema y evalúa sus posibles repercusiones para el estado de la investigación en el tema.